

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Acuerdo por el que se revoca la autorización otorgada a Aseguradora Hidalgo, S.A., para funcionar como institución de seguros filial de Metropolitan Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, a través de la sociedad relacionada MetLife, Inc., de Delaware, Estados Unidos de América, en virtud de su fusión con Seguros Génesis, S.A. .... 2

Resolución mediante la cual se autoriza a la Dirección General de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para iniciar el proceso de extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) ..... 3

[SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL](#)

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2003, publicadas el 14 de marzo de 2003 ..... 5

[SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES](#)

Convocatoria para la acreditación y aprobación de organismos de certificación de producto para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas del sector agua ..... 9

Norma Oficial Mexicana NOM-029-SEMARNAT-2003, Especificaciones sanitarias del bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia, utilizados principalmente en la cestería y espartería ..... 11

[SECRETARIA DE ECONOMIA](#)

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de clavos de acero para concreto en longitudes que están entre ¾ y 4 pulgadas, en diversos diámetros, espesores de cabeza y acabados (negro, pulido y galvanizado), así como de cuerpo liso y estriado, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 7317.00.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia ..... 16

[SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION](#)

Declaratoria de contingencia climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), en virtud de los daños provocados por la helada que afectó a los municipios de Calera, Ciudad Cuauhtémoc, Chalchihuites, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Jerez, Luis Moya, Morelos, Noria de Angeles, Ojocaliente,

Pánuco, Pinos, Sombrerete, Trancoso, Valparaíso, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Zacatecas del Estado de Zacatecas .....	38
---	----

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-11-40 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos de la comunidad Chamula, municipio del mismo nombre, Chis. (Reg.- 357) .....	40
--	----

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 38-00-62 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Huatabampo, municipio del mismo nombre, Son. (Reg.- 358) .....	41
---	----

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 18-11-77 hectáreas de agostadero de uso común y de temporal de uso individual, de terrenos del ejido Jesús María, Municipio de El Marqués, Qro. (Reg.- 359) .....	44
--	----

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14-30-20 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos del ejido Cofradía de Juárez y sus Anexos, Municipio de Armería, Col. (Reg.- 360) .....	46
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....	49
--	----

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional .....	50
---	----

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días .....	50
---	----

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días .....	50
---	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) .....	51
--	----

AVISOS

Judiciales y generales .....	99
------------------------------	----

#####

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

*Inserciones* 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

*Suscripciones y quejas: 35181 y 35009*

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

\*240703-12.00\*

Esta edición consta de dos secciones

# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXCVIII No. 18

Jueves 24 de julio de 2003

## CONTENIDO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION  
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA  
BANCO DE MEXICO  
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y  
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO  
AVISOS

---

**PODER EJECUTIVO**

---

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**ACUERDO por el que se revoca la autorización otorgada a Aseguradora Hidalgo, S.A., para funcionar como institución de seguros filial de Metropolitan Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, a través de la sociedad relacionada MetLife, Inc., de Delaware, Estados Unidos de América, en virtud de su fusión con Seguros Génesis, S.A.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda  
y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 00698.- 731.1/32874.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se revoca la otorgada a esa sociedad, en virtud de su fusión con Seguros Génesis, S.A.

Aseguradora Hidalgo, S.A.  
Av. Presidente Masaryk No. 111-P.H.2  
Col. Polanco, C.P. 11570  
Ciudad.

Esta Secretaría, mediante oficio del día de hoy, autorizó la fusión entre Seguros Génesis, S.A., en su calidad de fusionante, y Aseguradora Hidalgo, S.A., con el carácter de fusionada, así como el convenio de fusión que ambas instituciones de seguros celebraron el 23 de abril del año en curso, en donde se establece que la fusionante se subrogará a título universal en todos los activos, derechos y pasivos de la fusionada, lo que consta en el testimonio de la escritura número 15,775 del 23 del citado mes, otorgado ante la fe del licenciado Antonio Andere Pérez Moreno, Notario Público número 231, actuando como suplente en el protocolo del licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, Notario Público número 211, con ejercicio en el Distrito Federal.

Por lo anterior, esta Secretaría, habiendo oído la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, según consta en oficio número 06-367-III-2.2/1057 del 31 de marzo del presente año, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 66 y 75 último párrafo de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

**ACUERDO**

Se revoca la autorización que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó a Aseguradora Hidalgo, S.A., denominada anteriormente La Mutualista, Compañía Nacional de Seguros sobre la Vida, Sociedad Cooperativa Limitada; La Mutualista de México, Compañía de Seguros sobre la Vida, S.A., y La Mutualista de México, Compañía General de Seguros, S.A., con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-3400 del 7 de agosto de 1990, modificada con los diversos 101.-773 del 17 de junio de 1997, 366-IV-3907 y 366-IV-3958 del 14 de septiembre y 24 de octubre de 2000, respectivamente, 366-IV-1770 y 366-IV-3886 del 3 de abril y 29 de julio de 2002, respectivamente, para funcionar como institución de seguros filial de Metropolitan Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, a través de la sociedad relacionada MetLife, Inc., de Delaware, Estados Unidos de América, a fin de practicar la operación de seguros de vida, comprendiendo los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, la jubilación o el retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social; la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y de gastos médicos; la operación de seguros de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, incendio, automóviles, y terremoto y otros riesgos catastróficos de conformidad con lo previsto en las fracciones I, II, incisos a) y b); III, incisos a), c), e), g) y h), así como cuarto párrafo del artículo 7o. de la ley invocada.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de mayo de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

**RESOLUCION mediante la cual se autoriza a la Dirección General de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para iniciar el proceso de extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 00808.

Felipe Alberto Izaguirre Navarro  
Director General de Banca de Desarrollo  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Presente.

Me permito hacer referencia al oficio número 368.-143/03 de fecha 13 de junio de 2003, a través del cual solicitó a esta Secretaría la autorización para llevar a cabo el proceso de desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante contrato de fideicomiso celebrado el 6 de junio de 1966 entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Financiera Comercial Mexicana, S.A. (posteriormente Banco Mexicano Somex, S.A.), se constituyó el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ).

Que el referido contrato ha sido objeto de diversas modificaciones, entre las que se encuentra la sustitución de la Fiduciaria de Banco Mexicano, S.A. por Nacional Financiera, S.N.C. y posteriormente, a propuesta del fideicomitente, la designación de un delegado fiduciario especial. Asimismo, entre otras actividades, el FIDELIQ tiene por objeto recibir y enajenar todo tipo de bienes de entidades paraestatales en proceso de desincorporación y comercializar mercancías de comercio exterior que pasen a ser propiedad del Fisco Federal, así como otros bienes que le determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Que la actual regulación respecto de la enajenación de bienes de los que puede disponer el Ejecutivo Federal, resulta poco favorable y muy diversa, estableciendo distintos procedimientos para la enajenación de bienes, lo que hace compleja la administración y enajenación de los mismos, además actualmente existen diferentes instituciones y organismos que encuentran entre sus funciones las mencionadas, con independencia de las que realizan todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en relación con bienes respecto de los cuales son competentes.

Que en este contexto, se hacía necesario contar con un mecanismo ágil, transparente y sencillo para la venta de los bienes que no se encuentran afectos a la prestación de un servicio público, que permita al Gobierno Federal eliminar costos de administración e incluso sirva para allegarse recursos financieros que apoyen a cubrir el gasto público optimizando el ejercicio del mismo.

Que con base en lo anterior, con fecha 19 de diciembre de 2002, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el decreto por el que se expide la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, mediante el cual se crea el organismo descentralizado denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), que será coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el decreto en mención entra en vigor a los 180 días naturales contados a partir del día

siguiente de su publicación, mismo día en que entra en operaciones el SAE, es decir el 17 de junio de 2003.

Que a efecto de evitar duplicidad de funciones, el octavo transitorio del decreto citado establece que los mandatos y demás operaciones que hasta antes de la entrada en vigor del decreto, tenga encomendados el FIDELIQ, se entenderán conferidos al SAE; asimismo, que los recursos financieros, humanos y materiales asignados al citado Fideicomiso, pasarán a formar parte del patrimonio del SAE, por lo que se deberán realizar todas las acciones conducentes a efecto de extinguir el FIDELIQ.

Que en cumplimiento de lo expuesto, la Dirección General de Banca de Desarrollo, en su carácter de coordinadora del sector en el que se encuentra agrupado el Fideicomiso en cuestión, solicitó el dictamen favorable de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación para su extinción, mismo que fue emitido por dicha comisión mediante Acuerdo CID-03-VII-1, de fecha 13 de junio de 2003.

Esta Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 31, 37, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 5, 6 y 9 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, ha tenido a bien emitir la siguiente:

#### RESOLUCION

**PRIMERO.-** Se autoriza a la Dirección General de Banca de Desarrollo de esta Secretaría, en su carácter de coordinadora de sector, para llevar a cabo los actos conducentes para iniciar el proceso de extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, lo que implica su desincorporación de la Administración Pública Federal.

**SEGUNDO.-** Corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección General de Banca de Desarrollo, en su carácter de coordinadora de sector, instruir a Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, a través de su delegado fiduciario especial, para que en su carácter de institución fiduciaria, proceda a realizar los actos necesarios a fin de extinguir el FIDELIQ, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

**TERCERO.-** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección General de Banca de Desarrollo, instruirá al Comité Técnico del FIDELIQ para que, en su oportunidad, emita los lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de extinción.

**CUARTO.-** La Secretaría de la Función Pública, conforme a sus atribuciones, vigilará y hará el seguimiento del proceso de extinción que se autoriza en términos de la presente Resolución.

**QUINTO.-** Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de institución fiduciaria, a través de su delegado fiduciario especial, elaborará y someterá a la consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de fideicomitente único de la Administración Pública Federal Centralizada, el proyecto de convenio de extinción correspondiente.

**SEXTO.-** Los derechos de los trabajadores serán respetados conforme a la ley.

**SEPTIMO.-** Salvo que exista impedimento legal para ello, la conclusión del proceso de desincorporación de que se trata, no deberá exceder de un plazo de doce meses contados a partir de que surta efectos la presente Resolución. En caso de que no se concluya dicho proceso en el plazo señalado,

la coordinadora de sector deberá informar esta circunstancia a la Comisión Intersecretarial de Desincorporación para que ésta resuelva lo conducente, debiendo informar, la coordinadora de sector, dicha Resolución a la Secretaría de la Función Pública.

**OCTAVO.-** La presente Resolución se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

**NOVENO.-** La presente Resolución surtirá efectos a partir de su formalización.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de junio de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2003, publicadas el 14 de marzo de 2003.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

JOSEFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA, Secretaria de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y

### CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a lo que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, la Secretaría de Desarrollo Social emitió y publicó las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. para el Ejercicio Fiscal 2003, mediante acuerdo publicado el 14 de marzo de 2003 en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 establece que, las dependencias podrán modificar las Reglas de Operación, y que previamente deberán ser autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que esta Secretaría a mi cargo, en términos del considerando anterior, presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una solicitud de autorización para modificar las Reglas de Operación del Programa de referencia, la cual fue autorizada por dicha dependencia mediante oficio número 312-A-001090 de fecha 11 de junio, para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que las modificaciones propuestas se consensaron con las organizaciones firmantes del Acuerdo Nacional para el Campo, en el cual se hace énfasis por reforzar la política de desarrollo social en el medio rural con carácter integral que mejore significativamente las condiciones de vida de la población rural, que genere mecanismos, instrumentos y acciones que potencien las capacidades individuales y colectivas de esta población, que promueva la corresponsabilidad y genere oportunidades para la superación de la pobreza a través de acciones de educación, salud, alimentación, vivienda, tenencia de la tierra, procuración de justicia, entre otros; en este marco, se fortalecerán los servicios de abasto entre otros, para que la política social incorpore y atienda a todos los miembros de la familia campesina, con particular énfasis en las familias más pobres, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL A CARGO DE DICONSA, S.A. DE C.V. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, PUBLICADAS**

**EL 14 DE MARZO DE 2003 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**

**UNICO.-** Se modifican los subnumerales 3.1.; 3.2.; 4.3.1. primer párrafo; 4.3.2.1.; 4.3.3.; 4.3.3.1.; 4.4.2.1.; 5.1.1. primer párrafo; 6.1., apartados: Abasto, Negociaciones comerciales y Ventas; 6.2.; 6.4. párrafo décimo y 6.5. de las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. para el Ejercicio Fiscal 2003, publicadas el 14 de marzo de 2003 en el **Diario Oficial de la Federación**, para quedar en los términos siguientes:

**3.1. ...**

Garantizar el abasto de productos básicos y complementarios, en beneficio de la población rural localizada en zonas de alta y muy alta marginación, en situación de pobreza alimentaria, a precios que transfieran un margen de ahorro con respecto a los vigentes en el mercado local, con eficiencia, oportunidad, suficiencia, calidad y alto valor nutricional, y coadyuvar a la incorporación de servicios adicionales; asimismo, como un instrumento para mejorar el abasto, brindar apoyo comercial a productores del sector social e impulsar los circuitos regionales de producción-consumo. Todo ello, a través de la promoción de la participación social corresponsable.

**3.2. ...**

...

...

...

...

...

...

- Impulsar el desarrollo de proveedores del sector social, locales, regionales y la comercialización de sus productos.

...

- Atender las necesidades de consumo de las comunidades apoyando, a través de la red comercial e infraestructura de Diconsa, el desarrollo de proyectos productivos de organizaciones del sector social, a partir de la adquisición preferencial de sus productos primarios y transformados, cuando representen una mejor alternativa de abasto, en calidad y precio, para los consumidores;
- Modernizar los procesos operativos y administrativos, elevando la eficacia social y la eficiencia comercial del Programa de Abasto Rural, y
- Promover la organización social comunitaria y la vinculación de productores-consumidores para el desarrollo social.

**4.3.1. ...**

El Programa de Abasto Rural, brindará su servicio por medio de tiendas y puntos de venta, para comercializar principalmente productos básicos y complementarios de calidad y con alto valor nutritivo, además de ofrecer otros servicios a la comunidad.

...



...

#### **4.3.2.1. ...**

...

...

- Precios que transfieran un margen de ahorro con respecto a los vigentes en el mercado local.

...

#### **4.3.3. ...**

El apoyo del Programa de Abasto Rural a las comunidades, consiste en la transferencia de verdaderos ahorros que se otorgan a la población rural, mediante la instalación de las tiendas y el expendio de productos a precios menores a los de otras alternativas de abasto.

#### **4.3.3.1. ...**

El Programa de Abasto Rural establecerá una política general de precios que buscará ser visiblemente la mejor opción del mercado, operando con eficacia social y eficiencia comercial, conducente a la viabilidad del Programa. El criterio para la fijación de precios será:

- El precio de los productos que integran la “Canasta Básica Diconsa” (anexo 1) y de la mezcla Diconsa. Se buscará transferir un margen de ahorro de entre 3 y 7% al consumidor rural, respecto a las alternativas comerciales de la localidad.

...

#### **4.4.2.1. ...**

- Recibir servicios y productos de calidad a precios que transfieran un margen de ahorro a los consumidores, con respecto a los vigentes en el mercado local.

...

#### **5.1.1. ...**

Diconsa, como responsable de la operación del Programa, promoverá sinergias económicas y sociales por medio de la vinculación estratégica con el sector público, social y privado, en beneficio de la población en pobreza alimentaria, así como para el suministro de alimentos con alto valor nutritivo y productos complementarios a la población declarada en situación de emergencia, incluyendo aquellos requeridos para el abrigo de la misma.

...

#### **6.1. ...**

##### **Abasto**

Diconsa establecerá una estrategia de abasto basada en la demanda, la producción y el mercado potencial de cada localidad objetivo, favoreciendo opciones de productos del sector social.

...

- Productos básicos alimenticios y nutricionales;

...

##### **Negociaciones comerciales**

A partir de una cuidadosa selección de productos y presentaciones, el Programa de Abasto Rural desarrollará una política de negociaciones comerciales que asegure las mejores condiciones de precio,

calidad, oportunidad, punto de entrega y plazo de pago, para obtener márgenes competitivos de comercialización, ahorro y un mayor impacto social.

Las negociaciones comerciales a nivel central serán llevadas a cabo por un grupo de expertos compradores que, de manera profesional, negociarán compras oportunas y consolidadas de productos de consumo nacional para obtener economías de escala y mejores condiciones de distribución, tomando en cuenta la ubicación de las Unidades y los propios almacenes, con la finalidad de promover la equidad nacional, privilegiando las compras a productores y organizaciones de productores del sector social.

...

Se efectuarán negociaciones y compras con productores del sector social y otros proveedores, legalmente constituidos, cuyos productos atiendan a las necesidades de consumo y a su desplazamiento. Esto aplicará tanto en negociaciones comerciales centralizadas como en las realizadas de manera local. En igualdad de condiciones, se dará prioridad a los pequeños y medianos productores y organizaciones de productores nacionales.

...

Las adquisiciones a que se refiere este apartado deberán hacerse con apego estricto a las disposiciones legales aplicables. Se podrán suscribir contratos o convenios de compra, renovables a satisfacción de las partes, en el marco de la política y objetivos de la empresa.

...

### **Ventas**

El Programa de Abasto Rural establecerá una política de ventas basada en las necesidades sociales, a las cuales se pueda satisfacer con eficiencia, y a precios que beneficien directamente a los consumidores. Con este propósito, se mejorará su imagen comercial y ampliará su cobertura de acuerdo a la población objetivo.

...

### **6.2. ...**

La Empresa establecerá mecanismos de promoción que permitan una mejor comercialización de los productos que distribuye en beneficio de la población objetivo del Programa de Abasto Rural, dando prioridad a los de pequeños y medianos productores del sector social y a organizaciones de productores nacionales, para lo cual se apoyará en las estructuras de los Comités Rurales de Abasto y Consejos Comunitarios.

### **6.4. ...**

...

El catálogo de productos de la tienda deberá garantizar variedad, calidad y presentaciones que lo hagan pertinente a las necesidades de los consumidores. Asimismo, habrá de ser revisado periódicamente, a fin de adecuarlo a las situaciones cambiantes de la demanda por razón de preferencias o estacionalidad.

...

### **6.5. ...**

Los Comités Rurales de Abasto constituirán el órgano de representación de la comunidad para fines de la operación de las tiendas, lo cual no implica una relación laboral con la Empresa. Estarán conformados por un Presidente y su suplente, un Secretario y su suplente, un Tesorero, y un Vocal de Contraloría Social, y sus miembros se elegirán democráticamente de entre los integrantes de la comunidad de que se trate, y la duración de sus funciones será por un periodo no mayor de tres años. Se

fomentará su participación en el diseño y planeación del desarrollo integral de su comunidad y la de su región, inculcando el respeto a la naturaleza. Asimismo, se impulsará la vinculación entre los Comités Rurales de Abasto y las organizaciones de productores del sector social, en apoyo al mejor conocimiento de las condiciones de oferta y demanda de sus productos.

Los Consejos Comunitarios se integran por el conjunto de Comités Rurales de Abasto del ámbito de operación de un almacén de la Empresa, encargados de tienda, personal comunitario y autoridades de la comunidad e invitados, y estará representado cada uno de ellos por una Mesa Directiva conformada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal de Transporte, y un Vocal de Contraloría Social. Los Consejos Comunitarios elegirán a sus representantes democráticamente de entre los miembros Presidentes de los Comités de Abasto participantes, en la misma forma y con la misma duración en sus funciones a las establecidas para los Comités Rurales de Abasto. Asimismo, se impulsará la vinculación entre los Consejos Comunitarios de Abasto y las organizaciones de productores del sector social, en apoyo al mejor conocimiento de las condiciones de oferta y demanda de sus productos.

...

Tendrán dentro de sus funciones:

- ...
- ...
- Informar a Diconsa de los problemas que se detecten, vigilando que se solucionen en beneficio de los consumidores, y
- Promover la participación organizada de las comunidades y de los productores, para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Abasto Rural.

...

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de dos mil tres.-  
La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**CONVOCATORIA para la acreditación y aprobación de organismos de certificación de producto para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas del sector agua.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACION Y APROBACION DE ORGANISMOS DE CERTIFICACION DE PRODUCTO PARA LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEL SECTOR AGUA.

La Comisión Nacional del Agua, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 bis fracciones II, III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracción VI, 4o., 9o. fracciones XII y XIII, 12 y 119 fracciones X, XI de la Ley de Aguas Nacionales; 10 segundo párrafo y 14 fracción XI del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1o., 2o. fracción II incisos a), e) y f), 3o. fracciones I, III, IV-A, XI, XII, XV-A, 38 fracciones V y VI, 39 fracciones IV, VII, IX, 68 al 70-C, 79, 80 y demás relativos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 74, 79, 87, 88, 89, 91 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y

Normalización; 44, 45 párrafos 1 y 2, y 51 fracciones IV, XVII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., tienen a bien expedir la siguiente:

**CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACION Y APROBACION DE ORGANISMOS  
DE CERTIFICACION DE PRODUCTO PARA LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD  
DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEL SECTOR AGUA**

Se convoca a los interesados que deseen obtener su acreditación y aprobación como Organismos de Certificación de Producto, con el objeto de que, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, su Reglamento y la Norma Mexicana NMX-EC-065-IMNC-2000/ISO/IEC GUIDE 65:1996, Requisitos generales para organismos que operan sistemas de certificación de producto certifiquen el cumplimiento de lo establecido en las normas oficiales mexicanas expedidas por la Comisión Nacional del Agua, que a continuación se detallan:

NOM-005-CNA-1996	Flujómetros-Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-006-CNA-1997	Fosas sépticas prefabricadas-Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-008-CNA-1998	Regaderas empleadas en el aseo corporal-Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-009-CNA-2001	Inodoros para uso sanitario-Especificaciones y métodos de prueba.

**REQUISITOS DE ACREDITACION**

**PRIMERO.-** Solicitar a la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., el formato de solicitud de acreditación que estará disponible en las oficinas de dicha Asociación Civil, ubicadas en la calle Manuel María Contreras número 133, piso 2, colonia Cuauhtémoc, 06597, México, D.F. Dicha solicitud podrá recogerse a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria.

**SEGUNDO.-** Entregar a la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., la solicitud debidamente integrada, previo pago correspondiente. En dicha solicitud se deberá(n) especificar la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) para la(s) que se desea obtener la acreditación y acompañar los documentos que demuestren que se cumplen los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-065-IMNC-2000/ISO/IEC GUIDE 65:1996, Requisitos generales para organismos que operan sistemas de certificación de producto, con las particularidades que derivan de los criterios de aplicación que se enumeran a continuación:

- a) Acta constitutiva y estatutos sociales actualizados.
- b) Dentro de su estructura, debe identificar el directivo (comité, grupo o persona) que deberá tener la responsabilidad total para la realización de las pruebas, inspección, evaluación y certificación.
- c) Presentar carta suscrita por el representante legal del solicitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, la composición del capital social y la relación de los órganos de administración, los cuales puedan tener participación o interés alguno con las instalaciones o equipos sujetos a verificación y que, en su caso, se abstendrá de realizar actos de certificación cuando pudiera existir conflicto de intereses. Estados financieros auditados del año próximo pasado y estados financieros proyectados a dos años.
- d) Presentar copia certificada de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- e) Presentar copia controlada de su Manual de Aseguramiento de la Calidad. Este manual deberá integrarse según lo establecido en el apartado 4.5 de la Norma Mexicana NMX-EC-065-IMNC-2000/ISO/IEC GUIDE 65:1996, Requisitos generales para organismos que operan sistemas de certificación de producto.
- f) Demostrar que cuenta con la adecuada capacidad técnica, material y humana, de acuerdo con los incisos siguientes:
  - f.1) Contar con una experiencia profesional y/o técnica, en el área de la(s) NOM que pretende certificar, a través de evidencia documentada y comprobable (curriculum vitae).

- f.2)** Contar con criterios de calificación para el personal involucrado en el proceso de la certificación de acuerdo con lo establecido en el punto 5.2 de la Norma NMX-EC-065-IMNC-2000/ISO/IEC GUIDE 65:1996, Requisitos generales para organismos que operan sistemas de certificación de producto.
- f.3)** Establecer directrices de comportamiento del personal de tal manera que se asegure que no se incurrirá en conflicto de intereses y que se mantendrá la confidencialidad de la información obtenida durante el proceso de certificación.
- g)** Manual de Procedimientos, que usarán para la prestación de los servicios de certificación. Estos manuales deberán estar enfocados a los métodos y procedimientos conforme a los cuales se realizará la evaluación de la conformidad de las normas o norma en la cual solicita la acreditación.
- h)** Demostrar que se cuenta con las instalaciones y equipos adecuados que le permitan satisfacer las necesidades asociadas a los servicios de certificación, conforme a lo siguiente:
  - h.1)** Contar con la estructura mínima que a continuación se señala:
    - h.1.1)** Despacho, oficina, local o área física para prestar el servicio de certificación en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo.
    - h.1.2)** Teléfono localizado en el despacho, oficina, local o área física.
    - h.1.3)** Fax (o fax modem) localizado en el despacho, oficina, local o área física.
    - h.1.4)** Secretaria o contestadora telefónica o localizador electrónico.
    - h.1.5)** Computadora personal con correo electrónico operando.
- i)** Cuando el Organismo de Certificación de Producto ofrezca cualquier otro servicio diferente a la certificación de producto, deberá tener políticas y procedimientos que distingan en forma detallada y delimiten sus acciones claramente, con el fin de no incurrir en ningún conflicto de intereses.
- j)** Lista de unidades de verificación y laboratorios de prueba acreditados, subcontratados incluyendo número de acreditación y fecha de vigencia de acreditación y, de no existir laboratorios de prueba candidatos, el procedimiento por el cual el aspirante a Organismo de Certificación de Producto se asegura que el laboratorio cuenta con la suficiente capacidad técnica, material y humana.
- k)** Los convenios escritos entre el aspirante a Organismo de Certificación de Producto y las personas físicas o morales a subcontratar para el desarrollo de sus actividades.

**TERCERO.-** En caso de que el aspirante sea un Organismo de Certificación de Producto acreditado y aprobado y únicamente esté interesado en ampliar el alcance de su acreditación, no será necesario que presente el Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos de Aseguramiento de la Calidad.

**CUARTO.-** Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos especificados anteriormente, quedarán sujetos a una visita de evaluación en sus instalaciones por parte de un grupo evaluador perteneciente al Padrón Nacional de Evaluadores (PNE) del área de Organismos de Certificación de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., para comprobar el grado de cumplimiento e implantación del sistema de calidad, de los requisitos especificados en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) correspondiente(s), para la(s) cual(es) solicita su acreditación, los recursos con los que dispone, así como la competencia técnica del personal y confiabilidad de sus servicios.

**QUINTO.-** La Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., expedirá, previo dictamen del Comité de Evaluación de Organismos de Certificación, la acreditación como Organismo de Certificación de Producto, con vigencia de 4 (cuatro) años, sujeta a visitas de vigilancia/seguimiento, para la evaluación de la conformidad en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) que haya solicitado, a quienes hayan cumplido con los requisitos señalados anteriormente.

Los criterios en materia de acreditación que no estén comprendidos dentro de esta convocatoria, se definirán en el Comité de Evaluación de Organismos de Certificación de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

### CONDICIONES PARA LA APROBACION

**SEXTO.-** Para obtener el oficio de aprobación por parte de la Comisión Nacional del Agua, el interesado deberá ingresar copia del escrito de acreditación en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de su expedición por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

La aprobación del Organismo de Certificación de Producto tendrá la misma vigencia que se determine en la acreditación.

El Organismo de Certificación de Producto deberá comunicar, tanto a la Comisión Nacional del Agua como a la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., los cambios de las condiciones bajo los cuales se acreditó y aprobó, durante los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de dichos cambios.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, aprobará a los Organismos de Certificación de Producto en las normas referidas en la presente Convocatoria, tomando en cuenta para ello los resultados que reporte el Comité de Evaluación de Organismos de Certificación integrado en la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., en relación con la competencia técnica y confiabilidad de las personas morales evaluadas para prestar el servicio de certificación a nivel nacional, en los términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** La solicitud y documentación antes descrita deberán presentarse a la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., dentro del plazo de 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria.

**SEGUNDO.-** La acreditación y aprobación tendrán una vigencia de 4 (cuatro) años, a partir de la fecha de su expedición.

Para mayores informes, comunicarse a la Subgerencia de Normalización de la Gerencia de Ingeniería Básica y Normas Técnicas de la Comisión Nacional del Agua, a los teléfonos 91-59-12-67; 91-59-11-00 extensiones 4344 y 4345; fax 91-59-11-00 extensión 4383.

México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de dos mil tres.- El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Cristóbal Jaime Jáquez.-** Rúbrica.- La Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., **Maribel López Martínez.-** Rúbrica.

### **NORMA Oficial Mexicana NOM-029-SEMARNAT-2003, Especificaciones sanitarias del bambú, mimbres, bejuco, ratán, caña, junco y rafia, utilizados principalmente en la cestería y espartería.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-029-SEMARNAT-2003, ESPECIFICACIONES SANITARIAS DEL BAMBÚ, MIMBRE, BEJUCO, RATÁN, CAÑA, JUNCO Y RAFIA, UTILIZADOS PRINCIPALMENTE EN LA CESTERÍA Y ESPARTERÍA.

CASSIO LUISELLI FERNANDEZ, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 32 Bis fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8o. fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 1o., 2o. fracción III, 3o. fracciones II y XV, 12 fracción IX, 16 fracción VIII, 55, 119, 120 y 121 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1o., 2o., 4o., 7o. fracciones XIII, XVIII y XXI, 19, 23 y 24 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 1o. y 88 del Reglamento de la Ley Forestal; 38, 40 fracciones I y X, 45 y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 34 de su Reglamento, y

---

**CONSIDERANDO**

---

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización con fecha 6 de febrero de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, con carácter de proyecto la presente Norma Oficial Mexicana bajo la denominación de PROY-NOM-024-RECNAT-2001, Especificaciones sanitarias del bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia, utilizados principalmente en la cestería y espartería, con el fin de que los interesados en un plazo de 60 días naturales posteriores a la fecha de publicación, presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento de los Recursos Forestales y de Suelos y Costas.

Que durante el plazo mencionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Manifestación de Impacto Regulatorio estuvo a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité antes citado.

Que durante el plazo establecido en el artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, no se recibieron comentarios por parte de los interesados, no obstante lo anterior el grupo de trabajo determinó necesario realizar algunas adecuaciones de forma al proyecto en comento, las cuales fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de conformidad a lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que con fecha 23 de abril del presente año, fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo mediante el cual se reforma la nomenclatura de las normas oficiales mexicanas, expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y con la finalidad de ser congruentes con la nueva denominación establecida en dicho Acuerdo, este proyecto de NOM cambia su nomenclatura de NOM-024-RECNAT-2001 a la de NOM-029-SEMARNAT-2003, Especificaciones sanitarias del bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia, utilizados principalmente en la cestería y espartería.

Que habiéndose cumplido el procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización para la elaboración de normas oficiales mexicanas, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprobó en su sesión de fecha 21 de mayo de 2003 la presente Norma como definitiva.

Por lo expuesto y fundado he tenido a bien expedir la siguiente Norma Oficial Mexicana NOM-029-SEMARNAT-2003, Especificaciones sanitarias del bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco, rafia utilizados principalmente en la cestería y espartería.

**INDICE**

- 0. Introducción**
- 1. Objetivo y campo de aplicación**
- 2. Referencias**
- 3. Definiciones**
- 4. Especificaciones**
- 5. Evaluación de la conformidad**
- 6. Grado de concordancia con otras normas y recomendaciones internacionales**
- 7. Observancia de la Norma**
- 8. Bibliografía**

**0. Introducción**

**0.1.** Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, las medidas fitosanitarias se aplicarán para el combate de plagas que afectan a los recursos y materias primas forestales maderables y no maderables.

**0.2.** Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, las medidas fitosanitarias se determinarán en normas oficiales mexicanas y tiene la finalidad de prevenir, confinar, excluir, combatir o erradicar las plagas que afectan a los vegetales, sus productos y subproductos.

**0.3.** Que estos productos pueden ser portadores de plagas de cuarentena para México, de los géneros *Dinoderus*, *Heterobostrychus*, *Lyctoxylon* y *Trogoxylon*, entre otros.

**0.4.** Que el aumento del comercio internacional de este producto para satisfacer la demanda nacional, incrementa la posibilidad de introducción de plagas de cuarentena a México, las cuales representarían un alto riesgo potencial de causar impactos ecológicos y económicos.

### **1. Objetivo y campo de aplicación**

Esta Norma Oficial Mexicana, establece los requisitos sanitarios a que debe sujetarse el bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia de importación en todas sus formas y presentaciones utilizados principalmente en la cestería y espartería y es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para quienes se dediquen a su importación.

### **2. Referencias**

No existen referencias para la aplicación de la presente Norma.

### **3. Definiciones**

**3.1. Acta circunstanciada.** Documento en el cual el personal oficial hace constar con toda claridad los hechos u omisiones observados durante el desarrollo de una inspección, con base en el cual la autoridad emitirá la resolución correspondiente al procedimiento administrativo instaurado.

**3.2. Certificación.** Procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio se ajusta a las normas o lineamientos o recomendaciones de organismos dedicados a la normalización nacionales o internacionales.

**3.3. Certificado Fitosanitario Internacional (C.F.I.).** Documento internacional que expide el país exportador, de acuerdo al Decreto Promulgatorio de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, aprobado mediante la Resolución 12/97 del 29o. periodo de sesiones de la conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), celebrado en Roma, Italia, el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 2000, en el que se hace constar que el producto está libre de plagas.

**3.4. Certificado fitosanitario de importación.** Documento expedido por la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, en el que se establecen los requisitos fitosanitarios, señalados en la presente Norma.

**3.5. Certificado de tratamiento.** Documento oficial expedido por las personas físicas o morales acreditadas y, en su caso, aprobadas para tal efecto, que hace constar el cumplimiento de los tratamientos a que se sujetan los productos o subproductos forestales de importación.

**3.6. Certificado de tratamiento de origen.** Documento en el que se hace constar el tratamiento para el control de plagas y enfermedades a que fue sometido un producto o subproducto forestal, en su lugar de origen y previo a su importación.

**3.7. Importación definitiva.** Se entiende como importación definitiva, la entrada de mercancías de procedencia extranjera para permanecer en el territorio nacional por tiempo ilimitado.

**3.8. Inspección.** Acto mediante el cual la PROFEPA, por conducto del personal oficial, verifica el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia ambiental, asentando en un acta circunstanciada los hechos u omisiones derivados del mismo.

**3.9. Manual de procedimientos.** Documento que emite la Secretaría en el cual se establece el procedimiento de inspección para las mercancías sujetas a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



**3.10. Medida fitosanitaria.** Cualquier legislación, reglamento o procedimiento oficial que tenga el propósito de prevenir la introducción y/o diseminación de plagas.

**3.11. Organismo de certificación.** Las personas morales que tengan por objeto realizar funciones de certificación.

**3.12. Personal oficial.** Servidores públicos de la PROFEPA, adscritos a la inspectoría ubicada en los puntos de entrada y salida en el territorio nacional.

**3.13. Plaga de cuarentena (plaga cuarentenaria).** Plaga de importancia económica potencial, para el área en peligro, aun cuando la plaga no existe o, si existe, no está extendida y se encuentra bajo control oficial.

**3.14. PROFEPA.** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

**3.15. Secretaría.** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**3.16. Tratamiento.** Procedimiento de naturaleza química, física o de otra índole, para eliminar, remover o inducir esterilidad a las plagas que afectan a los vegetales.

**3.17. Unidad de verificación.** La persona física o moral que realiza actos de verificación.

**3.18. Verificación.** Constatación ocular o comprobación mediante muestreo, pruebas de laboratorio, o examen de documentos que se realizan para evaluar la conformidad en un momento determinado.

#### 4. Especificaciones

**4.1.** El bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia de importación en todas sus formas y presentaciones utilizados principalmente en la cestería y espartería, se importará seco y libre de plagas y enfermedades.

**4.1.1.** Plagas de cuarentena asociadas al bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia de importación.

- *Dinoderus spp* (excepto *D. minutus*)
- *Heterobostrychus brunneus*
- *Lyctoxylon japonum*
- *Trogoxylon parallelopedum*
- *Coptotermes formosanus*

**4.2.** Especificaciones sanitarias del bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia de importación utilizados principalmente en la cestería y espartería.

**4.2.1.** Personal oficial requerirá y revisará, para el bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia, la documentación correspondiente:

**a).** Certificado Fitosanitario Internacional expedido por las autoridades oficiales de agricultura del país de origen, indicando que el producto fue inspeccionado y está libre de plagas de cuarentena y prácticamente libre de otras plagas y enfermedades.

**b).** Tratamiento en origen, se deberá presentar documentación que avale que el producto fue tratado en origen contra plagas y enfermedades.

**4.2.1.1.** Para el bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia, procedente de Estados Unidos de América, se deberá presentar el certificado de tratamiento que avale que el producto recibió tratamiento en ese país contra plagas y enfermedades.

Cuando lo señalado en el párrafo anterior no se realice, el tratamiento podrá ser realizado en el punto de ingreso a México, con cargo al propietario o importador.

**4.2.2.** El producto será verificado en el punto de ingreso al país por personal oficial y, en su caso, por los organismos de certificación o unidades de verificación acreditados y aprobados.

**4.2.3.** Si el bambú, mimbre, bejuco, ratán, caña, junco y rafia de importación cumple con lo especificado en los puntos 4.2.1 y 4.2.2, el personal oficial firmará y sellará el Certificado Fitosanitario de Importación y devolverá al importador o agente aduanal o su representante, la documentación original a efecto de que continúe con los trámites que correspondan.

**4.2.4.** Si durante la inspección ocular se detectan daños y plagas vivas, el personal oficial realizará la toma y envío de las muestras dentro de un plazo que no exceda las 24 horas a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos para su dictamen correspondiente, el cual será emitido en un plazo de 48 horas a partir de la recepción de la muestra, y procederá con base en lo establecido en el Manual de Procedimiento, en el entendido de que los gastos que estos procedimientos generen serán cubiertos por el propietario o importador.

**4.2.5.** En el dictamen que emita la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, se determinarán las medidas fitosanitarias y, en su caso, las medidas de seguridad adicionales, que se deberán cumplir a fin de evitar la diseminación de las plagas de cuarentena. Asimismo, los vehículos y lugares de almacenamiento serán objeto de tratamiento en el entendido de que los gastos que estos procedimientos generen serán cubiertos por el propietario o importador.

**4.2.6.** El tratamiento será realizado conforme al cuadro siguiente:

#### TRATAMIENTO QUIMICO

FUMIGANTE	DOSIS	TIEMPO DE EXPOSICION SOBRE 20° C	TIEMPO DE REEMPLAZO DE AIRE
Fosforo de Aluminio	1.16g./m3	48 h.	12 h.
Bromuro de Metilo	48 g./m3	48 h.	12 h.

Los tratamientos químicos deberán hacerse en compartimientos cerrados o, en su caso, cubrir el cargamento con polietileno calibre grueso o lona plástica y sellar perfectamente los extremos y periferia para evitar fuga de gases y será realizado por una empresa aprobada oficialmente.

#### 5. Evaluación de la conformidad

La evaluación de la conformidad de la presente Norma será realizada por personal de la PROFEPA, o por la persona física o moral acreditada y, en su caso, aprobada, respecto de los Certificados Fitosanitarios de Importación o Certificados de Tratamiento según corresponda.

#### 6. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana no coincide con ninguna norma o lineamiento internacional, tampoco existen normas mexicanas que hayan servido de base para su elaboración.

#### 7. Observancia de la Norma

**7.1.** La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma corresponde a la Secretaría, por conducto de la PROFEPA, cuyo personal realizará los trabajos de inspección y vigilancia que sean necesarios. Las infracciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el Reglamento de la Ley Forestal y demás disposiciones legales aplicables.

#### 8. Bibliografía

**8.1.** Blackweider, R.E. 1945. Lista de los insectos Coleópteros de México, Centroamérica, Las Indias Occidentales y Sudamérica. Parte 3. Museo Nacional de los E.U.A., Boletín 185. Instituto Smithsonian. Washington, D.C.

**8.2.** Fisher, G., J. Deangelis., D.M. Burgett., H. Homan., Baird., R. Stoltz., A. Antonelle., D. Mauer y E. Beers. 1993. Manual de Control de Insectos. Pacific Northwest, 325 pp.

**8.3.** Gerber, E. J. 1957. Una revisión de especies de barrenadores de la madera del Nuevo Mundo de la Familia Lyctidae. Boletín técnico número 1157.

**8.4.** Glosario de Términos Fitosanitarios. 1999. NIMF Pub. número 5, FAO, ROMA.

**8.5.** Hopkins, A.D. 1911. Notas sobre los hábitos y distribución, incluyendo la lista de las especies descritas en Kraus, E.J. 1911., Bur. Ent. Tech. Serv. 20, pp. 130-138.

**8.6.** Wagenfuhr, R. Und Ch. Scheiber. 1989. Holzatlas. 3. Avflage mit 890 zum teil mehrfabrigen Bildern-Lepzig: fachbuch verlag. Printed in GDR. P: 193.

### TRANSITORIO

**UNICO.** De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, por ser una Norma de Sanidad Forestal.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de junio de dos mil tres.- El Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Cassio Luiselli Fernández**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE ECONOMIA

**RESOLUCION por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de clavos de acero para concreto en longitudes que están entre  $\frac{3}{4}$  y 4 pulgadas, en diversos diámetros, espesores de cabeza y acabados (negro, pulido y galvanizado), así como de cuerpo liso y estriado, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 7317.00.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE ACEPTA LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y SE DECLARA EL INICIO DE LA INVESTIGACION ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE CLAVOS DE ACERO PARA CONCRETO EN LONGITUDES QUE ESTAN ENTRE  $\frac{3}{4}$  Y 4 PULGADAS, EN DIVERSOS DIAMETROS, ESPESORES DE CABEZA Y ACABADOS (NEGRO, PULIDO Y GALVANIZADO), ASI COMO DE CUERPO LISO Y ESTRIADO, MERCANCIA ACTUALMENTE CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 7317.00.99 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver en la etapa procesal que nos ocupa el expediente administrativo 07/03, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en lo sucesivo la Secretaría, se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes:

### RESULTANDOS

#### Presentación de la solicitud

**1.** El 10 de marzo de 2003, Clavos Nacionales, S.A. de C.V., en lo sucesivo Clavos Nacionales, por conducto de su representante legal, compareció ante esta Secretaría para solicitar el inicio de la investigación administrativa en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios, y la aplicación del régimen de cuotas compensatorias sobre las importaciones de clavos de acero para concreto, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

**2.** La solicitante manifestó que en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2001 al 30 de diciembre de 2002, las importaciones de clavos de acero para concreto, originarias de la República

Popular China, se efectuaron en condiciones de discriminación de precios, lo que causó daño a la industria nacional, lo que se reflejó en una reducción anormal del precio nacional, en la pérdida de ventas a clientes tradicionales y, por consiguiente, niveles de ventas menores a los esperados, así como un incremento de inventarios, disminución de la producción y utilización de capacidad instalada.

#### **Empresa solicitante**

3. Clavos Nacionales, S.A. de C.V., es una empresa constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Campos Elíseos número 345, Edificio Omega, 5o. piso, despacho 502-1, colonia Chapultepec Polanco, código postal 11560 en México, D.F., cuya actividad consiste, entre otras, en la fabricación de alambres, clavos y tornillos en general y todo lo que directa o indirectamente se relacione con los anteriores fines.

4. Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo LCE, la solicitante manifestó que durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2001 al 30 de diciembre de 2002, representó el 47 por ciento de la producción nacional de clavos de acero para concreto. Para acreditar lo anterior presentó una carta de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, en lo sucesivo CANACERO, del 25 de febrero de 2002, indicando que de acuerdo con sus registros, en el periodo de septiembre de 2001 a junio de 2002, las empresas Clavos Nacionales y Deacero, S.A. de C.V., en lo sucesivo Deacero, representaron el 47 y 53 por ciento, respectivamente, de la producción nacional de clavos de acero para concreto, así como una carta de fecha 12 de diciembre de 2002 de Deacero, en la que apoya la solicitud de inicio de investigación sobre las importaciones de clavos de acero para concreto originarias de la República Popular China.

#### **Información sobre el producto**

##### **A. Descripción del producto**

5. La solicitante indicó que el producto investigado es un vástago de sección circular, de superficie lisa o estriada, con diversas configuraciones de cabeza y punta, así como diferentes longitudes, espesores y acabados, entre éstos, negro (pulido o sin pulir) y galvanizado. La principal característica que lo define es que se fabrica a partir de alambre de acero templado, cuyo insumo es el acero al carbono tratado a un mínimo de dureza de 37 HRC (Dureza Rockwell C), según lo establece la norma ASTM-Designation F 1667-97.

El nombre genérico del producto investigado es clavos de acero para concreto y comercialmente se conoce como clavos para concreto negros o galvanizados, clavos para concreto electrogalvanizados y clavos para concreto pulidos.

##### **B. Régimen arancelario**

6. La solicitante argumentó que el producto investigado se clasifica en la fracción arancelaria 7317.00.99, aunque de forma errónea ha ingresado por la 7317.00.01. De acuerdo con la nomenclatura arancelaria de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en lo sucesivo TIGIE, tanto la partida 7317 como la subpartida 7317.00 considera "puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre"; la fracción arancelaria 7317.00.99 los describe como "los demás".

7. La unidad de medida establecida en la TIGIE para las fracciones arancelarias señaladas es el kilogramo, aunque las operaciones comerciales se realizan normalmente en toneladas.

8. Conforme al Decreto que estableció la tasa aplicable para el año 2001 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de América del Norte, la Unión Europea, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia, Chile, Nicaragua e Israel, publicado el 29 de diciembre de 2000 en el **Diario Oficial de la Federación**, en lo sucesivo DOF, el arancel *ad valorem* al que se sujetaron las importaciones de dichos orígenes, realizadas por la fracción arancelaria 7317.00.99, se encuentra en el rango de cero a 10 por ciento, dependiendo del país de que se trate.

9. Asimismo, conforme al Decreto que estableció la tasa aplicable para el año 2002 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de América del Norte, Unión Europea, Suiza, Noruega, Islandia, Estado de Israel, Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia, Chile, Nicaragua y Uruguay, publicado el 31 de diciembre de 2001 en el DOF, el arancel *ad valorem* al que se sujetaron las importaciones de dichos orígenes, realizadas por la fracción arancelaria 7317.00.99, se encuentra en el rango de cero a 11.2 por ciento, dependiendo del país de que se trate.

10. Por lo que se refiere a importaciones clasificadas en la fracción arancelaria 7317.00.99, originarias de países con los cuales no se tienen acuerdos comerciales, durante el 2000 y hasta septiembre de 2001, éstas se sujetaron a un arancel *ad valorem* de 18 por ciento, puesto que, conforme a lo establecido en el Decreto por que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, publicado el 5 de septiembre de 2001 en el DOF, a partir del 6 de septiembre de 2001, las importaciones realizadas por la fracción arancelaria indicada originarias de países con los que no se tienen acuerdos comerciales quedaron sujetas un arancel *ad valorem* de 25 por ciento y estuvo vigente por un año.

**C. Características físicas y técnicas**

11. De acuerdo con lo manifestado por la solicitante, los clavos de acero para concreto se producen principalmente bajo las especificaciones físicas, dimensiones y tolerancias (de uso y aceptación comercial común) de la norma ASTM-Designation F 1667-97, la cual establece las especificaciones de longitudes, espesores y acabados para clavos de acero para concreto de cuerpo liso y estriado, mismas que se indican en el siguiente cuadro.

**Especificaciones de clavos de acero para concreto de cuerpo liso y estriado**

Clavos de acero para concreto de cuerpo liso (pulgadas)				Clavos de acero para concreto de cuerpo estriado (pulgadas)			
Longitud	Diámetro del vástago	Espesor de la cabeza	Conteo aproximado por libra	Longitud	Diámetro del vástago	Espesor de la cabeza	Conteo aproximado por libra
1/2	0.148	0.312	450	3/4	0.181	0.284	240
5/8	0.148	0.312	350	1	0.181	0.284	204
3/4	0.148	0.312	290	1 1/2	0.181	0.284	116
7/8	0.148	0.312	250	1 3/4	0.181	0.284	112
1	0.148	0.312	210	2	0.181	0.284	93
				2 1/2	0.181	0.284	68
				2 3/4	0.181	0.284	60
				3	0.181	0.284	52

Fuente: Empresa solicitante, con base en la norma ASTM-Designation F 1667-97.

12. De acuerdo con la norma citada, las tolerancia en las principales especificaciones técnicas del producto investigado, son las que se indican a continuación. En cuanto a longitud,  $\pm 1/32$  de pulgada para clavos de hasta 1 pulgada;  $\pm 1/16$  de pulgada en clavos de 1 a 2 1/4 pulgadas;  $\pm 3/32$  de pulgada en clavos de 2 1/2 a 7 pulgadas;  $\pm 1/8$  de pulgada en clavos mayores de 7 pulgadas. Por lo que se refiere a diámetro del cuerpo,  $\pm 0.002$  pulgadas para menores o iguales 0.076 pulgadas y  $\pm 0.004$  pulgadas para mayores a 0.076 pulgadas. El diámetro de la cabeza puede tener una tolerancia de 10 por ciento.

13. Por otra parte, con base en pedimentos de importación de clavos de acero para concreto de origen chino por la fracción arancelaria 7317.00.99, la solicitante indicó que este producto es fabricado con alambre de acero al carbono, con los siguientes porcentajes de carbono, silicio, manganeso, fósforo y azufre, 0.44 a 0.46, 0.21 a 0.25, 0.61 a 0.65, 0.017 y 0.009 a 0.012, respectivamente.

14. Asimismo, señaló que el calibre de los clavos de acero para concreto de origen chino varía en un rango de 3.76 y 4.44 milímetros (0.14 y 0.17 pulgadas, respectivamente), en longitudes de 3/4, 1, 1 1/2, 2, 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 pulgadas (19.05, 25.40, 38.10, 50.80, 63.50, 76.20, 88.90 y 101.60 milímetros, respectivamente) y acabados en negro, pulido y galvanizado. Por otra parte, aportó certificados de calidad sobre clavos de acero para concreto que fabrica, en los cuales se indican sus principales características, entre ellas, especificación y composición química.

15. Con base en lo anterior, Clavos Nacionales indicó que los clavos de acero para concreto importados de la República Popular China y los similares nacionales cumplen con las características y especificaciones técnicas que establece la norma ASTM-Designation F 1667-97 y utilizan el mismo insumo y proceso para su fabricación.

16. Por su parte, a partir de la información aportada por la solicitante a que se hace referencia en los puntos 11 al 15 de esta Resolución, la Secretaría observa coincidencia entre las principales características

y especificaciones técnicas de los clavos de acero para concreto originarios de la República Popular China y los de fabricación nacional; por otro lado, las diferencias existentes en algunas especificaciones no son a niveles por los que dejen de ser similares entre sí.

#### **D. Proceso productivo**

17. La solicitante indicó que el insumo principal para la fabricación del producto investigado, tanto para el importado de la República Popular China como para el de fabricación nacional es el alambre de acero de medio carbono; otras materias primas son la energía eléctrica, maquinaria especializada y zinc.

18. En cuanto al proceso para la fabricación de los clavos de acero para concreto, tanto para los importados de la República Popular China como para los de fabricación nacional, Clavos Nacionales manifestó que básicamente es el mismo y se realiza en cuatro etapas: **a)** preparación del alambre, que incluye limpieza, trefilado y recocido, **b)** estampado, **c)** templado y, **d)** galvanizado.

19. En la primera etapa, el alambre se limpia del óxido que tiene adherido con ácido sulfúrico y agua; posteriormente, es fosfatado para el trefilado, donde es rebajado a la medida de los clavos que habrán de producirse; dicho proceso también puede realizarse por estiramiento mediante un sistema de dados múltiples, donde el alambre es gradualmente reducido hasta obtener el diámetro deseado.

20. A continuación, mediante el recocido se forja la dureza y se crean las propiedades químicas y físicas del clavo. En este proceso, se reduce la tensión del alambre mediante su calentamiento en una cámara de vacío a una temperatura de 700 grados centígrados, que puede durar hasta 18 horas, según el fabricante; esta cámara distribuye el calor de forma uniforme, lo que asegura la calidad del templado del alambre; posteriormente, éste es enfriado lentamente.

21. En la etapa del estampado, el alambre en rollo se lleva a las máquinas para fabricar clavos, las cuales, al mismo tiempo hacen la cabeza, punta y cortan el clavo según la longitud requerida, obteniendo como resultado un clavo con cuerpo liso, el cual mediante el rolado toma la forma hexagonal torcida, utilizando en este proceso una máquina llamada roladora o rosqueadora. Cabe señalar que algunos fabricantes realizan el rolado antes del estampado; es decir, cuando se reduce el diámetro del alambre.

22. A continuación, el clavo rolado es templado mediante un tratamiento térmico en horno, en donde adquiere la dureza; posteriormente se pone en aceite para su enfriamiento, se lava y se calienta por segunda vez en el horno. Este proceso puede variar según el grado de dureza y la calidad de producto que esté dispuesto a obtener el fabricante. Es en esta fase donde termina la producción del clavo de acero para concreto llamado negro, el cual puede no pasar por un segundo proceso de limpiado (decapado), empacándose tal como sale del templado.

23. Finalmente, los clavos son limpiados de rebabas y otras impurezas. Cabe señalar que el fabricante chino somete los clavos a un proceso llamado pulido, en máquinas centrífugas que eliminan las rebabas y proporcionan un acabado brillante al producto. De ser requerido, después de este segundo tratamiento de limpieza, los clavos pueden ser galvanizados con una capa de zinc, aplicada por diferentes métodos. En particular, la solicitante señaló que realiza dicho proceso mediante un baño electrolítico mediante el cual se adhiere el zinc al clavo. Finalmente, el producto es empaquetado para su venta final.

#### **E. Usos y funciones**

24. Clavos Nacionales indicó que la función principal del producto investigado es la de ser un fijador mecánico de madera a concreto. Su uso es diverso, aunque principalmente se usa en la industria de la construcción para la penetración y fijación en superficies de concreto; en pequeña proporción se utiliza en el sector doméstico como elemento de fijación con funciones diversas.

#### **F. Normas**

25. La solicitante manifestó que la norma bajo la cual se fabrica el producto investigado es la ASTM-Designation F 1667-97, la cual establece las propiedades físicas, dimensiones y tolerancias del producto, las cuales son de uso y aceptación comercial común.

#### **Importadores y exportadores**

26. La solicitante manifestó que la práctica desleal de comercio internacional la han cometido en su perjuicio las importadoras y exportadoras de clavos de acero para concreto, cuyas razones sociales y domicilios se relacionan a continuación:

#### **Importadoras**

<b>A.</b>	María Galicia C.P. 03400, México, D.F.	Helia No.	35,	Hernández Col.		Márquez Alamos
<b>B.</b>	Truper Miguel Col. C.P. 11520, México, D.F.	Herramientas, de	Cervantes	S.A. Saavedra	de No.	C.V. 67 Granada
<b>C.</b>	Promotora Amsterdam Col. C.P. 06170, México, D.F.	de	Resistencia, No. Hipódromo	S.A.	de	C.V. 185 Condesa
<b>D.</b>	El proveedor Francisco Col. Chalco, Edo. de México.	de I. Ejidal,	Corregidora, Madero	S.A. C.P.	de No.	C.V. 13 56600
<b>E.</b>	Telas Ferrocarril Fraccionamiento Alce Naucalpan, Edo. de México.	Metálicas	Industriales, No. Blanco,	S.A. C.P.	de	C.V. 27 Industrial 53370
<b>F.</b>	Teamco, Ferrocarril Fraccionamiento Alce Naucalpan, Edo. de México.	S.A.	No. Blanco,	de C.P.		C.V. 27 Industrial 53370

**Exportadoras**

<b>A.</b>	China Guandong Guandong Zhongshan, Guanghou, China.		Artex Artex Road		Building	Corporation Company 85-99 7
<b>D.</b>	Every Internacional No. 75 Tiajín, China.	5-202 Hei	Trade Fang Nui	Link Co., Zhu Cheng		(Tiajin) LTD Garden Road
<b>E.</b>	Beijing & Flat Center Beijing, China.	D. 65,	Export 16/F Wong	Perfect Gee Co., Chang Chuk		Import LTD. Hong Road
<b>F.</b>	Anhui 258 Anhui, China.		Huishang Wuhu	Co., Road,		LTD. Heifei
<b>G.</b>	Jiangsu & (Group 50 Nanjing, 210001 P.R., China.	Metals	& Zhonghua	Mineral		Import Exports Corporation) Road
<b>H.</b>	Zhejiang Foreing 79 Hangzhou 310005 P.R., China.	Trade	Industrial Moganshan	Co.,		Minerals LTD. Road,

**Prevención**

27. El 6 de mayo de 2003, Clavos Nacionales y su coadyuvante Deacero comparecieron para dar respuesta a la prevención formulada por la Secretaría mediante el oficio UPCI.310.03.0840/2 conforme a lo dispuesto en los artículos 52 fracción II de la LCE y 78 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo RLCE.

#### **Argumentos y medios de prueba**

28. Con el propósito de acreditar la existencia de la práctica desleal en su modalidad de discriminación de precios, Clavos Nacionales argumentó y presentó lo siguiente:

##### **Precio de exportación**

A. Para determinar el precio de exportación en la República Popular China, la solicitante presentó una muestra de pedimentos que corresponden al 78 por ciento del volumen total estimado de importaciones de clavo de acero para concreto originarias del país investigado ingresado por las fracciones arancelarias 7317.00.99 y 7317.00.01 de la TIGIE.

B. La solicitante valoró e integró un estimado total de importaciones de clavos de acero para concreto de la República Popular China considerando solamente aquellas operaciones de importación sobre los cuales la solicitante pudo verificar que en el periodo investigado importaron el mismo de la República Popular China, los Estados Unidos de América o de la República de Corea, sin embargo, consideró que no existe justificante para omitir el volumen de importaciones que no corresponde a los importadores de la muestra y que se ubican en el rango de precios de \$0.32 y \$0.80 dólares estadounidenses por kilogramo, toda vez que la totalidad de las operaciones muestradas que se ubicaron en el rango de precios \$0.32 y \$0.80 dólares estadounidenses por kilogramo, correspondieron a clavo para concreto.

C. Los precios de exportación tomados de los documentos físicos aduanales, se expresan en términos costo, seguro y flete (CIF) Manzanillo, costo y flete (C&F) Manzanillo y costo, seguro y flete (CIF) México, D.F.; Clavos Nacionales propuso ajustar dichos precios por términos y condiciones de venta, en particular por concepto de flete, seguro marítimo y flete terrestre del puerto mexicano a la Ciudad de México.

##### **Valor normal**

A. La República Popular China es una economía centralmente planificada, por lo que se requiere identificar para propósitos de establecer un valor normal de clavos de acero para concreto, un tercer país con economía de mercado. Sin embargo, la economía de este país es difícilmente comparable con cualquier otra del mundo; pero tomando en cuenta factores propios de la industria fabricante del producto investigado se propuso a la República Federativa de Brasil como país sustituto para determinar al valor normal, por las siguientes razones:

- a) La República Federativa de Brasil produce clavos que en sus dimensiones son equivalentes a los exportados a los Estados Unidos Mexicanos por la industria china. Asimismo, la República Popular China y la República Federativa de Brasil siguen un mismo proceso de manufactura y utilizan maquinaria similar en técnica, funciones y productividad.
- b) La República Federativa de Brasil es autosuficiente en el abastecimiento de alambón, así como también en la industria china, que dispone un amplio abastecimiento de alambre de carbono en razón de su enorme producción que lo coloca en primer lugar en la producción mundial de alambón.

B. La solicitante calculó el valor normal del clavo de acero para concreto, con base en el precio interno del clavo para concreto vigente en la República Federativa de Brasil durante el periodo investigado, de igual forma realizó ajustes a las referencias del precio de exportación por diferencias de los términos y condiciones de ventas, tomando para ello la información de las facturas anexas a los pedimentos de importación de clavo de acero para concreto.

C. La información de ajustes comprende éstos asociados a flete marítimo, flete interno y gastos relacionados por el embarque total importado. Por tal razón la solicitante dividió estos valores por volumen total consignado en la factura comercial; de esta forma se obtuvo un costo por kilogramo de los conceptos mencionados.

##### **Daño y causalidad**

A. La presencia de importadores de clavo de acero para concreto a precios discriminados afectó el desempeño de los precios que ofreció la empresa en el mercado nacional; clientes habituales manifestaron tener mejores ofertas de parte de importadores.



**B.** Este fenómeno que comenzó en el transcurso del año 2000 y toda vez que crecía la amenaza de perder ventas de clientes tradicionales, la presencia de importaciones en condiciones desleales presionó para que en este periodo la empresa no realizara ningún aumento de sus precios no obstante el incremento del costo de los insumos. Estas condiciones continuaron en el 2001 y la solicitante empezó a perder clientes.

**C.** La política depredatoria de las importaciones chinas ha deteriorado el desempeño de la empresa, de forma tal que en el periodo investigado la producción quedó almacenada en la bodega, lo que redundó en la caída de la producción, infraestructura de la producción utilizada, deterioro de la productividad, de la mano de obra que, aunado con la reducción de los precios pagados por el producto, ha impactado sobre la rentabilidad de la línea de producción de los clavos de acero para concreto de la solicitante.

**D.** Se detectó a través de ciertas muestras de importaciones que el producto investigado de origen chino ingresó de forma regular al territorio nacional al amparo de la fracción arancelaria 7317.00.01.

**E.** Conforme al reporte del Sistema de Información Comercial de México, en lo sucesivo SICMEX, entre septiembre de 2001 y junio de 2002, las importaciones totales de la fracción arancelaria 7317.00.99 ascendieron a 7,682 toneladas, siendo la República Popular China el segundo país de origen con mayor volumen después de los Estados Unidos de América; la República Popular China sumó 1,104 toneladas, de las cuales 654 toneladas fueron importaciones de clavos de acero para concreto; este volumen significó 56.4 por ciento del total de las importaciones de la fracción arancelaria mencionada.

**F.** Las importaciones del producto investigado del periodo septiembre 2000-junio 2001, estimadas en 1,189 toneladas fueron significativamente mayores respecto a su similar inmediato anterior y las importaciones del periodo investigado, cuyo volumen es estimado en 654 toneladas, prácticamente se duplicaron respecto de este mismo periodo en las que las importaciones de clavo de acero para concreto sumaron 332 toneladas.

**G.** Con el objeto de identificar posibles importaciones de clavo de acero para concreto originario de distintos países a la República Popular China, se verificaron las operaciones de las principales empresas de los dos primeros orígenes con mayor volumen importado por la fracción arancelaria 7317.00.99 durante el periodo investigado. Las importaciones de clavos de acero para concreto de la República de Corea y de los Estados Unidos de América contribuyeron, en el periodo investigado, con 181 y 161 toneladas respectivamente.

**H.** En términos absolutos, las importaciones de clavos de acero para concreto de países distintos a la República Popular China, se han reducido ante la presencia de importaciones del producto investigado chino, de forma que en el periodo investigado las importaciones consolidadas de clavos de acero para concreto estadounidenses y coreanos cayeron 28.42 por ciento respecto al periodo previo comparable. Respecto al periodo septiembre de 1999 a junio de 2000, esta caída es de 13 por ciento.

**I.** La producción nacional de clavos de acero para concreto se ha visto afectada por los volúmenes de importaciones a precios dumping. En el periodo investigado, el volumen producido por la industria mexicana resultó ser mucho menor a las expectativas de los productores nacionales, cuyas metas de crecimiento se han estrechado ante la presencia de importaciones de los clavos de acero para concreto chinos a precios desleales.

**J.** Las ventas de la industria mostraron crecimientos menores al crecimiento de la producción, ocurrida ésta en un escenario optimista de la industria por abastecer el mercado nacional pero al saturarse el mercado por las importaciones a precios desleales, las metas del productor quedaron muy lejos de alcanzarse generándose con ello resultados adversos que se reflejaron en la disminución del ingreso y la rentabilidad de la actividad y, por otra parte, un ajuste a la baja de la producción ante la excesiva acumulación de inventarios derivada de la contención de las ventas a consecuencia de la presencia de clavos de acero para concreto importados a precios discriminados.

**K.** El precio de las importaciones de clavos de acero para concreto chinos se ubicó considerablemente por debajo del precio nacional en los tres periodos analizados: 55 por ciento en los dos primeros previos al investigado y 54 por ciento en el periodo investigado.

**L.** Si bien existe una cierta reducción del personal ocupado en la producción de clavos de acero para concreto nacionales, el proceso productivo no permite desocupar al personal de forma completa, toda vez

que en la fabricación todas las fases del proceso son esenciales, de manera que, ante la baja de producción del producto investigado, la industria redujo el aprovechamiento de la mano de obra que en términos de productividad disminuyó 11 por ciento.

**M.** Las importaciones chinas a precios dumping afectaron la utilización de la capacidad instalada de la industria y a su vez la inversión en esta línea de producción iniciada en un periodo relativamente reciente.

**N.** En el periodo investigado, la utilización de la capacidad instalada de la solicitante para la fabricación del producto investigado se ubicó en 36 por ciento, en tanto que, en el periodo septiembre 2000 a junio 2001, dicho aprovechamiento fue de 42 por ciento y en septiembre de 1999 a junio 2000 éste registró 39 por ciento de su utilización. Este desempeño se relaciona de forma directa con el comportamiento de la producción que, en el periodo investigado, se ajustó a la baja por el desplazamiento que tuvieron las importaciones sobre las ventas de la empresa en este producto. Es muy probable que de no remediarse la distorsión de mercado causada por las importaciones chinas de clavos de acero para concreto, los futuros volúmenes de producción irán reduciéndose con el consecuente incremento de la subutilización de la infraestructura.

**O.** Las importaciones desleales de clavos de acero para concreto chino detuvieron el crecimiento de la productividad del trabajo y de las inversiones, toda vez que al contraerse el volumen de la producción, una importante capacidad de las máquinas estampadoras del clavo quedó sin utilizarse, de forma tal que el potencial productivo de la mano de obra fue parcialmente aprovechado sin posibilidad de modificar esta situación, toda vez que el precio y el escaso crecimiento de las ventas, detuvo los planes de expansión de la producción.

**P.** Con relación a los usos y funciones del producto objeto de investigación, el clavo para concreto es un fijador mecánico de madera a concreto, su uso es principalmente en la industria de la construcción, uso industrial, agrícola y doméstico, sin embargo, en el caso particular de los clavos de acero para concreto de  $\frac{3}{4}$  1 pulgadas son utilizados en la fijación de abrazaderas de clave de luz.

**Q.** El clavo de acero para concreto chino se comercializa en acabado negro, o bien en galvanizado, tal como se produce en los Estados Unidos Mexicanos; el acabado del clavo de acero para concreto tampoco es una característica comercial determinante, ambos productos, negros o galvanizados, son sustituibles entre sí, tanto técnica como comercialmente. El baño de zinc permite una resistencia a la corrosión del producto y es este proceso el que incrementa el precio entre los dos tipos de producto.

**29.** Para probar su dicho, la solicitante presentó lo siguiente:

**A.** Copia certificada de la escritura pública número 36,637, de fecha 26 de abril de 1974, otorgada ante la fe del notario público número 9 del Distrito Federal, en la que consta la constitución de la empresa Clavos Nacionales, S.A. de C.V.

**B.** Copia certificada del primer testimonio de la escritura número 74,837, de fecha 24 de septiembre de 1987, otorgada ante la fe del notario público número 59, del Distrito Federal.

**C.** Copia certificada de la escritura pública número 95,861 del 6 de octubre de 1999, en la que consta un poder general amplísimo que Clavos Nacionales, S.A. de C.V. otorga a favor de su representante legal, otorgada ante el Notario Público número 59 del Distrito Federal.

**D.** Respuesta al formulario para solicitantes de inicio de investigación por discriminación de precios de mercancías originarias de países con economía centralmente planificada, miembros de Organización Mundial del Comercio, en lo sucesivo OMC.

**E.** Copia de la Norma ASTM Designation F 1667-97 Standard Specification for Driven Fasteners: Nails, Spikes, and Staples, con traducción.

**F.** Manifestaciones ante el Administrador de Aduanas, sobre la identificación individual de las importaciones realizadas por uno de los importadores denunciados de septiembre 2001 y febrero 2002.

**G.** Certificados de calidad de la solicitante respecto de los clavos de acero para concreto de distintas longitudes, de enero y abril 2002, acompañados de sus facturas.

**H.** Copia parcial del documento The principles of horseshoeing II editado por la Ciencia del Herrero y del Artesano, sin fecha, con traducción.

**I.** Copia de pedimentos de importación realizados al amparo de la fracción arancelaria 7317.00.01 de la TIGIE de fechas abril y noviembre de 2001, y enero y marzo de 2002 con sus respectivas facturas.

**J.** Copia de pedimentos de importación realizados al amparo de la fracción arancelaria 7317.00.99 de la TIGIE de septiembre, noviembre y diciembre de 2001, y enero y febrero de 2002 con diversas facturas, certificados de origen y conocimientos de embarque.

**K.** Pedimentos de importación de clavos para concreto, clavos galvanizados y galvanizados para concreto, clavos galvanizados y pulidos, clavos para concreto electrogalvanizados y acero negro ingresados bajo la fracción arancelaria 7317.00.99 originarios de la República Popular China, de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2001, enero, febrero, abril, marzo, mayo y junio de 2002, con su respectivas facturas, listas y conocimientos de embarque.

**L.** Copia parcial de las Notices of final determinations of sales at less than fair value: Certain non frozen apple juice concentrate; Steel concrete reinforcing bars; Foundry coke products; Non-malleable cast iron pipe fittings, from the People's Republic of China, del Federal Register de fechas 13 de abril de 2000, 22 de junio de 2002 y 20 de marzo de 2002, respectivamente, con traducción.

**M.** Copia parcial de la constitución política de la República Popular China obtenida de la página de internet: [www.richmond.edu](http://www.richmond.edu).

**N.** Artículo titulado Lovingly touched by Mao (steel in China) from The Economist (Hong Kong), del 30 de enero de 2002.

**O.** Copia parcial de la página de internet de The North China Power Group fecha del 22 de marzo de 2002, con traducción.

**P.** Copia parcial de la página de internet de la empresa Wuxy City Xizhou- Drawing & Nail-making machinery works, de fecha 18 de junio de 2002, con traducción.

**Q.** Copia parcial del Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la OMC.

**R.** Copia de la página de internet: [www.uschina.org](http://www.uschina.org) actualizada al 17 de febrero de 2002, con traducción.

**S.** Correos electrónicos de una exportadora china y otra brasileña con una empresa nacional, relacionados con los insumos del clavo para concreto, así como otros relacionados con el proceso productivo y maquinaria utilizada de clavos de acero para concreto en los mencionados países, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2002, respectivamente.

**T.** Copia parcial del Steel Statistical Yearbook 2001, editado por el International Iron and Steel Institute, con traducción, de fecha diciembre de 2001.

**U.** Información sobre la producción y consumo de zinc por país 1999 obtenido de la página de internet: [www.zincworld.org](http://www.zincworld.org), con traducción.

**V.** Información y características técnicas para hacer clavos obtenidas de las páginas de internet de las empresas Industria Metalúrgica Costinha LTDA y Zhejiang Machinery & Equipment I/E Corp, Wuxy City Xizhou- Drawing & Nail-making machinery works de la República Federativa de Brasil y la República Popular China. Así como un cuadro comparativo entre la productividad de la maquinaria china y la brasileña.

**W.** Relación de medidas de clavo de acero para concreto en acabados negro, negro pulido, galvanizado y sin especificación.

**X.** Estudio de mercado de una empresa brasileña de fecha febrero de 2003 y carta del consultor de 16 de diciembre de 2002.

**Y.** Relación de costos por la importación de clavo para concreto, según términos y condiciones de venta y sus ajustes durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2001, enero y febrero de 2002 para las fracciones arancelarias 7317.00.01 y 7317.00.99.

**Z.** Relación de las importaciones chinas de clavo para concreto realizadas por la fracción arancelaria 7317.00.99 y su participación de dicha fracción, de enero de 1999 a julio 2002.

**AA.** Relación de volumen de importaciones y participación por país de origen de los periodos septiembre de 2001 a junio 2 y septiembre 2001 a febrero 2002.

**BB.** Participación del clavo de acero para concreto en la fracción arancelaria, donde se establece la participación del clavo de acero para concreto chino.

**CC.** Pedimentos de importación de la fracción arancelaria 7317.00.99 originarias de la República de Corea, de clavos de concreto en diferentes medidas con fechas: septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2001 y enero, febrero, marzo y mayo de 2002, correspondientes a clavos para concreto; noviembre y diciembre de 2001 y enero de 2002, correspondiente a clavos de acero para madera de 3 pulgadas, correspondientes a clavillos en tira (unidos), con facturas comerciales, conocimientos de embarque y listas de embarque.

**DD.** Pedimentos de importación de la fracción arancelaria 7317.00.99 originarias de Estados Unidos de América, de clavos de concreto en diferentes medidas con fechas: septiembre de 2001, correspondientes a clavos de metal; de octubre de 2001, correspondiente a cajas con clavos finos sin cabeza y clavo amarillo común; octubre de 2001, correspondiente a clavos helicoidales; octubre 2001, correspondientes a grapas de metal en caja; noviembre de 2001, correspondiente a grapas industriales; octubre y diciembre 2001, correspondiente a clavos; diciembre de 2001, correspondiente a clavos para madera; septiembre y noviembre de 2001 y enero de 2002 correspondiente a clavos metálicos industriales; enero de 2002 correspondiente a clavos para concreto; enero y febrero de 2002, correspondiente a tiras de clavos para sujetar alfombras.

**EE.** Pedimentos de importación de la fracción arancelaria 7317.00.99 dentro de un rango de precios de \$0.80 a \$1.067 dólares estadounidenses por kilogramo de diversos países excepto la República Popular China, los Estados Unidos de América y la República de Corea, de clavos, clavos en tiras, grapas, cajas de clavos, clavos de hierro y clavos para madera de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2001 y enero, febrero, marzo, abril y mayo 2002, con sus respectivas facturas comerciales, certificados de origen y documentación relativa a la internación de la mercancía.

**FF.** Relación de subvaluación de precios de enero de 1999 a agosto 2001.

**GG.** Artículo titulado Mainland China gears efforts towards offsetting competition obtenido de la página de internet: [www.globalsources.com](http://www.globalsources.com), con traducción.

**HH.** Organigrama de la empresa Clavos Nacionales.

**II.** Facturas de los transportistas Fletes Chihuahua, S.A. de C.V., Transportes León-México, S.A. de C.V., Potosinos Mensajería y Paquetes, S.A. de C.V., Transportes Atlante, S.A. de C.V., Express Valle del Saltillo, S.A. de C.V., Conductores de Envases Especializados, S.A. de C.V., Mexicana de Fletes, S.A. de C.V., Transportes Grijalba, S.A. de C.V., Express Santa Fe, S.A. de C.V., Tres Guerras, S.A. de C.V., Halcones de Chihuahua, S.A. de C.V., Transportes Rápidos de TAMSA, S.A. de C.V., Líneas Unidas del Sur de México, Acapulco y Anexas, S.A. de C.V., Transporte de Carga General Vicente Guerrero, S.A. de C.V., Transportes Río Balsas, S.A. de C.V., Transportes Flores de Ocotlán, S.A. de C.V., Transportes Orendain, S.A. de C.V., Fletes La Alteña, S.A. de C.V., Fletes de Oriente, S.A. de C.V., Transportadora Mercantil, S.A. de C.V., Autotransportes de Carga "El Duero", S.A. de C.V., Transportes Tarascos, S.A. de C.V., Transportadora Mercantil, S.A. de C.V., Autotransportes Villarreal, S.A. de C.V., Transportes del Valle, S.A. de C.V., Autocarga Express Tuxtepec, S.A. de C.V., Rápidos de la Cuenca, S.A. de C.V., Línea Alas Guerrero Oaxaca, S.A. de C.V., Transportes Julián de Obregón, S.A. de C.V., Autotransportes de Carga México Teziutlán Poza Rica, S.A. de C.V., Transportes Sotres, S.A. de C.V., Transportes los Volcanes, S.A. de C.V., Autolíneas Potosinas, S.A. de C.V., Autotransporte de Carga Moreno Nava, S.A. de C.V., Transportes Pitic, S.A. de C.V., Promotora y Transportes Terrestres, S.A. de C.V., Autotransportes Victoria, S.A. de C.V., Transportes Xalapa, S.A. de C.V., Transportes de Carga Alas del Golfo, S.A. de C.V., Grupo Nacional de Autotransporte de Carga, S.A. de C.V., Galgos del Sureste, S.A. de C.V., Express Peniche para el Sureste, S.A. de C.V., Transportes Trevilla, S.A. de C.V., Transportes Pavia, S.A. de C.V. y Transportes Costa y Altos de Chiapas, S.A. de C.V.

**JJ.** Relación de principales clientes de Clavos Nacionales de los periodos septiembre de 2000 a junio de 2001 y septiembre de 2001 a junio de 2002.

**KK.** Estimaciones del personal ocupado en el periodo enero 1999-junio 2002, de la empresa Clavos Nacionales.

**LL.** Estados financieros de la solicitante de los ejercicios comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 auditados por una empresa independiente.

**30.** El 10 de marzo de 2003, la coadyuvante Deacero manifestó lo siguiente:

**A.** Ser una empresa productora de clavos de acero para concreto de diversas longitudes, dentro de las cuales se encuentran las de 3¼ pulgadas, que son homólogas a las importadas, la característica principal del clavo es el estar sujeto a un proceso de templado que le da resistencia y lo hace apto para utilizarse en la industria de la construcción.

**B.** En las cifras de inventario presentadas en la solicitud de investigación por Clavos Nacionales se incluyó información de inventario de Deacero que no representan 100% de los movimientos de inventario, por lo cual se modificó dicha información.

**C.** Aceros Nacionales, S.A. de C.V., en lo sucesivo Aceros Nacionales, es una empresa controlada por Deacero y realizaba ventas del producto similar, aclarando que Aceros Nacionales nunca produjo el producto investigado, para el periodo investigado y sus similares anteriores.

**31.** Para sustentar lo anterior, la coadyuvante presentó los siguientes medios de prueba:

**A.** Copia certificada de la escritura pública número 3054 del 23 de septiembre de 1992, ante la fe del notario público número 80 de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se acredita la personalidad del representante legal, así como la legal existencia de la empresa Deacero, S.A. de C.V.

**B.** Diversas facturas de venta de clavo de acero para concreto de 3½ pulgadas de septiembre y diciembre de 1999, febrero, septiembre y diciembre de 2000, febrero, septiembre y noviembre de 2001 y febrero 2002.

**C.** Indicadores mensuales correspondientes a producción, volumen, ventas totales al mercado interno y externo, precios, inventarios y empleo de las empresas Deacero y Aceros Nacionales de abril de 1999 a junio 2002.

**D.** Metodología para calcular la capacidad instalada de la empresa coadyuvante y una relación de las máquinas productoras de clavos de acero para concreto de la misma.

**E.** Información sobre capacidad instalada para clavos de acero para concreto de las empresas Deacero y Aceros Nacionales de abril de 1999 a junio de 2002.

**F.** Estados financieros de la coadyuvante de los ejercicios comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 auditados por una empresa independiente.

**G.** Estado de costos, ventas y utilidades del producto nacional de septiembre de 1999 a junio de 2000, septiembre de 2000 a junio de 2001 y septiembre de 2001 a junio de 2002 de las empresas de Deacero y Aceros Nacionales y de forma consolidada.

## CONSIDERANDO

### Competencia

**32.** La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción VII y 52 fracción I de la Ley de Comercio Exterior; 1, 2, 4 y 16 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, publicado en el DOF de 13 de marzo de 2003.

### Legitimación

**33.** De acuerdo con lo manifestado por la CANACERO, la empresa Clavos Nacionales y Deacero son fabricantes del producto clavos de acero para concreto y cuentan con 47 y 53 por ciento, respectivamente, de la producción nacional, con lo cual se actualiza el supuesto contenido en los artículos 40 y 60 y 75 del RLCE.

### Legislación aplicable

**34.** Para efectos de este procedimiento son aplicables la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, así como el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 13 de marzo de 2003.

## Análisis de discriminación de precios

**Productos exportados**

35. Los productos exportados a los Estados Unidos Mexicanos corresponden a los clavos de acero para concreto negros y galvanizados con longitudes de  $\frac{3}{4}$  1,  $1\frac{1}{2}$  2,  $2\frac{1}{2}$ , 3,  $3\frac{1}{2}$  y 4 pulgadas y con calibres que varían en un rango de 3.76 y 4.44 milímetros, los cuales ingresan por la fracción arancelaria 7317.00.99 de la TIGIE.

36. La solicitante manifestó que los clavos de acero para concreto negros y galvanizados de las mismas medidas indicadas en el punto anterior ingresan también por la fracción arancelaria 7317.00.01 de la TIGIE (clavos para herrar) y proporcionó pruebas de su aseveración.

**Precio de exportación**

37. Para acreditar el precio de exportación, la solicitante presentó copia de 14 pedimentos de importación, con copia de sus respectivas facturas de venta, correspondientes al periodo investigado. Estos documentos evidencian las operaciones de importación de clavos de acero para concreto negros y galvanizados que ingresaron por las fracciones arancelarias 7317.00.99 y 7317.00.01 de la TIGIE. Los precios se encuentran expresados en términos libre abordó (FOB) puerto chino, costo, seguro y flete (CIF) Manzanillo, costo y flete (C&F) Manzanillo y costo, seguro y flete (CIF) México, D.F.

38. La solicitante consideró representativa la información anterior toda vez que contabiliza, de acuerdo con las estimaciones del volumen importado realizadas por la propia empresa, 78 por ciento del volumen total importado de clavos de acero para concreto negros y galvanizados durante el periodo investigado. La metodología empleada por la solicitante para estimar el volumen importado se describe en el punto 28 de esta Resolución.

39. La Secretaría aceptó la información proporcionada por la empresa para calcular el precio de exportación de los clavos de acero para concreto tanto negros como galvanizados, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del RLCE.

40. Con base en la información anterior y para cada uno de los tipos de clavos de acero para concreto negros y galvanizados que se mencionan en el punto 35 de esta Resolución, la solicitante calculó un precio de exportación promedio ponderado, de conformidad con el artículo 40 RLCE.

**Ajustes a los precios de exportación**

41. Debido a que algunos precios de exportación se encuentran expresados en términos costo, seguro y flete (CIF) Manzanillo, costo y flete (C&F) Manzanillo y costo, seguro y flete (CIF) México, D.F., la solicitante propuso ajustar dichos precios por términos y condiciones de venta, en particular, por concepto de flete y seguro marítimo y flete terrestre del puerto mexicano a la Ciudad de México.

42. Para sustentar los ajustes anteriores, la solicitante presentó información contenida en algunos de los pedimentos de importación y facturas de venta a que se refiere el punto 37 de esta Resolución, documentos con los cuales se evidencia el valor del flete marítimo, seguro marítimo y flete terrestre que se pagó por transportar la mercancía investigada desde la República Popular China a los Estados Unidos Mexicanos.

43. Conforme a los artículos 2.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, en lo sucesivo Acuerdo Antidumping, 36 de la LCE y 54 del RLCE, la Secretaría considera como válida la información presentada por la solicitante y acepta ajustar el precio de exportación por concepto de flete marítimo, seguro marítimo y flete terrestre del puerto mexicano a la Ciudad de México.

44. La Secretaría reconoce que dependiendo de la ubicación de la planta productora en la República Popular China, las operaciones de exportación de clavos de acero para concreto a los Estados Unidos Mexicanos deben ajustarse por concepto de flete terrestre de la planta al puerto de embarque, no obstante, por la dificultad para obtener la información que sustente el gasto por este concepto, la solicitante no la proporcionó. En todo caso, la no aplicación del ajuste a los precios de exportación de los clavos de acero para concreto opera a favor de los exportadores de la República Popular China.

**Valor normal**

45. La solicitante argumentó que la economía de la República Popular China continúa siendo una economía centralmente planificada, por lo que propuso a la República Federativa de Brasil como aquel

país con economía de mercado que reúne las características necesarias para ser empleado como país sustituto de la República Popular China para determinar el valor normal.

**46.** Los argumentos y pruebas presentados por la solicitante para demostrar que la economía de la República Popular China continúa siendo una economía centralmente planificada son los siguientes:

**A.** El acero, principal insumo en la fabricación del clavos de acero para concreto, es producido por empresas que son propiedad del estado chino. Para demostrar esto, la solicitante proporcionó un artículo publicado en The Economist Newspaper, el 31 de enero de 2002 en el cual describe la situación de la industria de acero en la República Popular China.

**B.** Otros elementos empleados en la fabricación de los clavos de acero para concreto tal como la maquinaria y la energía eléctrica, constituyen bienes y servicios producidos y generados por empresas propiedad del estado de la República Popular China. Para demostrar esto, la solicitante proporcionó información de las empresas: Wuxi Xizhou Wirw-Drawing & Nail Making Machinery y North China Power Group, información obtenida de las páginas de internet: [www.wxlongting.com](http://www.wxlongting.com) y [www.ncpg.com](http://www.ncpg.com), respectivamente.

**C.** Por otra parte, en el punto 15 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la OMC, se establece que este país no podrá considerarse como una economía de mercado a menos que los productores de que se trate demuestren que en la rama de producción en la cual se fabrica el producto similar, prevalecen las condiciones de una economía de mercado en lo que respecta a la producción y la venta de tal producto.

**47.** De conformidad con los artículos 33 de la LCE y 48 del RLCE, la Secretaría acepta los argumentos y pruebas proporcionadas por la solicitante para demostrar que la economía de la República Popular China continúa siendo una economía centralmente planificada.

País sustituto

**48.** Tal y como se describe en el punto 45 de esta Resolución, la solicitante seleccionó a la República Federativa de Brasil como el país con economía de mercado que reúne las características necesarias para ser empleado como país sustituto de la República Popular China.

**49.** Para justificar su selección, la solicitante argumentó que:

**A.** Tanto la República Federativa de Brasil como la República Popular China son autosuficientes en la producción del alambre de acero, el cual constituye el principal insumo en la fabricación de clavos de acero para concreto.

**B.** Ambos países son también autosuficientes en la producción de zinc, insumo utilizado en la fabricación de clavos de acero para concreto galvanizados.

**C.** La tecnología, los procesos de producción de clavos de acero para concreto y la productividad en ambos países son muy similares.

**50.** Los argumentos anteriores fueron sustentados por la solicitante con base en la siguiente información:

**A.** Datos sobre la producción de alambre en la República Federativa de Brasil y República Popular China conforme a las cifras que reporta el Instituto Internacional del Hierro y el Acero en el Anuario Estadístico Siderúrgico 2001, diciembre 2001 y la información contenida en el artículo Mainland China gears efforts towards offsetting competition de fecha 9 de abril de 2002, obtenido de la página de internet de Global Sources Corporate: [www.globalsources.com](http://www.globalsources.com).

**B.** Datos sobre la capacidad de producción de zinc en la República Federativa de Brasil y la República Popular China conforme a la información contenida en el artículo Zinc Production and Consumption: by country 1999, Pocket Guide to world Zinc, información obtenida de la página de internet de la International Zinc Association: [www.zincworld.org](http://www.zincworld.org).

**C.** Información sobre el proceso de producción en la República Federativa de Brasil y en la República Popular China así como el tipo de maquinaria y tecnología que emplean en la fabricación de clavos de acero. Para obtener esta información, la solicitante realizó consultas vía correo electrónico con productores en esos países, las cuales obran en el expediente administrativo del caso. También utilizó los datos contenidos en un estudio de mercado de la industria de clavos de acero para concreto en la República Federativa de Brasil, elaborado por una empresa consultora especializada.

**51.** Con fundamento en los artículos 33 de la LCE y 48 del RLCE, la Secretaría acepta a la República Federativa de Brasil como país sustituto de la República Popular China para efecto de calcular el valor normal de los clavos de acero para concreto negros y galvanizados.

#### **Precios internos en el país sustituto**

**52.** Para acreditar el valor normal, la solicitante presentó referencias de precios mensuales en reales por kilogramo de los clavos de acero para concreto negros y galvanizados en el mercado interno de la República Federativa de Brasil a partir de la información contenida en el estudio de mercado que se menciona en el inciso C del punto 50 de esta Resolución. Estos precios fueron expresados a nivel exfábrica y corresponden a los clavos cuyas longitudes y calibres se describen en el punto 35 de esta Resolución.

**53.** En la respuesta al formulario, la solicitante argumentó que debido a que las referencias de precios en el mercado interno de la República Federativa de Brasil señaladas en el punto anterior fueron obtenidas a partir de listas de precios, aplicó un ajuste por descuento, que corresponde al otorgado por los productores brasileños a sus clientes mayoristas. No obstante, en la respuesta a la prevención a que se refiere el punto 27 de esta Resolución, la solicitante señaló que dicho ajuste no procede.

**54.** En esta etapa de la investigación y de conformidad con el artículo 51 del RLCE, la Secretaría determinó aplicar el descuento a que se refiere el punto 53 de esta Resolución toda vez que la solicitante no proporcionó ninguna justificación que le permita a la autoridad contar con elementos para proceder a la no aplicación de dicho descuento. El porcentaje de descuento aplicado está contenido en el estudio de mercado mencionado con antelación.

**55.** A partir de la información anterior, la Secretaría calculó un precio promedio simple en reales por kilogramo neto de descuento tanto para los clavos de acero para concreto negros como galvanizados.

**56.** Los precios de los clavos de acero para concreto mencionados en el punto anterior de esta Resolución fueron convertidos a dólares estadounidenses a partir del tipo de cambio del real con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, información que también está contenida en el estudio de mercado proporcionado por la empresa solicitante.

**57.** De acuerdo con la información contenida en el estudio de mercado proporcionado por la solicitante, existe evidencia de que los precios reportados tanto para los clavos de acero para concreto negros como galvanizados que fueron destinados al consumo interno en la República Federativa de Brasil constituyen una base razonable para determinar el valor normal, de conformidad con lo establecido en la nota de pie de página número 2 del artículo 2.2 del Acuerdo antidumping.

**58.** La Secretaría considera como válida la información proporcionada por la solicitante para calcular el valor normal de los clavos de acero para concreto negros y galvanizados, de conformidad con los artículos 31 y 33 de la LCE.

#### **Ajustes al valor normal**

**59.** Debido a que los precios señalados en el punto 52 de esta Resolución fueron expresados a nivel exfábrica no fue necesario ajustarlos, de conformidad con el artículo 2.4 del Acuerdo Antidumping y 36 de la LCE.

#### **Margen de discriminación de precios**

**60.** A partir de los argumentos, metodología y pruebas descritas en los puntos del 35 al 59 de esta Resolución y de conformidad con los artículos 2.1 del Acuerdo Antidumping y 30 de la LCE, la Secretaría comparó el precio de las exportaciones de los clavos de acero para concreto negros y galvanizados con el precio del producto similar destinado al consumo en el mercado interno del país sustituto de la República Popular China.

**61.** A partir de la comparación a que se refiere el punto anterior, la Secretaría determinó que existen indicios suficientes para presumir que las importaciones investigadas de clavos de acero para concreto negros, pulidos y galvanizados, originarias de la República Popular China, que ingresaron a territorio nacional por las fracciones arancelarias 7317.00.01 y 7317.00.99 de la TIGIE, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2001 y el 30 de junio de 2002, se realizaron en condiciones de discriminación de precios.

### **Análisis de daño y causalidad**

#### **Similitud del producto**



62. A partir de los resultados descritos en los puntos del 5 al 25 de esta Resolución, la Secretaría determina que existen elementos suficientes para presumir que los clavos de acero para concreto que se fabrican a partir del alambre de acero, en longitudes que están entre  $\frac{3}{4}$  y 4 pulgadas, en diversos diámetros, espesores de cabeza y acabados (negro, pulido y galvanizado), así como de cuerpo liso y estriado, originarios de la República Popular China y los de fabricación nacional son similares, en términos de lo dispuesto en los artículos 37 fracción II RLCE y 2.6 del Acuerdo Antidumping, debido a que tienen las mismas especificaciones técnicas, físicas y químicas, lo que les permite cumplir las mismas funciones y ser comercialmente intercambiables.

### **Mercado Nacional**

#### **A. Producción nacional**

63. Clavos Nacionales, con base en la estimación de la CANACERO, manifestó que en el periodo investigado representó 47 por ciento de la producción nacional de clavos de acero para concreto; el resto lo produce la empresa Deacero, quien apoya la presente solicitud de inicio de investigación y es coadyuvante de la solicitante. Para sustentar su aseveración, anexó escritos de Deacero, del 12 de septiembre de 2002, y de la CANACERO del 9 de octubre de 2002 y 25 de febrero de 2003, los cuales corroboran su dicho.

64. Por su parte Deacero, mediante escrito del 10 de marzo de 2003 manifestó su apoyo a la solicitud de investigación antidumping sobre las importaciones de clavos de acero para concreto de la República Popular China; asimismo, señaló que comparece como coadyuvante de la citada investigación. Para ello, proporcionó argumentos e información relativa a sus indicadores económicos y de resultados de operación correspondientes al producto investigado.

65. Con base en la información señalada anteriormente, la Secretaría constata que en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002 la producción de Clavos Nacionales representó 47 por ciento de la producción nacional total de clavos de acero para concreto, el resto correspondió al otro productor nacional mencionado, que apoya la presente investigación.

66. Por otra parte, Clavos Nacionales manifestó que ni ella ni las empresas con las que se encuentra relacionada han realizado importaciones de clavos de acero para concreto de la República Popular China o de otro origen. Al respecto, la Secretaría se percató que el listado de pedimentos de importaciones del SICMEX, realizadas en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002 por las fracciones arancelarias 7317.00.01 y 7317.00.99, no reportó operaciones de importación efectuadas por la solicitante ni por sus empresas relacionadas.

67. A partir de lo descrito anteriormente, la Secretaría determina que Clavos Nacionales reúne los requisitos de representatividad de la rama de la producción nacional del producto similar, así como la legitimidad para solicitar el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de clavos de acero para concreto originarias de la República Popular China, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 50 de la LCE, 60 y 62 del RLCE, 4.1 y 5.4 del Acuerdo Antidumping.

#### **B. Canales de distribución y comercialización**

68. Clavos Nacionales indicó que la comercialización de su producto la realiza con personal propio y lo distribuye a grandes empresas ferreteras, ferreterías medianas, tlapalerías, constructoras y contratistas. Por lo que se refiere al producto procedente de la República Popular China, argumentó que lo importan grandes distribuidores localizados principalmente en las entidades del centro del país, quienes lo distribuyen a importantes mayoristas, así como a clientes de la producción nacional, quienes comercializan el producto a los consumidores finales de los clavos de acero para concreto, principalmente contratistas y personas cuya necesidad es más doméstica.

69. Tanto el producto importado como el nacional se comercializan principalmente en la zona centro, el bajío y la región sureste del país y se destina a usuarios finales y empresas de la industria de la construcción, utilizando para ello los mismos canales de distribución. Por otra parte, la solicitante indicó que no existe estacionalidad en las ventas de los clavos de acero para concreto.

#### **Análisis particular de daño y causalidad**

70. Clavos Nacionales propuso de septiembre de 2001 a junio de 2002 como periodo investigado, en el cual, e incluso desde principios de 2001, el mercado nacional registró la presencia de importaciones de clavos de acero para concreto procedentes de la República Popular China en condiciones de discriminación de precios. Al respecto, la Secretaría considera que el periodo propuesto para

investigación cumple con los requisitos establecidos en la legislación en la materia para fijarse como periodo investigado, con fundamento en el artículo 119 del RLCE.

**71.** La solicitante manifestó que las importaciones de clavos de acero para concreto en condiciones de discriminación de precios causaron daño a la industria nacional debido a la alta sensibilidad a cambios en los precios de dicha mercancía y los volúmenes de las mismas, lo que se reflejó en una disminución anormal de su precio de venta al mercado interno, pérdida de ventas a sus clientes tradicionales y, por consiguiente, en niveles de ventas menores a los esperados, así como en el incremento de sus inventarios, disminución de su producción y utilización de capacidad instalada.

**72.** Clavos Nacionales argumentó que la pérdida de ventas a clientes tradicionales ocurrió en virtud de que éstos manifestaron tener mejores ofertas de parte de los importadores, quienes como estrategia de posicionamiento en el mercado nacional han disminuido sus precios debido al descenso del precio de las importaciones chinas y su diferencial con respecto al nacional.

**73.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 de la LCE y 64 del RLCE, y 3.1 al 3.6 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría analizó los argumentos y pruebas presentados por la solicitante a fin de determinar la existencia de daño a la industria nacional en el periodo investigado por causa de las importaciones de clavos de acero para concreto originarias de la República Popular China en condiciones de discriminación de precios.

#### **Importaciones objeto de discriminación de precios**

##### **a) Importaciones investigadas**

**74.** Clavos Nacionales manifestó que por la fracción arancelaria 7317.00.99 de la TIGIE además de clavos de acero para concreto, ingresan otros productos que no están dentro de la cobertura del producto investigado: clavo fino, tachuelas galvanizadas de diferentes largos de pata, tachuela azul de diferentes largos y calibres, clavos tornillo, cuñas de acero para martillos y clavos rolados galvanizados, entre otros.

**75.** Adicionalmente, la solicitante indicó que el producto investigado en forma errónea ha ingresado también por la fracción arancelaria 7317.00.01, en la cual de acuerdo con la TIGIE, se clasifican clavos para herrar; estos productos presentan diferencias significativas con respecto a los clavos de acero para concreto en cuanto a diseño, medidas, usos, aplicaciones, consumidores, denominación y presentación, tal como se aprecia en la publicación titulada "Los principios del herraje, un libro de Texto Ilustrado de la Ciencia del Herrero y del Artesano", del cual proporcionó copia.

**76.** Tomando en cuenta lo indicado en los dos puntos anteriores, para efecto de estimar el volumen del producto investigado, la solicitante contó con 24 pedimentos de importación, con su factura correspondiente, de importaciones de la República Popular China por la fracción arancelaria 7317.00.99, efectuadas en el periodo investigado. Esos pedimentos cubrieron 40 por ciento del total importado de la República Popular China por la fracción arancelaria señalada. Al volumen cubierto por esa documentación sumó el correspondiente de cinco pedimentos de operaciones de importación realizadas en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002 por la fracción arancelaria 7317.00.01, los cuales, a su decir, cubren importaciones de clavos de acero para concreto.

**77.** De acuerdo con la solicitante, el análisis de las operaciones a que se hace referencia en el punto anterior indicó que las importaciones de clavos de acero para concreto procedentes de la República Popular China realizadas en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002 se realizaron entre un precio mínimo y máximo de \$0.32 y \$0.80 dólares estadounidenses por kilogramo. Con base en lo anterior y a partir de las importaciones reportadas por la Administración General de Aduanas, para efecto de estimar el volumen de clavos de acero para concreto chino, aplicó ese rango de precios, tanto para el periodo septiembre de 2001-junio de 2002 como para los dos periodos anteriores comparables.

**78.** Asimismo, Clavos Nacionales consideró que las operaciones fuera de este rango de precios correspondieron a productos distintos del investigado, lo cual corroboró al analizar una muestra de pedimentos de importación y facturas de operaciones fuera del rango de precios señalado, efectuadas durante el periodo investigado.

**79.** Por lo que se refiere a las importaciones de producto investigado procedentes de orígenes distintos de la República Popular China, la solicitante contó con 16 pedimentos de importación, y facturas correspondientes, de operaciones de importación procedentes de la República de Corea, efectuadas durante el periodo septiembre de 2001 a febrero de 2002 por la fracción arancelaria 731700.99. Esos

pedimentos cubrieron 34 por ciento del total importado de la República de Corea por la fracción arancelaria señalada.

**80.** La solicitante señaló que el análisis de la documentación indicada, le permitió estimar que las importaciones de este país realizadas en el rango de precios de \$0.802 a \$0.947 dólares estadounidenses por kilogramo correspondieron a producto investigado. Tomando como base las importaciones reportadas por la Administración General de Aduanas, para estimar los volúmenes de clavos de acero para concreto originarios del país indicado, aplicó dicho rango de precios tanto al periodo investigado como a los dos periodos previos comparables.

**81.** Por lo que se refiere a las importaciones procedentes de los Estados Unidos de América, con base en información de su fuerza de ventas y 15 pedimentos de importación con sus respectivas facturas, de operaciones por la fracción arancelaria 7317.00.99, Clavos Nacionales identificó como importaciones investigadas únicamente las realizadas por una importadora en un cierto rango de precios, tanto en el periodo investigado como en los dos anteriores comparables.

**82.** En cuanto a importaciones de países distintos de la República Popular China, la República de Corea y los Estados Unidos de América, la solicitante argumentó que no corresponden a producto investigado. En apoyo a su aseveración señaló que los resultados del análisis de diversos pedimentos de importaciones de países distintos de los señalados, tomando como base el rango de precios al que se realizaron las importaciones correspondientes a clavos de acero para concreto de la República de Corea y los Estados Unidos de América, indican que corresponden a importaciones de productos distintos al investigado, entre ellos, clavo para madera, clavo en tiras, otros clavos y grapas.

**83.** En relación con la metodología utilizada por la solicitante para estimar el volumen y valor de producto investigado en el total de importaciones por la fracción arancelaria 7317.00.99, la Secretaría la considera, inicialmente, la información que la solicitante tuvo a su alcance. Asimismo, determinó que 104 toneladas de importaciones originarias de la República Popular China realizadas por la fracción arancelaria 7317.00.01 en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002, corresponden a clavos de acero para concreto, lo cual fue acreditado por la documentación presentada por la solicitante, de manera que ese volumen se consideró para efecto de cuantificar el monto de producto investigado y su efecto sobre la producción nacional. A fin de determinar el volumen de las importaciones investigadas en los términos indicados, la Secretaría tomó como base a las importaciones reportadas por el listado de pedimentos del SICMEX.

**84.** Cabe señalar que en la siguiente etapa de la investigación, en la medida de lo posible, las partes interesadas podrán proporcionar mayores elementos de prueba con el fin de estimar de manera más precisa el volumen de producto investigado que ingresó al mercado nacional por las fracciones arancelarias 7317.00.99 y 7317.00.01, tanto en el periodo investigado como en los dos periodos anteriores comparables.

#### **b) Comportamiento de las importaciones**

**85.** Conforme a lo establecido en los artículos 41 de la LCE, 64 del RLCE y 3.2 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría evaluó si en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002 aumentó el volumen de las importaciones investigadas en términos absolutos o en relación con la producción o el consumo interno.

**86.** Con base en la metodología descrita en los puntos del 76 al 83 de esta Resolución, las importaciones totales de clavos de acero para concreto registraron un aumento de 26 por ciento en el periodo investigado, septiembre de 2001-junio de 2002, en relación con el periodo septiembre de 1999-junio de 2000; en particular, aumentaron 101 en el periodo septiembre de 2000-junio de 2001 y disminuyeron 37 por ciento entre éste y el investigado.

**87.** En relación con las importaciones investigadas originarias de la República Popular China, la Secretaría observó que en el periodo septiembre de 2000-junio de 2001 aumentaron 248 por ciento en relación con el periodo previo comparable, aunque disminuyeron 47 por ciento en el periodo investigado. Sin embargo, del periodo septiembre de 1999-junio de 2000 a septiembre de 2001-junio de 2002, es decir, en el periodo analizado para efectos del daño, aumentaron 85 por ciento, lo que les permitió

incrementar su participación dentro de las importaciones totales en 18 puntos porcentuales, al pasar de 40 al 58 por ciento, convirtiéndose en el principal país exportador al mercado mexicano.

**88.** Al respecto, la solicitante indicó que el comportamiento de la industria de la construcción, registró una contracción en el segundo semestre de 2001, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, así como el incremento del arancel de 18 a 25 por ciento sobre las importaciones originarias de países con los que los Estados Unidos Mexicanos no tiene acuerdos comerciales, y el posterior aumento al 35 por ciento, impactaron de forma temporal el volumen de importaciones de la República Popular China en el periodo investigado, puesto que el monto de las mismas, posterior al periodo septiembre de 2001-junio de 2002, es mayor a cualquier volumen previo, lo cual ha sido posible debido al amplio diferencial entre los precios de éstas y los ofrecidos por la producción nacional.

**89.** En cuanto a las importaciones de clavos de acero para concreto de países distintos de la República Popular China (la República de Corea y Estados Unidos de América), éstas aumentaron 5 por ciento de septiembre de 1999-junio de 2000 al siguiente periodo comparable, para caer 16 por ciento en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002. Contrario al comportamiento de las importaciones chinas, de septiembre de 1999-junio de 2000 al periodo investigado registraron un descenso de 13 por ciento.

**90.** Por otra parte, con el fin de evaluar si en el periodo analizado hubo un crecimiento de las importaciones en relación con el consumo interno y la producción nacional, se estimó el tamaño del mercado mexicano de clavos de acero para concreto, calculado a partir de las cifras de producción nacional, más importaciones, menos exportaciones. Las importaciones se calcularon conforme a lo indicado en los puntos del 76 al 83 de esta Resolución; por lo que se refiere a la producción nacional y las exportaciones se consideraron las cifras aportadas por la solicitante y la empresa coadyuvante Deacero, puesto que constituyen el total de la producción nacional.

**91.** Al respecto, se observó que las importaciones totales de clavos de acero para concreto, en el periodo septiembre de 1999-junio de 2000 representaron 51 por ciento del consumo nacional aparente y de septiembre de 2000-junio de 2001 al periodo investigado disminuyeron su participación 6 puntos porcentuales al pasar de 57 al 51 por ciento.

**92.** Por su parte, en el periodo analizado (septiembre de 1999-junio de 2000 al periodo investigado) las importaciones chinas aumentaron su participación en 9.4 puntos porcentuales: en septiembre de 1999-junio de 2000 representaron 20.2 por ciento y de septiembre de 2000-junio de 2001 al periodo investigado disminuyeron su participación en 9.3 puntos porcentuales al pasar de 38.9 a 29.6 por ciento.

**93.** En contraste, las importaciones originarias de otros países, en septiembre de 1999-junio de 2000 representaron 31 por ciento del mercado nacional y de septiembre de 2000-junio de 2001 al periodo investigado aumentaron su participación en 3 puntos porcentuales al pasar de 18 a 21 por ciento; sin embargo, de septiembre de 1999-junio de 2000 al periodo investigado la participación en el mercado nacional de estas importaciones disminuyó 9.6 puntos porcentuales, al pasar de 30.9 a 21.3 por ciento.

**94.** En suma, las importaciones de clavos de acero para concreto de la República Popular China mostraron una tendencia creciente en el periodo analizado, tanto en términos absolutos como en relación con el mercado nacional. En efecto, del periodo septiembre de 1999-junio de 2000 al periodo investigado aumentaron 85 por ciento y con respecto al consumo nacional aparente también aumentaron su participación al pasar de 20.2 al 29.6 por ciento.

**95.** Cabe señalar que de manera adicional la Secretaría observó que si bien las importaciones investigadas se ajustaron con el incremento arancelario de 25 por ciento, posteriormente mostraron una clara tendencia a la recuperación, pues en el periodo julio-septiembre de 2002 aumentaron 839 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior; en este trimestre de 2002 llegaron al nivel más alto de los últimos años, a pesar de la medida adoptada por el gobierno mexicano; en la siguiente etapa de la investigación la Secretaría profundizará sobre este aspecto.

#### **Efectos sobre los precios**

**96.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la LCE, 64 del RLCE y 3.2 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría analizó si en el periodo investigado las importaciones de la República Popular China concurren al mercado mexicano a precios considerablemente inferiores al resto de las importaciones y a los del producto nacional similar; si su efecto fue deprimir los precios internos o impedir

el aumento que en otro caso, se hubiera producido, y si su nivel de precios fue el factor determinante para explicar su comportamiento en el mercado nacional.

**97.** Clavos Nacionales indicó que en el periodo septiembre de 2001-junio del 2002, el precio promedio de las importaciones de clavos de acero para concreto de la República Popular China disminuyó en relación con el periodo anterior comparable y se realizaron en condiciones de discriminación de precios, lo que se reflejó en una amplia subvaloración con respecto al precio nacional; ante ello, clientes nacionales manifestaron tener mejores ofertas de parte de importadores, principalmente de Truper Herramientas, S.A. de C.V.

**98.** Por ello, y con el fin de hacer frente a las condiciones de competencia de dichas importaciones, la industria nacional se vio obligada a disminuir en forma anormal sus precios, lo que la pone en desventaja frente al crecimiento del precio de los insumos para la fabricación de clavos de acero para concreto.

**99.** Para efectos de estimar los precios correspondientes a los clavos de acero para concreto, la Secretaría calculó los precios promedio de las importaciones originarias de la República Popular China y las procedentes de otras fuentes de abastecimiento, correspondientes al periodo septiembre de 2001-junio de 2002 y los dos periodos previos comparables, a partir de las cifras de valor y volumen de las importaciones totales registradas en el SICMEX, ajustadas conforme a la metodología a que se hace referencia en los puntos del 76 al 83 de esta Resolución.

**100.** En cuanto al precio promedio de las importaciones de países distintos al investigado (los Estados Unidos de América y la República de Corea, los otros países de los cuales también se importa el producto investigado), se observó que en el periodo septiembre de 2000-junio de 2001 su precio promedio ponderado disminuyó 3 por ciento en relación con el que observaron en el periodo anterior comparable, para volver a caer 4 por ciento en el periodo investigado, septiembre de 2001-junio de 2002.

**101.** Por lo que se refiere a las importaciones de la República Popular China en supuestas condiciones de discriminación de precios, la Secretaría observó que del periodo septiembre de 1999-junio de 2000 al siguiente periodo comparable disminuyeron 5 por ciento, para volver a caer 4 por ciento en el periodo investigado. Asimismo, tanto en el periodo septiembre de 2000-junio de 2001 como en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002 el precio promedio de las importaciones investigadas se ubicaron 34 por ciento por debajo del precio promedio que en conjunto observaron las procedentes de los Estados Unidos de América y la República de Corea.

**102.** Por otra parte, con base en la información de los indicadores de la empresa solicitante y de la empresa Deacero, coadyuvante de esta investigación, entre ellos el volumen y valor de las ventas puestas en planta, la Secretaría calculó el precio promedio ponderado de las ventas al mercado interno de la industria nacional en dólares estadounidenses por tonelada. Como resultado, se observó que en el periodo septiembre de 2000-junio de 2001 el precio promedio ponderado de venta al mercado interno de la industria nacional de clavos de acero para concreto disminuyó 8 por ciento en relación con el periodo anterior comparable, para volver a caer 15 por ciento en el periodo investigado.

**103.** Asimismo, a fin de comparar el precio promedio ponderado de las importaciones investigadas con el precio promedio de venta al mercado interno de la industria nacional, la Secretaría agregó al valor en el punto de entrada de las importaciones de la República Popular China el arancel, el derecho de trámite aduanero y gastos de agente aduanal correspondientes.

**104.** Con base en lo indicado en los dos puntos anteriores, la Secretaría observó que en el periodo propuesto para la investigación el promedio ponderado de las importaciones originarias de la República Popular China se ubicó 42 por ciento por debajo del precio nacional.

**105.** Por otra parte, conforme a lo indicado en el apartado de discriminación de precios de esta Resolución, existen elementos suficientes para presumir que durante el periodo investigado, septiembre de 2001-junio de 2002, las importaciones de clavos de acero para concreto procedentes de la República Popular China, se realizaron en condiciones de discriminación de precios.

**106.** Asimismo, con base en lo indicado por la solicitante y su coadyuvante sobre canales de distribución y comercialización del producto investigado en el mercado nacional, tanto el producto importado como el nacional se comercializan principalmente en la zona centro, el bajo y la región sureste del país y se destina a usuarios finales y empresas de la industria de la construcción, utilizando para ello los mismos canales de distribución.

**107.** Con base en los resultados descritos en los puntos del 96 al 106 de la presente Resolución, la Secretaría considera de forma inicial que la caída del precio nacional pudo estar asociado a las

condiciones en que se realizaron las importaciones de la República Popular China, y que el margen significativo

de subvaloración del precio de las mismas en relación con el precio de las procedentes de otros orígenes y del nacional, en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002, explicaron el volumen de las mismas y su participación en el mercado nacional.

#### **Efectos sobre la producción nacional**

**108.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 de la LCE, 64 del RLCE y 3.4 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría evaluó los efectos de las importaciones investigadas sobre los indicadores económicos relevantes que influyeron en la situación de la industria del producto nacional.

**109.** Clavos Nacionales argumentó que en el segundo semestre de 2001, con base en la información del producto interno bruto sectorial reportado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la industria de la construcción, principal sector demandante del producto investigado, registró una contracción de 3.8 por ciento.

**110.** Asimismo, la solicitante indicó que el comportamiento de la industria de la construcción tuvo un efecto en el desempeño de la rama de producción nacional; sin embargo, argumentó que durante el año 2001 y, en particular durante el periodo de septiembre de 2001-junio de 2002, el precio al que se realizaron las importaciones de clavos de acero para concreto de la República Popular China en condiciones de discriminación de precios, causaron daño a la industria nacional, lo que se reflejó en que las ventas de los productores nacionales crecieron, pero no como era esperado. En consecuencia, la producción tuvo que ajustarse al nivel de ventas y por tanto resultó ser mucho menor a las expectativas. Lo anterior se reflejó en menores ingresos, incremento de inventarios y en una menor utilización de la capacidad de producción, lo que ha desequilibrado las utilidades y rentabilidad de la actividad de la rama de producción nacional.

**111.** Para efectos del análisis sobre los indicadores económicos y financieros de la industria nacional, la Secretaría consideró la información aportada al respecto por Clavos Nacionales y Deacero, que constituyen la rama de producción nacional del producto nacional similar.

#### **Efectos en los indicadores económicos**

**112.** La Secretaría observó que el consumo nacional aparente de clavos de acero para concreto, medido conforme a lo indicado en el punto 90 de esta Resolución, aumentó 80 por ciento en septiembre de 2000-junio de 2001 en relación con el periodo anterior comparable, para caer 30 por ciento en el periodo investigado. Sin embargo, del periodo septiembre de 1999-junio de 2000 al periodo septiembre de 2001-junio de 2002 el mercado nacional creció 26 por ciento.

**113.** El aumento del consumo nacional aparente entre septiembre de 1999-junio de 2000 y septiembre de 2001-junio de 2002 fue resultado principalmente del comportamiento de las importaciones chinas en detrimento de las importaciones de otros orígenes.

**114.** En efecto, las importaciones de la República Popular China incrementaron su participación en 9.3 puntos porcentuales en el periodo analizado, al pasar de 20.2 a 29.6 puntos porcentuales; aunque cabe señalar que aumentaron su participación en 19 puntos porcentuales de septiembre de 1999-junio de 2000 al siguiente periodo comparable y la disminuyeron en 9.4 puntos porcentuales en septiembre de 2001-junio de 2002.

**115.** En contraste, del periodo septiembre de 1999-junio de 2000 al periodo investigado las importaciones originarias de otros países disminuyeron su participación en 9.6 por ciento, al pasar de 30.9 a 21.3 por ciento; cabe señalar que en septiembre de 1999-junio de 2000 representaron el 31 por ciento del mercado nacional y de septiembre de 2000-junio de 2001 al periodo investigado aumentaron su participación en 3 puntos porcentuales.

**116.** Por lo que se refiere a las ventas internas nacionales, se apreció que aumentaron 39 por ciento del periodo septiembre de 1999-junio de 2000 al siguiente periodo comparable, para volver a aumentar 5 por ciento en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002. Dicho comportamiento se reflejó en el desempeño de participación de la industria nacional en el mercado interno; en el periodo septiembre de 1999-junio de 2000 la producción nacional orientada al mercado interno participó con 49 por ciento del consumo nacional aparente, en el periodo septiembre de 2000-junio de 2001 y el periodo investigado alcanzó una participación de 43 y 49 por ciento.

**117.** La solicitante argumentó que no obstante el incremento de las ventas al mercado interno de la industria nacional en el periodo investigado en relación con el nivel alcanzado en el periodo anterior comparable, su monto fue menor a las expectativas de la industria, lo que generó sumas considerables de excedentes de producto que no pudieron ser colocados ante las condiciones de las importaciones desleales de clavos de acero para concreto chinos, así como en la disminución de la producción y por consiguiente, en una menor utilización de la capacidad instalada.

**118.** Al respecto, a partir del listado de ventas de la solicitante, se apreció que sus 10 principales clientes disminuyeron sus compras en 28 por ciento del periodo septiembre de 2000-junio de 2001 al periodo investigado, otros lo hicieron en 75 por ciento. En conjunto, el total de clientes que disminuyeron sus compras lo hicieron en 52 por ciento.

**119.** Por lo que se refiere a la producción nacional, en términos absolutos se observó que este indicador aumentó 60 por ciento de septiembre de 1999-junio de 2000 al siguiente periodo comparable, para caer 20 por ciento en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002. En cuanto a la utilización de la capacidad instalada, aumentó 26 puntos porcentuales de septiembre de 1999-junio 2000 al siguiente periodo comparable, al pasar de 26 al 42 por ciento, pero cayó 9 puntos porcentuales en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002.

**120.** En relación con los inventarios promedio de la industria nacional, en el periodo septiembre de 2000-junio de 2001 aumentaron 111 por ciento con respecto al nivel registrado en el periodo anterior comparable y 146 por ciento en el periodo propuesto para la investigación. Cabe destacar que los inventarios aumentaron en términos de las ventas al mercado interno; mientras que en el periodo septiembre de 1999-junio de 2000 representaron el 13 por ciento, en septiembre de 2000-junio de 2001 y en el periodo investigado representaron el 21 y el 49 por ciento, respectivamente.

**121.** Por lo que se refiere a las exportaciones, la solicitante indicó que éstas no son significativas, pero que de no remediarse la distorsión generada por las prácticas desleales se eliminarán las posibilidades de desarrollo de la capacidad exportadora de la industria. Al respecto, la Secretaría observó que en términos absolutos las exportaciones totales de la industria nacional aumentaron 861 por ciento de septiembre de 1999-junio de 2000 al siguiente periodo comparable, para volver a aumentar 71 por ciento en el periodo propuesto para la investigación. Sin embargo, en términos de la producción, en el periodo analizado representaron menos de 2 por ciento.

**122.** Por otra parte, se observó que en el periodo investigado y en los dos periodos anteriores comparables el nivel de empleo promedio de la industria nacional se mantuvo constante. En relación con lo anterior, la solicitante indicó que el proceso productivo no permite desocupar al personal de forma completa, en consecuencia, ante la baja de la producción de clavos de acero para concreto en el periodo investigado, la industria disminuyó su productividad.

**123.** Al respecto, la Secretaría observó que la productividad de la industria nacional, medida como producción entre nivel de empleo promedio, disminuyó 19 por ciento en el periodo investigado con respecto al nivel alcanzado en el periodo anterior comparable. En cuanto al comportamiento de la masa salarial, este indicador registró un incremento en el periodo analizado: aumentó 7 por ciento de septiembre de 1999-junio de 2000 al siguiente periodo comparable y 17 por ciento en el periodo investigado.

**124.** A partir de los resultados descritos en los puntos del 112 al 123 de esta Resolución, la Secretaría apreció que en el periodo investigado, al tiempo de un incremento de las ventas internas, a decir de la solicitante menor al esperado, se observó una disminución de la producción, producción al mercado interno, utilización de la capacidad instalada y productividad, así como un aumento considerable de inventarios (prácticamente la mitad del volumen de ventas internas). Asimismo, esta autoridad investigadora consideró de forma inicial que el comportamiento de estos indicadores, pudo estar vinculado a las condiciones en que se realizaron las importaciones de clavos de acero para concreto de la República Popular China, dados los altos márgenes de subvaloración que observaron sus precios en relación con el nacional y el precio de las importaciones de otros orígenes.

#### **Efectos en las variables financieras**

**125.** Por otra parte, la Secretaría realizó un examen de la situación financiera para los años 1999 a 2001 de las empresas Clavos Nacionales y Deacero, que conforman la producción nacional de clavos de

acero para concreto, así como los resultados de operación de dicho producto para el periodo investigado, septiembre de 2001-junio de 2002, y sus dos previos comparables.

**126.** Para tal efecto, la Secretaría tomó en cuenta la siguiente información:

**A.** Los estados financieros básicos auditados de 1999 y 2000, así como el balance general y el estado de resultados preliminares de 2001 de Deacero.

**B.** El balance general y el estado de resultados no dictaminados de Clavos Nacionales para los años 1999 a 2001.

**C.** El estado de costos, ventas y utilidades consolidado del producto similar para el periodo investigado y sus dos previos comparables de las empresas Deacero y Aceros Nacionales y, el estado de costos, ventas y utilidades del producto similar fabricado por Clavos Nacionales. Cabe señalar que a partir de enero de 1999 Aceros Nacionales es subsidiaria de Deacero, misma que ejerce control accionario y operativo sobre ésta.

**127.** Con propósitos de comparabilidad la Secretaría actualizó la información financiera de que dispuso, mediante el método de cambios en el nivel general de precios de acuerdo con lo que prescribe el Boletín

B-10 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

**128.** Asimismo, la Secretaría calculó la participación del producto similar en los ingresos por ventas totales de las empresas Deacero y Clavos Nacionales. Para este propósito se utilizaron además de las ventas en valor de la solicitante, las ventas en valor no consolidadas de los años 1999, 2000 y 2001 de las empresas Deacero y Aceros Nacionales, puesto que la Secretaría contó con información de indicadores económicos no consolidados.

**129.** Como resultado de lo anterior, se observó que las ventas totales en valor de clavos de acero para concreto representaron en el periodo 2000-2001 el 0.38 y 0.46 por ciento de los ingresos totales de la industria (Deacero -ventas netas del estado de resultados consolidado- y Clavos Nacionales); asimismo, se observó que la participación de los clavos de acero para concreto en los ingresos totales de Clavos Nacionales fue de 7 por ciento en el bienio 2000-2001. En virtud de lo anterior, la Secretaría determina inicialmente que es poca la influencia de producto similar en los resultados y condición financiera de la industria.

**130.** En cuanto a utilidades y rentabilidad, a partir del estado de resultados de las industrias (Deacero y Clavos Nacionales), se apreció que en el año 2000, aun cuando los ingresos por ventas crecieron 4 por ciento, la utilidad operativa disminuyó 25 por ciento, principalmente como resultado del crecimiento de 16 por ciento en el costo de venta, lo que se reflejó en la reducción de 2 puntos porcentuales en el margen

de operación, quedando en 4 por ciento. Para el año 2001, la utilidad de operación creció 151 por ciento, en virtud de que el costo de ventas se redujo 9 por ciento y el ingreso por ventas creció 0.5 por ciento; lo que se tradujo en que el margen de operación se ubicara en 10 por ciento.

**131.** El rendimiento sobre la inversión de la industria en el año 2000, se contrajo 3 puntos porcentuales al ubicarse en 6 por ciento, en virtud de la baja en el margen de operación, mientras que para el año 2001, se observó una recuperación de 4 puntos porcentuales quedando en 10 por ciento.

**132.** Por otra parte, con base en el estado de costos, ventas y utilidades del producto similar a nivel de la industria, la autoridad investigadora advirtió que en el periodo septiembre de 2000-junio de 2001, las utilidades de operación de clavos de acero para concreto de fabricación nacional, registraron un crecimiento de 51 por ciento en relación con el mismo periodo anterior comparable, en virtud de que los ingresos por ventas internas crecieron 10 por ciento y el costo operativo (costo de venta más gastos de operación) se redujo 20 por ciento, lo que se reflejó en que el margen operativo creciera 16 puntos porcentuales quedando en 58 por ciento.

**133.** Sin embargo, en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002, las utilidades de operación del producto similar registraron una contracción de 34 por ciento en tanto que el margen de operación decreció 19 puntos porcentuales para quedar en 39 por ciento. Este comportamiento es atribuible fundamentalmente



a que mientras que los ingresos por ventas disminuyeron 1 por ciento, el costo operativo se incrementó 44 por ciento.

**134.** En lo que se refiere al flujo de caja y la capacidad de reunir capital, en virtud de lo señalado en el punto 126 de esta Resolución, al no disponer del estado de cambios en la situación financiera de Clavos Nacionales (de 1999-2001) y de Deacero (de 2001), la Secretaría decidió analizar el indicador denominado EBITDA por sus siglas en idioma inglés (utilidad antes de impuestos e intereses más depreciación y amortización) para la industria, toda vez que este indicador permite observar cuanto efectivo está disponible (en forma de utilidades operativas y partidas virtuales, esto es, la depreciación y las amortizaciones) para pagar a aquellos que tienen un interés en la sana marcha de una empresa.

**135.** Para tal efecto, la Secretaría sumó a la utilidad de operación, las cantidades correspondientes a las depreciaciones y amortizaciones de cada año, mismas que se obtuvieron a través de diferencias aritméticas entre los montos de depreciaciones acumuladas y los saldos de amortizaciones en cada uno de esos años.

**136.** Como resultado de lo anterior, se apreció que el EBITDA de la industria en el año 2000 disminuyó 9 por ciento, mientras que para el año 2001 se observó un considerable crecimiento de 149 por ciento como reflejo de los movimientos en las utilidades de operación de la industria. De esta forma, la Secretaría advirtió que en 2001 se registró una capacidad de cobertura de costos de financiamiento e impuestos de 11.75 veces, es decir, se incrementó 9.4 veces, lo que indica que el flujo de operación mejoró en dicho año.

**137.** Por otro lado, la razón circulante de la industria muestra que en el año 2000, la empresa pudo haber cubierto con activos circulantes \$2.10 pesos de deuda de corto plazo, es decir, \$1.10 pesos menos que en 1999. Para el año 2001, dicha razón registró una baja de 42 centavos para ubicarse en \$1.67 pesos.

La razón de activos rápidos (prueba del ácido) mostró que en 1999 la industria registró una capacidad de pago inmediato de \$1.51 pesos, para el 2000 se redujo a 64 centavos por peso adeudado y en el año 2001 este índice se ubicó en 46 centavos. Es decir, la solvencia de corto plazo de la industria se redujo en el periodo analizado.

**138.** La razón de endeudamiento muestra que, en 1999 la industria adeudaba un equivalente al 29 por ciento de la inversión total, en tanto que para los años 2000 y 2001, dicha relación se ubicó en 45 y 57 por ciento, respectivamente. Asimismo, la razón de deuda total a capital contable, pasó de 41 por ciento en 1999, a 81 y 130 por ciento en los años 2000 y 2001, lo que se considera como un importante crecimiento en el apalancamiento financiero, principalmente en lo relativo al pasivo de largo plazo.

**139.** A partir de lo descrito en los puntos del 134 al 138 de esta Resolución, la autoridad investigadora considera que la capacidad de reunir capital de la industria productora nacional de clavos se deterioró en el periodo analizado al crecer considerablemente el pasivo total y disminuir los indicadores de liquidez.

**140.** En suma, con base en lo señalado sobre efectos en las variables financieras, la Secretaría determina de manera inicial que las utilidades de operación del producto similar, se redujeron principalmente como consecuencia del incremento en los costos operativos, lo que impactó negativamente al margen operativo del producto similar. Asimismo, inicialmente concluyó que en el periodo analizado las utilidades operativas y factores de rentabilidad de la industria crecieron, pero que su capacidad de reunir capital se deterioró en virtud del incremento de la deuda y la baja en la liquidez.

#### **Otros factores de daño**

**141.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 RLCE y 3.5 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría analizó la concurrencia de otros factores distintos de las importaciones objeto de dumping que pudieran afectar a la industria nacional.

**142.** La solicitante manifestó que las importaciones de la República Popular China se realizaron en condiciones de discriminación de precios y que fueron éstas las causantes del daño a la producción

nacional. Al respecto, tal como se señaló en el apartado de análisis específico de daño de esta Resolución, existen elementos suficientes para presumir que el comportamiento de la industria nacional estuvo asociado a los precios y las condiciones en que se realizaron las importaciones investigadas, más que por el desempeño de las importaciones de otros orígenes.

**143.** Por otra parte, la Secretaría no tuvo conocimiento de que otros factores, como la tecnología, productividad o factores competitivos de la industria nacional, pudieran haber explicado el desempeño de la producción nacional, puesto que la solicitante indicó que no tiene conocimiento de prácticas restrictivas por parte de la producción nacional o de productores extranjeros, ni de cambios recientes en la tecnología utilizada para la fabricación de clavos de acero para concreto; de hecho, tanto los equipos utilizados para la fabricación de los clavos de acero para concreto nacionales como los de los demás fabricantes en el mundo tienen el mismo rendimiento y productividad. En la siguiente etapa de la investigación, de ser factible, esta autoridad investigadora profundizará al respecto con base en la información objetiva y, en su caso, cuantificable, que proporcionen las partes interesadas.

#### **Elementos adicionales**

**144.** La solicitante indicó que no existe información específica de indicadores mundiales de clavos de acero para concreto, ni dispone de cifras de este producto correspondientes a la República Popular China. Sin embargo, proporcionó copia del artículo Mainlands China Gears Efforts Towards Offsetting Competition que aparece en la revista Global Sources DIY & Home Center, de fecha 9 de abril de 2002, sobre las condiciones de la industria de los clavos de acero para concreto de ese país, que comprende al producto investigado. Entre los principales argumentos que se indican en dicho artículo figuran los que se indican a continuación.

**145.** La República Popular China inició la producción de clavos hace 30 años, pero fue a principios de 1990 cuando fabricantes de este país incursionaron en los mercados externos. Actualmente, Europa, América del Norte, Sudeste de Asia, y en menor medida África, figuran como los principales mercados de exportación para los clavos de acero para concreto chinos.

**146.** Sin embargo, como resultado de la incursión de nuevos oferentes, tanto internos como externos (Taiwán, la República Checa, la República de Polonia y el Reino de Arabia Saudita), la República Popular China realiza esfuerzos para incrementar su competitividad; para ello, mejora calidad, diseño y precio, este último sustentado en costos bajos de acero al carbono, principal insumo de los clavos.

**147.** En ese sentido, aun cuando los clavos son productos simples y por ello no han sufrido grandes mejoras en cuanto a diseño y función, la República Popular China ha introducido avanzadas técnicas de producción y R&D Know-how (sic), lo que le ha permitido encaminar su competitividad tanto en forma local como en el mundo. Para ello, los fabricantes chinos se han preocupado porque sus productos sean atractivos y durables, proporcionándoles tratamientos avanzados de recubrimientos, electrogalvanización de zinc, cromado electrogalvanizado, recubrimientos de vinil y baño caliente, entre otros.

**148.** Por otra parte, la solicitante argumentó que a pesar del incremento del arancel de 18 a 25 por ciento sobre las importaciones originarias de países con los que los Estados Unidos Mexicanos no tienen acuerdos comerciales, entre ellos la República Popular China, y el posterior aumento al 35 por ciento, el monto de las importaciones investigadas de la República Popular China que han ingresado después del periodo investigado es mayor a cualquier volumen previo, lo cual ha sido posible debido al amplio diferencial entre los precios de éstas y los ofrecidos por la producción nacional.

**149.** Al respecto, a partir de los rangos de precios a los cuales se realizaron las importaciones de clavos de acero para concreto, referidos en los puntos 76 al 83 de esta Resolución, la Secretaría estimó el volumen de producto investigado que ingresó al mercado nacional en el tercer y cuarto trimestres de 2002, para ello consideró las estadísticas reportadas por el SICMEX por la fracción arancelaria 7317.00.99. Los resultados de este ejercicio se indican a continuación.

**150.** En efecto, se observó que el volumen estimado de importaciones chinas que ingreso en el periodo julio-diciembre de 2002, a pesar de los aranceles a que se sujetaron tales importaciones, alcanzaron un nivel que representó el 143 por ciento del total de importaciones estimadas de producto investigado de la República Popular China realizadas en el periodo septiembre de 2001-junio de 2002 (tan

solo las efectuadas en el tercer trimestre representaron el 87 por ciento), así como el 84 por ciento de la producción nacional registrada en el periodo investigado.

**151.** Asimismo, se apreció que el precio de las importaciones estimadas que ingresaron al mercado nacional en el periodo julio-diciembre de 2002 se realizaron a precios que se ubicaron 34 y 39 por ciento por debajo del precio de las estimadas de la República de Corea y de los Estados Unidos de América (incluyen arancel y derechos de tramitación aduanal), respectivamente, así como 47 por ciento por debajo del precio nacional registrado en el periodo investigado.

**152.** Los elementos sobre las condiciones de la industria del clavo de la República Popular China y el comportamiento reciente de las importaciones señalado en los dos puntos anteriores, constituyen elementos que indican que las importaciones chinas de clavos de acero para concreto continuarán ingresando, e incluso podrán incrementarse, en presuntas condiciones de discriminación de precios, lo que agravaría el deterioro registrado por indicadores de la industria nacional.

### Conclusiones

**153.** Con base en los resultados del análisis de los argumentos y pruebas descritos en los puntos 70 al 152 de esta Resolución, la Secretaría determina que existen indicios suficientes para considerar que en el periodo investigado, septiembre de 2001-junio de 2002, las importaciones de clavos de acero para concreto, en longitudes que están entre  $\frac{3}{4}$  y 4 pulgadas, en diversos diámetros, espesores de cabeza y acabados (negro, pulido y galvanizado), así como de cuerpo liso y estriado, originarias de la República Popular China en presuntas condiciones de discriminación de precios, causaron daño a la producción nacional del producto similar. Entre los principales factores que llevaron a esta conclusión figuran los siguientes:

**A.** Las importaciones de clavos de acero para concreto de la República Popular China mostraron una tendencia creciente en el periodo analizado, tanto en términos absolutos como en relación con el mercado nacional: del periodo septiembre de 1999-junio de 2000 al periodo investigado aumentaron 85 por ciento y con respecto al consumo nacional aparente también aumentaron su participación al pasar de 20.2 al 29.6 por ciento.

**B.** En el periodo septiembre de 2001-junio de 2002, se registró una significativa subvaloración del precio de las importaciones investigadas en presuntas condiciones de dumping en relación con el precio nacional del bien similar y de otras fuentes de abastecimiento (42 y 34 por ciento, respectivamente), lo que coincide con el volumen de las mismas y su participación en el mercado nacional.

**C.** Como resultado de las condiciones a las que concurren al mercado nacional las importaciones investigadas, el precio de venta al mercado interno de la industria nacional disminuyó.

**D.** La producción y utilización de capacidad instalada registraron un deterioro en el periodo analizado; asimismo, las utilidades de operación del producto similar disminuyeron y la situación financiera de la industria se deterioró en términos generales.

**E.** La evidencia disponible permite presumir que las importaciones investigadas continuarán ingresando, e incluso podrán incrementar su ingreso al mercado mexicano en condiciones de dumping, lo que agravaría el daño registrado por la industria nacional.

### RESOLUCION

**154.** Se acepta la solicitud presentada por Clavos Nacionales, S.A. de C.V., y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de clavos de acero para concreto en longitudes que están entre  $\frac{3}{4}$  y 4 pulgadas, en diversos diámetros, espesores de cabeza y acabados (negro, pulido y galvanizado), así como de cuerpo liso y estriado, originarias de la República Popular China, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 7317.00.99 o por la que posteriormente se clasifique, independientemente del país de procedencia o de que ingrese por otra fracción arancelaria, incluidas las importaciones que ingresen al amparo de la regla octava de las complementarias para la aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, fijándose como periodo de investigación el comprendido del 1 de septiembre de 2001 al 30 de junio de 2002.

**155.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 fracción V de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría podrá imponer una sanción equivalente al monto que resulte de aplicar, en su caso, la cuota compensatoria definitiva a las importaciones efectuadas hasta por los tres meses anteriores a la fecha de aplicación de las cuotas compensatorias provisionales, si tales medidas procedieren y si se comprueban los supuestos descritos en dicho precepto.

**156.** Con fundamento en los artículos 53 de la Ley de Comercio Exterior y 164 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, se concede un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, a los importadores, exportadores, personas morales extranjeras o cualquier otra persona que considere tener interés en el resultado de la investigación, para que comparezcan ante la Secretaría a presentar el formulario oficial de investigación a que se refiere el artículo 54 de la misma ley y a manifestar lo que a su derecho convenga. Este plazo fenecerá a las 14:00 horas del día de su vencimiento.

**157.** Para obtener el formulario oficial de investigación a que se refiere el punto anterior, los interesados deberán acudir a la oficialía de partes de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, sita en Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo, dicho formulario está disponible en el sitio de Internet [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx).

**158.** La audiencia pública a la que hace referencia el artículo 81 de la Ley de Comercio Exterior, se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2004, en el domicilio de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales citado en el punto anterior.

**159.** Los alegatos a que se refiere el tercer párrafo del artículo 82 de la Ley de Comercio Exterior, deberán presentarse en un plazo que vencerá a las 14:00 horas del 26 de marzo de 2004.

**160.** Notifíquese a las partes de que se tiene conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Comercio Exterior, trasladándose copia de la versión pública y los anexos de la solicitud a que se refiere el punto 1 de esta Resolución, la respuesta a la prevención, así como del formulario oficial de investigación.

**161.** Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

**162.** La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 7 de julio de 2003.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

## **SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

**DECLARATORIA de contingencia climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), en virtud de los daños provocados por la helada que afectó a los municipios de Calera, Ciudad Cuauhtémoc, Chalchihuites, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Jerez, Luis Moya, Morelos, Noria de Angeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Sombrerete, Trancoso, Valparaíso, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Zacatecas del Estado de Zacatecas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7, 8, 32 fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 54, 55, 59 y 60 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2003; y 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y 16 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y

**CONSIDERANDO**

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas de temporal, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Que a petición escrita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el ciudadano Gobernador del Estado de Zacatecas mediante oficio número R.O. 130/03 recibido con fecha 26 de junio de 2003, solicitó la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica, en virtud de los daños ocasionados por las heladas que afectaron diversos municipios de la entidad, a consecuencia de las bajas temperaturas registradas en la región. Asimismo, en la referida petición el ciudadano Gobernador del Estado de Zacatecas, expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC).

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la entidad federativa haya anexado a su solicitud el dictamen de la Comisión Nacional del Agua (CNA), misma que mediante oficio número BOO.05.-598 de fecha 20 de junio de 2003, señaló que en 20 municipios del Estado de Zacatecas, se registraron temperaturas mínimas, menores o iguales a 0°C, por lo que en opinión de la CNA se presentaron heladas en los municipios de Calera, Ciudad Cuauhtémoc, Chalchihuites, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Jerez, Luis Moya, Morelos, Noria de Angeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Sombrerete, Trancoso, Valparaíso, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Zacatecas.

Que con base en lo anterior, se determinó procedente declarar como Zona de Contingencia Climatológica a los municipios antes mencionados del Estado de Zacatecas, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

**DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC), EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA HELADA QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE CALERA, CIUDAD CUAUHTEMOC, CHALCHIHUITES, FRESNILLO, GENERAL ENRIQUE ESTRADA, GENERAL PANFILO NATERA, GUADALUPE, JEREZ, LUIS MOYA, MORELOS, NORIA DE ANGELES, OJOCALIENTE, PANUCO, PINOS, SOMBRERETE, TRANCOSO, VALPARAISO, VILLA GONZALEZ ORTEGA, VILLA HIDALGO Y ZACATECAS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**Artículo 1o.-** Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectada por la helada, ocurrida del 19 al 27 de marzo a los 20 municipios: Calera, Ciudad Cuauhtémoc, Chalchihuites, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Jerez, Luis Moya, Morelos, Noria de Angeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Sombrerete, Trancoso, Valparaíso, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Zacatecas del Estado de Zacatecas, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

**Artículo 2o.-** La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC, y de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo cuarto transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC y el numeral 20 A, de las Reglas de Operación del FONDEN y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003.

**Artículo 3o.-** La determinación de los daños a mitigar, provocados por la helada en los 20 municipios antes mencionados del Estado de Zacatecas, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas vigentes.

**Artículo 4o.-** La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** La presente Declaratoria entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a cuatro de julio de dos mil tres.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-11-40 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos de la comunidad Chamula, municipio del mismo nombre, Chis. (Reg.-357)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracciones I y VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número CESP/AJ/1985/2000 de fecha 1o. de agosto del 2000, el Gobierno del Estado de Chiapas solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-16-00 Ha., de terrenos de la comunidad denominada "CHAMULA", Municipio de Chamula del Estado de Chiapas, para destinarlos a la construcción de casetas de retransmisión para la Red Estatal de Radio Comunicación, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones I y VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 12432. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-11-40 Ha., de agostadero de uso común.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con las obras realizadas por el Gobierno del Estado de Chiapas, en virtud de la anuencia otorgada mediante convenio de fecha 30 de enero del 2000, suscrito con el núcleo agrario "CHAMULA", Municipio de Chamula, Estado de Chiapas, con la intervención de la Procuraduría Agraria.

**RESULTANDO TERCERO.-** Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 12 de julio de 1961, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de julio de 1961 y ejecutada el 25 de julio de 1997, se confirmaron y titularon los bienes de la comunidad de "CHAMULA", Municipio de Chamula, Estado de Chiapas, con superficie de 29,230-40-00 Has., para beneficiar a 3,958 comuneros; y por Decreto Presidencial de fecha 7 de octubre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de octubre de 1994, se expropió a la comunidad "CHAMULA", Municipio de Chamula, Estado de Chiapas, una superficie de 1-00-23 Ha., a favor de la Distribuidora Conasupo del Sureste, S.A. de C.V., para destinarse a un almacén de distribución y comercialización de bienes de consumo necesario para la alimentación, la salud y el bienestar físico de los pobladores de la zona en que se ubica.

**RESULTANDO CUARTO.-** Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 0324 VSA de fecha 3 de marzo del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$3'552,600.00 por hectárea, por lo

que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-11-40 Ha., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$404,996.40.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

#### CONSIDERANDO:

**ÚNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de casetas de retransmisión con la utilización de equipos de radio comunicación con tecnología avanzada, infraestructura que permitirá hacer más eficiente la coordinación de actividades de las diversas dependencias, en la Seguridad Pública, obras sujetas a la Ley de Vías Generales de Comunicación, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones I y VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-11-40 Ha., de agostadero de uso común, de terrenos de la comunidad "CHAMULA", Municipio de Chamula, Estado de Chiapas, será a favor del Gobierno del Estado de Chiapas para destinarlos a la construcción de casetas de retransmisión para la Red Estatal de Radio Comunicación. Debiéndose cubrir por el citado gobierno la cantidad de \$404,996.40 por concepto de indemnización en favor de la comunidad de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

#### DECRETO:

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-11-40 Ha., (ONCE ÁREAS, CUARENTA CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos de la comunidad "CHAMULA", Municipio de Chamula del Estado de Chiapas, a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, quien las destinará a la construcción de casetas de retransmisión para la Red Estatal de Radio Comunicación.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo del Gobierno del Estado de Chiapas pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$404,996.40 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe a la comunidad afectada o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando el Gobierno del Estado de Chiapas, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo

de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

**CUARTO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos de la comunidad "CHAMULA", Municipio de Chamula del Estado de Chiapas, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de julio de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 38-00-62 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Huatabampo, municipio del mismo nombre, Son. (Reg.- 358)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracciones II, y VIII de la Ley Agraria, en relación con los artículos 5o., fracción III, y 7, fracción III, de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 1.0/595/02 de fecha 25 de octubre del 2002, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 38-00-62 Has., de terrenos del ejido denominado "HUATABAMPO", Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, para destinarse a la constitución de reserva territorial para la construcción

de vivienda, desarrollo urbano y equipamiento, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 12879. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 38-00-62 Has., de riego de uso común.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que obra en el expediente respectivo Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 29 de abril del 2001, en la cual el núcleo agrario "HUATABAMPO", Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, manifestó su anuencia con la presente expropiación a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

**RESULTANDO TERCERO.-** Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultado primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 16 de agosto de 1939, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de enero de 1940, se concedió por concepto de dotación de tierras, una superficie de 11,807-55-00 Has., de las que, le correspondieron a "HUATABAMPO", Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, una superficie de 7,329-55-00 Has., para beneficiar a 619 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, y a "LA UNIÓN", Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, una superficie de 4,478-00-00 Has., para beneficiar a 347 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 10 de diciembre de 1942, entregando una superficie de 11,704-46-00 Has., correspondiéndole al núcleo agrario "HUATABAMPO" una superficie de 7,226-46-00 Has.; por Decreto Presidencial de fecha 25 de febrero de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de



marzo de 1980, se expropió al ejido "HUATABAMPO", Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, una superficie de 1-00-00 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la subestación Navojoa II; y por Decreto Presidencial de fecha 19 de noviembre de 1996, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de noviembre de 1996, se expropió al ejido "HUATABAMPO", Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, una superficie de 39-47-72.34 Has., a favor del Ayuntamiento Municipal de Huatabampo, para destinarse a constituir las como reserva territorial y, en su oportunidad, promover el desarrollo urbano.

**RESULTANDO CUARTO.-** Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación, habiendo resultado favorable en razón de cumplir la obra a realizar con las disposiciones técnicas y legales aplicables.

**RESULTANDO QUINTO.-** Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 0150 HMO de fecha 19 de febrero del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$52,220.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 38-00-62 Has., de terrenos de riego a expropiar es de \$1'984,683.76.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con las causas de utilidad pública, consistentes en la creación de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda, la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 38-00-62 Has., de riego de uso común, de terrenos del ejido "HUATABAMPO", Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para destinarlos a la constitución de reserva territorial para la construcción de vivienda, desarrollo urbano y equipamiento. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$1'984,683.76 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia, o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

**SEGUNDO.-** Que se considera procedente autorizar a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para que una vez que hayan concluido los trabajos técnicos para la incorporación de las tierras que se expropian al suelo urbano, transmita a título oneroso, la propiedad de los mismos al gobierno estatal o municipal.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

#### **DECRETO:**

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 38-00-62 Has., (TREINTA Y OCHO HECTÁREAS, SESENTA Y DOS CENTIÁREAS) de riego de uso común, de terrenos del ejido "HUATABAMPO", Municipio de Huatabampo del Estado de Sonora, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien las destinará a la constitución de reserva territorial para la construcción de vivienda, desarrollo urbano y equipamiento.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$1'984,683.76 (UN MILLÓN, NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

**CUARTO.-** La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra realizará los trabajos técnicos que permitan incorporar los terrenos expropiados al suelo urbano, para lo cual se ajustará a las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los planes de desarrollo estatales y municipales y los lineamientos técnicos que establezca la Secretaría de Desarrollo Social.

**QUINTO.-** Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para que una vez terminados los trabajos técnicos y creada la reserva territorial, transmita, a título oneroso, la propiedad de los terrenos expropiados en favor del gobierno estatal o municipal, para que, de acuerdo a sus respectivas atribuciones y conforme a la legislación federal y local aplicable, procedan a dotarlos de la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos que se requieran.

El precio de la enajenación que se autoriza será el equivalente a la indemnización cubierta por el Gobierno Federal y, en su caso, los gastos que la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra realice para cumplir lo dispuesto en este Decreto.

**SEXTO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "HUATABAMPO", Municipio de Huatabampo del Estado de Sonora, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de julio de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 18-11-77 hectáreas de agostadero de uso común y de temporal de uso individual, de terrenos del ejido Jesús María, Municipio de El Marqués, Qro. (Reg.- 359)**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracciones II y VI, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número SISCA/058/01 de fecha 10 de agosto del 2001, la empresa Sistemas Integrales de Servicios de Control Ambiental, S.A. de C.V., solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 17-93-38.5 Has., de terrenos del ejido denominado "JESÚS MARÍA", Municipio de El Marqués del Estado de Querétaro, para destinarlos a construir la infraestructura necesaria para instalar el sistema de tratamiento térmico de residuos industriales y consistente en la construcción del acceso carretero con sus áreas para maniobras así como una plataforma en donde será erigida una nave industrial en la que serán alojadas las instalaciones del laboratorio, proceso y servicios al personal, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II y VI y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 12795. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 18-11-77 Has., de las que 11-12-77 Has., son de agostadero de uso común y 6-99-00 Has., de temporal de uso individual, resultando afectada la C. Trinidad Velázquez Luna en su parcela número 87.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con las instalaciones de la empresa Sistemas Integrales de Servicios de Control Ambiental, S.A. de C.V., en virtud de la anuencia otorgada mediante convenio de fecha 29 de marzo de 1999, suscrito con el núcleo agrario "JESÚS MARÍA", Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, con la intervención de la Procuraduría Agraria.

**RESULTANDO TERCERO.-** Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 17 de marzo de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de mayo de 1937, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "JESÚS MARÍA", Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, una superficie de 216-40-00 Has., para beneficiar a 21 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 1o. de mayo de 1937, entregando una superficie de 68-90-00 Has.; por Resolución Presidencial de fecha 23 de febrero de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de octubre de 1952, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "JESÚS MARÍA", Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, una superficie de 810-00-00 Has., para beneficiar a 69 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 1o. de mayo de 1938, entregando una superficie de 767-50-00 Has., aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 3 de agosto de 1997, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; por Resolución Presidencial de fecha 5 de octubre de 1955, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de octubre de 1955, el ejido "JESÚS MARÍA", Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, permutó con particulares ubicados en colindancia con el ejido y otros bienes propuestos por el señor Jesús Avendaño Loarca, una superficie de 63-00-00 Has., de terrenos ejidales, recibiendo a cambio una superficie de 28-00-00 Has., del predio denominado Granja de Guadalupe, ubicado en el Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, recibiendo además la noria denominada Barrientos, equipada con bomba de 8 pulgadas, motor eléctrico de 60 H.P., un transformador de 75 kilovatios hora, un condensador y todos los enseres de la instalación, y la zona de protección de dicha noria, así como los acueductos de mampostería correspondientes a la misma; por Decreto Presidencial de fecha 16 de enero de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de marzo de 1979, se expropió al ejido "JESÚS MARÍA", Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, una superficie de 064-03 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la

construcción de una sub-estación de abastecimiento de fluido eléctrico que se denominará sub-estación La Griega; y por Decreto Presidencial de fecha 1o. de marzo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1993, se expropió al ejido "JESÚS MARÍA", Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, una superficie de 7-65-20.15 Has., a favor del Gobierno del Estado de Querétaro, para destinarse a la construcción, conservación, operación y explotación del libramiento noreste de la ciudad de Querétaro.

**RESULTANDO CUARTO.-** Que la Secretaría de Desarrollo Social, así como la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Gobierno del Estado de Querétaro, emitieron en sentido favorable sus dictámenes técnico y de factibilidad, respectivamente.

**RESULTANDO QUINTO.-** Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. LEN 03 0186 de fecha 11 de marzo del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de temporal con incidencia habitacional y de servicios el de \$79,306.28 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 6-99-00 Has., es de \$554,350.89 y para los terrenos de agostadero con incidencia habitacional y de servicios el de \$79,306.28 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 11-12-77 Has., es de \$882,496.49, dando un total por concepto de indemnización de \$1'436,847.38.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

#### **CONSIDERANDO:**

**ÚNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con las causas de utilidad pública, consistentes en la realización de acciones para el ordenamiento ecológico, así como la creación, fomento y conservación de unidades de producción de servicios de indudable beneficio para la comunidad, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y VI y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 18-11-77 Has., de las que 11-12-77 Has., son de agostadero de uso común y 6-99-00 Has., de temporal de uso individual, de terrenos del ejido "JESÚS MARÍA", Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, será a favor de la empresa Sistemas Integrales de Servicios de Control Ambiental, S.A. de C.V., para destinarlos a construir la infraestructura necesaria para instalar el sistema de tratamiento térmico de residuos industriales y consistente en la construcción del acceso carretero con sus áreas para maniobras así como una plataforma en donde será erigida una nave industrial en la que serán alojadas las instalaciones del laboratorio, proceso y servicios al personal. Debiéndose cubrir por la citada empresa la cantidad de \$1'436,847.38 por concepto de indemnización, de la cual pagará la parte proporcional que corresponda al ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta por las 11-12-77 Has., de terrenos de uso común y, la cantidad relativa a las 6-99-00 Has., a favor de la C. Trinidad Velázquez Luna por el terreno individual que se le afecta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

#### **DECRETO:**

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 18-11-77 Has., (DIECIOCHO HECTÁREAS, ONCE ÁREAS, SETENTA Y SIETE CENTIÁREAS), de las que 11-12-77 Has., (ONCE HECTÁREAS, DOCE ÁREAS, SETENTA Y SIETE CENTIÁREAS) son de agostadero de uso común y 6-99-00 Has., (SEIS HECTÁREAS, NOVENTA Y NUEVE ÁREAS) de temporal de uso individual, de terrenos del ejido "JESÚS MARÍA", Municipio de El Marqués del Estado de Querétaro, a favor de la

empresa Sistemas Integrales de Servicios de Control Ambiental, S.A. de C.V., quien las destinará a construir la infraestructura necesaria para instalar el sistema de tratamiento térmico de residuos industriales y consistente en la construcción del acceso carretero con sus áreas para maniobras así como una plataforma en donde será erigida una nave industrial en la que serán alojadas las instalaciones del laboratorio, proceso y servicios al personal.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la empresa Sistemas Integrales de Servicios de Control Ambiental, S.A. de C.V., pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$1'436,847.38 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste por los terrenos de uso común y a la C. Trinidad Velázquez Luna por el terreno individual que se le afecta, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando la empresa Sistemas Integrales de Servicios de Control Ambiental, S.A. de C.V., haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

**CUARTO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "JESÚS MARÍA", Municipio de El Marqués del Estado de Querétaro, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de julio de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14-30-20 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos del ejido Cofradía de Juárez y sus Anexos, Municipio de Armería, Col. (Reg-360)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracciones

II, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número OCG-163/2000 de fecha 10 de abril del 2000, el Gobierno del Estado de Colima solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 14-30-20.93 Has., de terrenos ejidales localizados en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, propiedad del núcleo ejidal denominado "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería del Estado de Colima, para destinarlos a la constitución de reserva territorial para la construcción de vivienda de interés social y desarrollo urbano de la ciudad de Tecomán, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción II y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 12371. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 14-30-20 Has., de riego de uso individual y que se localiza en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, propiedad de los siguientes ejidatarios.

NOMBRE	PARCELA	SUPERFICIE
	No.	HAS.
1.- ALTAGRACIA ESPÍNDOLA RAMOS	1774	0-90-59
2.- MARGARITA MACIEL GARCÍA	1775	2-02-59
3.- LUIS ALFREDO MERCADO HERRERA	1781	8-73-56
4.- JUANA TADEO REYES	1788	<u>2-63-46</u>
	TOTAL	14-30-20 HAS.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por el Gobierno del Estado de Colima, en virtud de las anuencias otorgadas mediante convenios de fechas 24, 25 de febrero y 12 de julio de 1999, suscritos con los ejidatarios afectados del núcleo agrario "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería, Estado de Colima, con la intervención de la Procuraduría Agraria.

**RESULTANDO TERCERO.-** Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 7 de diciembre de 1960, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de diciembre de 1960, se creó el nuevo centro de población ejidal "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería, Estado de Colima, con una superficie de 19,312-00-00 Has., para beneficiar a 2,051 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 11 de septiembre de 1980, entregando una superficie de 18,710-77-00 Has.; por Decreto Presidencial de fecha 9 de diciembre de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de diciembre de 1991, se expropió al ejido "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería, Estado de Colima, una superficie de 74-10-95.15 Has., que se localizan en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; por Decreto Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de noviembre de 1993, se expropió al ejido "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería, Estado de Colima, una superficie de 87-68-56.11 Has., que se localizan en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; por sentencia del Tribunal Superior Agrario de fecha 30 de septiembre de 1993, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de enero de 1994, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería, Estado de Colima, una superficie de

91-95-00 Has., localizadas en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, para beneficiar a 2,051 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha sentencia en sus términos, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 7 de julio de 1996, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; por Decreto Presidencial de fecha 25 de mayo de 1998, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de mayo de 1998, se expropió al ejido "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería, Estado de Colima, una superficie de 15-02-56 Has., que se localizan en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona; por Decreto Presidencial de fecha 3 de diciembre del 2001, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de diciembre del 2001, se expropió al ejido "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería, Estado de Colima, una superficie de 17-45-53 Has., localizadas en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, a favor del Gobierno del propio Estado, para destinarse a la creación de reserva territorial y áreas para el desarrollo urbano de la ciudad de Tecomán, en donde se edificarán viviendas de interés social y popular; por Decreto Presidencial de fecha 8 de octubre del 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de octubre del 2002, se expropió al ejido "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería, Estado de Colima, una superficie de 30-50-47 Has., localizadas en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona; y por Decreto Presidencial de fecha 3 de abril del 2003, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de mayo del 2003, se expropió al ejido "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería, Estado de Colima, una superficie de 0-59-49 Ha., localizada en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción del entronque Tecomán, de la carretera Colima-Tecomán, tramo Colima-Tecomán.

**RESULTANDO CUARTO.-** Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación, habiendo resultado favorable en razón de cumplir la obra a realizar con las disposiciones técnicas y legales aplicables.

**RESULTANDO QUINTO.-** Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 03 0342 GDL de fecha 18 de marzo del 2003, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$165,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 14-30-20 Has., de terrenos de riego a expropiar es de \$2'366,981.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

#### **CONSIDERANDO:**

**ÚNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la creación y ampliación de reserva territorial y áreas para el desarrollo urbano y la vivienda, por lo que

es procedente se decreta la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción II y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 14-30-20 Has., de riego de uso individual, localizadas en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, pero propiedad del ejido "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería, Estado de Colima, será a favor del Gobierno del Estado de Colima para destinarlos a la constitución de reserva territorial para la construcción de vivienda de interés social y desarrollo urbano de la ciudad de Tecomán. Debiéndose cubrir por el citado gobierno la cantidad de \$2'366,981.00 por concepto de indemnización, misma que pagará en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando en primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

#### DECRETO:

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14-30-20 Has., (CATORCE HECTÁREAS, TREINTA ÁREAS, VEINTE CENTIÁREAS) de riego de uso individual, localizadas en el Municipio de Tecomán, Estado de Colima, propiedad del ejido "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería del Estado de Colima, a favor del Gobierno del Estado de Colima, quien las destinará a la constitución de reserva territorial para la construcción de vivienda de interés social y desarrollo urbano de la ciudad de Tecomán.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo del Gobierno del Estado de Colima pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$2'366,981.00 (DOS MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin destinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, sólo procederá a su ejecución cuando el Gobierno del Estado de Colima, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

**CUARTO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "COFRADÍA DE JUÁREZ Y SUS ANEXOS", Municipio de Armería del Estado de Colima, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.



Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de julio de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.

## BANCO DE MEXICO

### **TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.5160 M.N. (DIEZ PESOS CON CINCO MIL CIENTO SESENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 23 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Fernando Corvera Caraza**

Rúbrica.

Gerente de Operaciones  
Nacionales

**Jaime Cortina Morfin**

Rúbrica.

### **TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	<b>TASA BRUTA</b>		<b>TASA BRUTA</b>
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.03	Personas físicas	2.22
Personas morales	3.03	Personas morales	2.22
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	2.89	Personas físicas	2.50
Personas morales	2.89	Personas morales	2.50
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	3.02	Personas físicas	2.73
Personas morales	3.02	Personas morales	2.73

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 23 de julio de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que

se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 23 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central  
**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

Director de Información  
del Sistema Financiero  
**Cuauhtémoc Montes Campos**  
Rúbrica.

(R.- 182021)

### **TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 5.1750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 23 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central  
**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

Gerente de Operaciones  
Nacionales  
**Jaime Cortina Morfin**  
Rúbrica.

### **TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 5.6300 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A.

y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 23 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central  
**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

Gerente de Operaciones  
Nacionales  
**Jaime Cortina Morfin**  
Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal**

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Ernestina Martínez González, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y

señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Lic. Arnulfo Torres García**

Rúbrica.

**(R.- 180971)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal**

**EDICTO**

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Angel Bernardino Ortiz Mendoza, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Lic. Arnulfo Torres García**

Rúbrica.

**(R.- 180969)**

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal**

**EDICTO**

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Miguel Angel Garza Rodríguez, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Lic. Arnulfo Torres García**

Rúbrica.

**(R.- 180970)**

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal**

**EDICTO**

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Melani Trujillo Trujillo, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Lic. Arnulfo Torres García**

Rúbrica.

**(R.- 180968)**

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal**

**EDICTO**

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado María Magdalena Santos Alpizar, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Lic. Arnulfo Torres García**

Rúbrica.

**(R.- 180972)**

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal**

**EDICTO**

En los autos del Juicio de Amparo número 50/2003-3, promovido por Gustavo Gallardo Cuevas, contra actos del Fiscal de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oriente, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y responsable de la agencia "C" de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, licenciado Arturo G. Jaimes Ortiz, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Marco Antonio o Mario Antonio Moreno Ramírez, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista. Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Lic. Arnulfo Torres García**

Rúbrica.

**(R.- 180973)**



**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de San Luis Potosí**

EDICTO

Edgardo Hernández.

En el Juicio de Amparo número 369/2003, promovido por Fadisa Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderada legal, contra actos de la Junta Especial Número 34 de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado y otra autoridad, en el que tiene el carácter de tercero perjudicado, se dictó un auto en el que se ordena emplazarla a dicho juicio de garantías, para que comparezca a defender sus derechos a la audiencia constitucional señalada para las diez horas del día cuatro de julio del año dos mil tres, haciéndole saber que la demanda en la que se inició el juicio constitucional de referencia, el mencionado quejoso reclama de las citadas autoridades, todo lo actuado dentro del juicio laboral número 441/2000.

Para publicarse conforme a lo ordenado por auto de esta fecha, por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, haciéndole saber al referido tercero perjudicado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda.

San Luis Potosí, S.L.P., a 5 de junio de 2003.

La Secretaria del Juzgado

**Lic. María del Pilar Morales Zúñiga**

Rúbrica.

**(R.- 180974)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Quinto de Distrito en el Estado**  
**Puebla, Pue.**

**EDICTO**

En los autos del juicio de amparo número 543/2003 promovido por Miguel Abiti Abraham, contra actos del Juez Décimo Primero de lo Civil de esta ciudad y otras autoridades, radicado en este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, se ha señalado a José Martín Vite Carpinteyro, como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual se ha ordenado emplazarlos, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el **Diario Oficial** y en El Excelsior, que es uno de los de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada. Queda a su disposición en la actuario de este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber además que se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de julio de dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente

Puebla, Pue., a 4 de julio de 2003.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla

**Lic. José I. Carlos López Ramos**

Rúbrica.

**(R.- 181352)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Administración Local de Auditoría Fiscal de Hermosillo

con sede en Hermosillo, en el Estado de Sonora

Dependiente del Servicio de Administración Tributaria

**NOTIFICACION POR EDICTO**

Mediante oficio 324-SAT-26-I-S1-4967 de fecha 9 de junio de 2003 y con fundamento en el artículo 145, fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, se embargan precautoriamente bienes a nombre del contribuyente Luis Enrique Salazar López, lo anterior en virtud de que la misma desapareciera de su domicilio fiscal sin haber presentado el correspondiente aviso al Registro Federal de Contribuyentes, oponiéndose y obstaculizado así el inicio de las facultades de comprobación conferidas a esta Administración, ordenadas al amparo de la orden de visita IPF4600002/03, contenida en el oficio 324-SAT-26-I-S4-135 de fecha 18 de febrero de 2003, no obstante que dicha visita se trató de iniciar el día 19 de febrero del año 2003 a las 10:00 horas por personal adscrito a esta administración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Hermosillo, Son., a 25 de junio de 2003

La Administradora Local de Auditoría Fiscal de Hermosillo

C.P. María Eugenia Kirk Hernández

Rúbrica.

**(R.- 181601)**

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración Local de Recaudación de Tuxpan, Veracruz.

Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo

**NOTIFICACION POR EDICTOS**

Toda vez que el contribuyente Arturo Macías Solorio con R.F.C. MASA530310, no fue localizado, motivo por el que no fue posible notificarle personalmente la resolución consistente en el pliego preventivo de responsabilidades número 0003/2002, expediente administrativo R.25/2000, de fecha 11 de diciembre de 2002, emitido por Contraloría Interna en Pemex Refinación, Area de Responsabilidades, Unidad de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana, levantando constancia los abogados tributarios comisionados en informes de fechas 27 de enero y 3 de febrero de 2003 y acta circunstanciada de fecha 27 de enero de 2003, que en el domicilio ubicado en Cuitláhuac número 53 esquina Segunda de Allende, colonia Miguel Alemán, Tuxpan, Veracruz, no se localiza el contribuyente, esta Administración de Recaudación de Tuxpan, Veracruz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 1, 2, 4 y 7 fracciones I, VII y XV III, 8 fracción III, primero, tercero y cuarto transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano oficial de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; 22, fracción II, en relación con el artículo 20, fracciones, I, XXII, XXIII y XXXI, relacionado con el artículo 39, párrafo primero, apartado "A", del reglamento interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2001 y 17 de junio de 2003, ambos vigentes a partir del día siguiente al de su publicación, y artículo segundo, párrafo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial el 24 de septiembre y 30 de octubre, ambos de ese mismo año, todos en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución consistente en el pliego preventivo de responsabilidades de referencia, cuyo resumen a continuación se indica:

Resolución y fecha: Pliego preventivo de responsabilidades No. 0003/2002, de fecha 11/12/2002.  
Exp. Admvo. R.25/2000.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación de Tuxpan, Veracruz.

Autoridad emisora: Contraloría Interna en Pemex Refinación. Area de Responsabilidades. Unidad de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana.

Monto del adeudo: \$2,706,268.65

Concepto: Sanción económica.

Se hace constar que queda a disposición del ciudadano Arturo Macías Solorio, copia simple de la resolución completa que se le notifica por este medio, en la Administración Local de Recaudación de Tuxpan, Veracruz.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, D.F., a 22 de julio de 2003.

El Administrador Local de Recaudación

Lic. Roque Hernández Salgado

Rúbrica.

**(R.- 181603)**

---

---

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco**

**Guadalajara, Jal.**

**EDICTO**

José Donay Cárdenas y Rosa María Esparza Guerra.

En amparo 728/2003-IV, promovido por Banca Cremi, Sociedad Anónima, contra actos de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se ordenó emplazarlos por edictos para que comparezcan, por sí o por conducto de representante legal, en treinta días, siguientes a última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 9 de julio de 2003.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia Civil en el Estado de Jalisco

**Lic. Mercedes Solís Velázquez**

Rúbrica.

**(R.- 181635)**

**Estado de Querétaro**  
**Poder Judicial**  
**Juzgado Mixto de Primera Instancia**  
**Secretaría**  
**Cadereyta de Montes, Qro.**

**EDICTO**

“Cadereyta de Montes, Qro., 17 diecisiete de marzo de 2003 dos mil tres.

VISTOS para resolver en interlocutoria los presentes autos del expediente 139/95 relativos al incidente de conclusión de quiebra promovida por el síndico de ésta, C.P. Alberto Varela Hernández; y... (...)

RESULTANDO: UNICO.-... (...)

CONSIDERANDO: UNICO: ...(...)”

Por lo expuesto y con su apoyo, es de resolverse y se resuelve:

**PRIMERO.-** Se declara concluido el estado de quiebra de los comerciantes María Leticia Hernández Trejo, Rigoberto J. Dolores Pérez Montes y Ganaderos Unidos de Ezequiel Montes, Qro., por insuficiencia de activo hasta en tanto se probare la existencia de más bienes.

**SEGUNDO.-** Queda subsistente el derecho de los acreedores para solicitar la reapertura de la quiebra en términos del artículo 288 de la Ley General de Quiebras y Suspensión de Pagos si no han transcurrido dos años desde su cierre, cuando probaren la existencia de bienes. Asimismo subsiste el derecho de los acreedores posteriores a la presente resolución para solicitar el reconocimiento de sus créditos en términos del precepto 288 de la Ley General de Quiebras y Suspensión de Pagos.

**TERCERO.-** Notifíquese personalmente la presente resolución a la sindicatura, a la intervención, a los fallidos, a los acreedores y al Ministerio Público de la adscripción para su conocimiento.

**CUARTO.-** Inscríbese la presente resolución en los registros públicos en los que aparezca inscrita la declaración y comuníquese para la cancelación de las inscripciones a los registros mercantiles y de la propiedad en los que se hubieran practicado anotaciones en virtud de la sentencia de declaración de quiebra.

**QUINTO.-** Publíquese un extracto de la presente resolución por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Notifíquese personalmente y cúmplase- Así en interlocutoria lo sentenció y firmó el ciudadano licenciado Rodolfo de León Orfaly, Juez Mixto de Primera Instancia de Cadereyta de Montes, Qro. y su Distrito Judicial que actúa legalmente ante la licenciada Ma. Irma Alvarez Hernández, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

Se hizo la publicación en listas el día 18 dieciocho de marzo del año 2003 dos mil tres.- Conste.”

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Atentamente

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Cadereyta de Montes, Querétaro

**Lic. Ma. Irma Alvarez Hernández**

Rúbrica.

**(R.- 181646)**

---

---

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal**

**EDICTO**

Por auto de dieciocho de junio de dos mil tres, se ordenó emplazar a: Ricardo Acosta Cisneros, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo relativa al juicio de garantías 59/03, promovido por Constructora Urbatrac, Sociedad Anónima de Capital Variable, respectivamente, contra actos de la Junta Especial Número Trece de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, y otras autoridades.

México, D.F., a 26 de junio de 2003.

Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

**Lic. Ruth Rocha Hernández**

Rúbrica.

**(R.- 181665)**

**Estados Unidos Mexicanos****Poder Judicial de la Federación****Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal****EDICTO**

Para emplazar a José Molina Palma.

En los autos del juicio ordinario civil número 35/2003, Francisco Aldaco Mendoza, demanda de José Molina Palma, la nulidad del certificado de registro número 12252/84, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor con fecha 10 de octubre de 1984; relativo a la composición musical denominada Flor de Capomo, y como consecuencia el reconocimiento de su derecho preferente para cobrar todas las regalías y prestaciones inherentes a la comercialización y explotación de dicha obra musical, por lo que el Juez ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en el periódico Excélsior Compañía Editorial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciéndole saber que debe presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ubicado en avenida Eduardo Molina número dos (2), esquina Sidar y Roviroza sin número, colonia del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que dé contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por lista.

México, D.F., a 24 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

**Lic. Arturo Morales Serrano**

Rúbrica.

**(R.- 181701)**



---

**FREDERICK DE MEXICO, S.A. DE C.V.****PRIMERA CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en la cláusula décimo sexta de los estatutos sociales y los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Frederick de México, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 19 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en el número 17-502 de la calle de Jalapa, colonia Roma, código postal 06700, México, Distrito Federal, en la que deberán de tratarse los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Informe del presidente del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio social del año dos mil dos e informe del Comisario de la Sociedad sobre dicho ejercicio;

II.- Consideración de los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2002 y en su caso determinación de la participación que corresponda a los trabajadores en las utilidades de la empresa;

III.- Consideración de dividendos a distribuirse entre los accionistas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2002 y los anteriores a éste;

IV.- Designación de las personas que integrarán el Consejo de Administración o del Administrador Único y designación del Comisario, así como la determinación de los emolumentos respectivos;

V.- Asuntos generales que tengan relación con los anteriores.

Los asistentes a la Asamblea deberán depositar sus respectivos títulos de acciones en una Institución de Crédito o en la Tesorería de la Sociedad, contra la entrega de una tarjeta de admisión en la que se expresará el nombre del depositante y en su caso, el de su apoderado, así como el número de acciones depositadas, tal y como se señala en la cláusula décima séptima de los estatutos de la sociedad.

México, D.F., 18 de julio de 2003.

Administrador Unico

Cayetano García Calva

Rúbrica.

**(R.-181880)**

INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.

**AVISO**

Se comunica a todos los interesados que a partir de la publicación de este aviso, se someten a encuesta pública por 60 días naturales (para recibir observaciones y comentarios), los siguientes proyectos de normas mexicanas (PROY-NMX) en el campo voluntario, aprobados por el siguiente Comité:

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE SISTEMAS DE CALIDAD**

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
<b>PROY-NMX-CC-10006-IMNC-2003</b>	<b>Sistemas de gestión de la calidad-Directrices para la gestión de la calidad en los proyectos.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana proporciona orientación sobre la aplicación de la gestión de la calidad en los proyectos.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 10006, Quality management systems-Guidelines for quality management in projects.	

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE SISTEMAS DE ADMINISTRACION AMBIENTAL**

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
<b>PROY-NMX-SAA-14020-IMNC-2003</b>	<b>Etiquetas y declaraciones ambientales-Principios generales.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las directrices para el desarrollo y uso de las etiquetas y declaraciones ambientales.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 14020:2000, Environmental labels and declarations-General principles.	

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
<b>PROY-NMX-SAA-14040-IMNC-2003</b>	<b>Gestión ambiental-Análisis del ciclo de vida-Principios y marco de referencia.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana especifica el marco de referencia, los principios y los requisitos para conducir los estudios de análisis del ciclo de vida e informar sobre ellos.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 14040:1997, Environmental management-Life cycle assessment-Principles and framework.	

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
<b>PROY-NMX-SAA-14050-IMNC-2003</b>	<b>Gestión ambiental-Vocabulario.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana contiene definiciones de conceptos fundamentales relacionados con la Gestión Ambiental, publicados en la serie de normas NMX-SAA.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Este Proyecto de Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 14050:2002, Environmental management-Vocabulary.	

Del mismo modo, se someten a encuesta pública por 60 días naturales (para recibir observaciones y comentarios), las siguientes normas mexicanas (NMX) para su cancelación.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE SISTEMAS DE CALIDAD**

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-CC-001:1995 IMNC</b>	<b>Administración de la calidad y aseguramiento de la calidad. Vocabulario.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana define los términos relativos a los conceptos de calidad, aplicable a todas las áreas, para el uso y preparación de normas relativas a calidad y para el mutuo entendimiento en la materia.	

**Concordancia con normas internacionales**

Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 8402:1994, Quality management and quality assurance. Vocabulary.

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-CC-002/1:1995 IMNC</b>	<b>Administración de la calidad y aseguramiento de la calidad. Parte 1: Directrices para selección y uso.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana proporciona una guía para la selección y uso de la familia de normas NMX-CC sobre la administración de la calidad y el aseguramiento de la calidad.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 9000-1:1994, Quality management and quality assurance standards Part 1: Guidelines for selection and use.	

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-CC-002/4-1997-IMNC</b>	<b>Normas de administración de la calidad y aseguramiento de la calidad. Parte 4: Directrices para la administración del programa de seguridad de funcionamiento.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana proporciona directrices para la administración de programas de seguridad de funcionamiento.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 9000-4:1993, Quality management and quality assurance standards Part 4: Guide to dependability programme management.	

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-CC-003:1995 IMNC</b>	<b>Sistemas de calidad-Modelo para el aseguramiento de la calidad en diseño, desarrollo, producción, instalación y servicio.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana especifica los requisitos del sistema de calidad, que deben utilizarse cuando se necesite demostrar la capacidad de un proveedor para diseñar y suministrar productos conformes.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 9001:1994, Quality systems-Model for quality assurance in design/development, production, installation and servicing.	

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-CC-004:1995 IMNC</b>	<b>Sistemas de calidad-Modelo para el aseguramiento de la calidad en producción, instalación y servicio.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana especifica los requisitos del sistema de calidad, que deben utilizarse cuando se necesite demostrar la capacidad de un proveedor para suministrar productos conformes con base en un diseño establecido.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 9002:1994, Quality systems-Model for quality assurance in production, installation and servicing.	

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-CC-005:1995 IMNC</b>	<b>Sistemas de calidad-Modelo para el aseguramiento de la calidad en inspección y pruebas finales.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana especifica los requisitos del sistema de calidad que deben utilizarse cuando se necesite demostrar la capacidad de un proveedor para detectar y controlar la disposición de cualquier producto no conforme durante la inspección final y prueba.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 9003:1994, Quality systems-Model for quality assurance in final inspection and test.	

DESIGNACION

TITULO DE LA NORMA

<b>NMX-CC-006/1:1995 IMNC</b>	<b>Administración de la calidad y elementos del sistema de calidad. Parte 1: Directrices.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana proporciona directrices en la administración de la calidad y elementos del sistema de calidad.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 9004-1:1994, Quality management and quality system elements. Part 1: Guidelines.	

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-CC-006/2:1995 IMNC</b>	<b>Administración de la calidad y elementos del sistema de calidad. Parte 2: Directrices para servicios.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana proporciona las directrices para el establecimiento y la implantación de un sistema de calidad dentro de una organización.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 9004-2:1991, Quality management and quality system elements. Part 2: Guidelines for services.	

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-CC-006/3:1997-IMNC</b>	<b>Administración de la calidad y elementos del sistema de calidad. Parte 3: Directrices para materiales procesados.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana proporciona una guía para aplicar la administración de calidad a materiales procesados.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 9004-3:1994, Quality management and quality system elements. Part 3: Guidelines for processed materials.	

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-CC-006/4:1996 IMNC</b>	<b>Administración de la calidad y elementos del sistema de calidad. Parte 4: Directrices para el mejoramiento de la calidad.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana proporciona directrices administrativas para la implantación de un mejoramiento continuo de la calidad dentro de una organización.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 9004-4:1993, Quality management and quality system elements. Part 4: Guidelines for quality improvement.	

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE ARTES GRAFICAS**

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-M-001-1972</b>	<b>Pigmentos negros para tintas de impresión (negros de humo).</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece la clasificación y especificaciones de los pigmentos negros para tintas de impresión.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no tiene equivalencia con alguna Norma Internacional, por no existir al momento de su publicación.	

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-M-005-1982</b>	<b>Industria de las artes gráficas-Impresiones y tintas para impresión-Evaluación de la resistencia al agua.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	

Esta Norma Mexicana establece el método para determinar la resistencia al agua de las impresiones y tintas para impresión y se aplica a todos los sustratos de impresión tales como papel, cartón, metales (láminas de metal delgadas y placas), materiales plásticos y a todos los procesos de impresión.

**Concordancia con normas internacionales**

Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 2836:1974, Prints and printing inks assessment of resistance to water.

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-M-007-1982</b>	<b>Industria de las artes gráficas-Impresiones y tintas para impresión-Evaluación de la resistencia a los solventes.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método para evaluar la resistencia a los solventes de las impresiones y de las tintas para impresión y se aplica a todos los sustratos de impresión tales como papel, cartón, metales (láminas de metal delgadas y placas), materiales plásticos y a todos los procesos de impresión.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 2837:1974, Prints and printing inks-Assessment of resistance to solvents.	

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-M-008-1983</b>	<b>Productos químicos para uso final-Artes gráficas- Impresiones y tintas para impresión-Resistencia a los álcalis-Método de prueba.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método de evaluación de la resistencia a los álcalis de las impresiones y tintas para impresión y se aplica a todos los sustratos de impresión tales como: papel, cartón, metales (placas y hojas delgadas), materiales plásticos y a todos los procesos de impresión.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 2838:1974, Prints and printing inks-Assessment of resistance to alkalis.	

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-M-009-1982</b>	<b>Industria de las artes gráficas-Impresiones y tintas para impresión-Determinación de la resistencia de las impresiones a la impregnación por cera o parafina.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método para determinar la resistencia de las impresiones a la impregnación por cera o parafina, y se aplica a todos los sustratos de impresión tales como el papel, cartón, metales (láminas de metal delgadas o placas), plásticos y a todos los procesos de impresión.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 2843:1974, Prints and printing inks-Determination of the resistance of prints to impregnation by wax or paraffin wax.	

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-M-011-1982</b>	<b>Industria de las artes gráficas-Impresiones y tintas para impresión-Determinación de resistencia de las impresiones a los detergentes.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece el método para evaluar la resistencia de las impresiones a los detergentes y se aplica a todos los sustratos de impresión, tales como: papel, cartón, metales (láminas de metal delgadas y placas), materiales plásticos y a todos los procesos de impresión.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 2840:1974, Prints and printing inks-Determination of the resistance of prints to detergents.	

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-M-012-1982</b>	<b>Industria de las artes gráficas-Impresiones y tintas para impresión-Determinación de la resistencia a los jabones.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
<p>Esta Norma Mexicana establece el método para la evaluación de la resistencia de las impresiones y tintas para impresión, a los jabones y se aplica a todos los sustratos de impresión, tales como: papel, cartón, metales (láminas de metal delgadas y placas), materiales plásticos y a todos los procesos de impresión.</p>	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
<p>Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 2839:1974, Prints and printing inks-Assessment of resistance to soaps.</p>	

**DESIGNACION**

**TITULO DE LA NORMA**

<b>NMX-M-013-1983</b>	<b>Productos químicos para uso final-Artes gráficas-Tintas para impresión-Preparación de impresiones estándar-Resistencia a los agentes físicos y químicos-Método de prueba.</b>
<b>Campo de aplicación</b>	
<p>Esta Norma Mexicana establece las condiciones de prueba para determinar la resistencia de la tinta para impresión a los agentes físicos y químicos.</p>	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
<p>Esta Norma Mexicana concuerda totalmente con la Norma Internacional ISO 2834:1975, Printing inks-Preparation of standard prints for determination of resistance to physical and chemical agents.</p>	

Lo anterior con fundamento en el artículo 51-A fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículo 46 de su Reglamento, vigentes; los comentarios y observaciones se recibirán en el siguiente correo electrónico: [normalizacion@imnc.org.mx](mailto:normalizacion@imnc.org.mx) o al fax 01(55) 5705-3686. Para mayor información comunicarse con Martha Laura Huerta Aguilar o con Pedro Trujillo Flores, a los teléfonos 01(55) 5566-4750 y 5546-4546; los documentos se pueden obtener en Manuel Ma. Contreras 133, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

Atentamente  
 México, D.F., a 21 de julio de 2003.  
 Coordinadora de Normalización  
**Martha Laura Huerta Aguilar**  
 Rúbrica.

(R.- 181884)

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**  
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

### CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-012-03	\$1,088.00 Costo en compraNET: \$990.00	1/08/2003	1/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2003 10:00 horas	14/08/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Microcomputadora portátil			1	Equipo
2	I180000064	Microcomputadora			4	Equipo
3	I180000156	Servidor de multiusuario			1	Pieza
4	I180000170	Impresora de matriz de impacto para microcomputadora			1	Pieza
5	I150200082	Cámara fotográfica			2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 33 3-27-44, 33 3-16-89 y 33 3-32-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas. La forma de pago es, el pago se realizará en Bancomer a la cuenta número 0451963627, debiendo de presentar a su vez ficha de depósito original en la pagaduría de API, ubicada en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, código postal 86600. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora arriba indicados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en el día y hora arriba indicados.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en el día y hora arriba indicado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la API, sito en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: según especificaciones de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



PARAISO, TAB., A 24 DE JULIO DE 2003.  
APODERADO LEGAL  
**C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181891)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
COMISION NACIONAL DEL AGUA  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE  
DIRECCION TECNICA  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS  
**NOTA ACLARATORIA**

CANCELACION DE LA LICITACION NUMERO **54308001-004-03**, DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO JUMAPAG-SPD-CNA-APAZU-2003-01, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA MARTES 8 DE JULIO DE 2003, EN LA PAGINA NUMERO 97, CUARTA SECCION (R.- 181047).

CANCELACION DE LA LICITACION NUMERO **54308001-005-03**, DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO JUMAPAG-SPD-CNA-APAZU-2003-02, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA MARTES 8 DE JULIO DE 2003, EN LA PAGINA NUMERO 98 Y 99, CUARTA SECCION (R.- 181046).

AMBAS POR LA RAZON DE ESTAR FUERA DE TIEMPOS DE LAS REGLAS DEL PROGRAMA DE INVERSION, Y POR LA FALTA DE EVALUACION AMBIENTAL DEL PROYECTO EJECUTIVO.

GUASAVE, SIN., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE  
**C. RAMON BARAJAS LOPEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181892)**

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASESORIA TECNOLÓGICA  
EN CUERO Y CALZADO, A.C.  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de laboratorio, adquisición de equipo de cómputo, adquisición de equipo de transporte terrestre y adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11105001-006-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/08/2003	5/08/2003 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/08/2003 10:30 horas	18/08/2003 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Equipo para la determinación del aislamiento frente al frío	1	Equipo
2	I060400000	Suajadora neumática	1	Equipo
3	I060400000	Equipo para determinar la resistencia al calor por contacto	1	Equipo
4	I060400000	Comprobador de adhesión de suelas	1	Equipo
5	I060400000	Calibrador	1	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003 a las 10:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 10:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de agosto de 2003 a las 10:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la notificación del fallo.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11105001-007-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	31/07/2003	1/08/2003 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 10:30 horas	18/08/2003 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Automóvil	2	Unidad
2	I480800000	Camioneta	1	Unidad

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 10:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 10:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de agosto de 2003 a las 15:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 20 (veinte) días naturales a partir de la notificación del fallo.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11105001-008-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/08/2003	4/08/2003 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2003 10:30 horas	19/08/2003 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	PC escritorio	20	Equipo

2	I180000000	Lap tops	5	Equipo
3	I180000000	Impresora	5	Equipo
4	I180000000	Servidor	1	Equipo
5	I180000000	Tarjeta digital	5	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 10:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 10:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 20 (veinte) días naturales a partir de la notificación del fallo.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11105001-009-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/08/2003	4/08/2003 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2003 15:30 horas	19/08/2003 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400320	Sillón	20	Pieza
2	I450400314	Silla	12	Pieza
3	I450400360	Mamparas modulares para oficina	5	Juego
4	I450400126	Estante	1	lote
5	I450400000	Estantería	1	Lote

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 15:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, ubicadas en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 15:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 15:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, aula F, edificio de capacitación, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.

- Plazo de entrega: 20 (veinte) días naturales a partir de la notificación del fallo.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Omega número 201, colonia Fraccionamiento Delta, código postal 37545, León, Guanajuato, teléfono 01 (477) 7100011, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de CIATEC, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Omega 201, fraccionamiento Delta, León, Guanajuato, código postal 37545, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- El pago se realizará: 15 (quince) días después de la entrega y aceptación de CIATEC, A.C.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**ING. JOSE JESUS ALTAMIRANO ISLAS**  
RUBRICA.

**(R.- 181894)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para las estancias de desarrollo infantil (segunda vuelta), adquisición de vehículo tipo Vann (segunda vuelta), suministro de combustible y lubricantes, gas LP (segunda vuelta), servicio de arrendamiento de fotocopiadoras (segunda vuelta), adquisición de material de laboratorio (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-018-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/08/2003	1/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 9:00 horas	13/08/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400228	Mesa			90	Pieza
2	I450210000	Silla perquera de madera			18	Pieza
3	I450210000	Báscula pesa bebé			2	Pieza
4	I450210000	Estufa comercial industrial			2	Pieza
5	I450210000	Refrigerador comercial			2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-019-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/08/2003	1/08/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 11:00 horas	13/08/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Vehículo tipo Vann			2	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-020-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/08/2003	1/08/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 12:00 horas	13/08/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Suministro de gas LP			80,000	Litro

2	C810800000	Suministro de gasolina, diesel y lubricantes				50,000	Litro
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637152-021-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/08/2003	1/08/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 13:00 horas	13/08/2003 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras				163,350	Hoja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637152-022-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$300.00	2/08/2003	1/08/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 14:00 horas	13/08/2003 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Lancetas para punción capilar estéril, desechable p/ adulto con 2.2 mm de penetración envoltura individual y disparador de plástico				25	Caja c/50 piezas
2	C480000000	Lancetas para punción capilar estéril, desechable p/uso pediátrico con 2.2 mm de penetración envoltura individual y disparador de plástico				11	Caja c/50 piezas
3	C480000929	Pipeta				3	Pieza
4	C480000000	Canastilla metálica rectangular cuadrada				5	Pieza
5	C480000000	Reloj marcador de intervalos, el mecanismo de cuerda y el tiempo se accionan simultáneamente, con duración de hasta 60 minutos				3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, teléfonos (01 312) 313 48 83, (01 312) 312 42 58, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s), y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en los horarios y días señalados en los cuadros superiores de cada una de las licitaciones correspondientes, todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y horario de entrega: conforme a lo señalado en las bases correspondientes para cada una de las licitaciones.
- Plazo de entrega: conforme al calendario señalado en las bases correspondientes de cada una de las licitaciones.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 24 DE JULIO DE 2003.



SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION  
**C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181897)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT CHIAPAS**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009019-045-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/08/2003	1/08/2003 11:00 horas	31/07/2003 8:00 horas	8/08/2003 9:00 horas	12/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento para la modernización del camino Mitontic-Zivaltic-Chuchuntom, del km 0+000 al 4+000, Municipio de Mitontic, en el Estado de Chiapas	22/08/2003	116 días	\$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009019-046-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/08/2003	1/08/2003 12:00 horas	31/07/2003 8:00 horas	8/08/2003 11:00 horas	12/08/2003 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento para la modernización del camino Tila-Chulum Juárez, del km 0+000 al 4+700, Municipio de Tila, en el Estado de Chiapas	22/08/2003	116 días	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro S.C.T. Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la base vigésima tercera de las bases de licitación.
- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:  
00009019-045-03 Residencia de obra de carreteras alimentadoras San Cristóbal de las Casas, con domicilio en avenida Olimpo y Prometeo número 13, fraccionamiento Vista Hermosa, código postal 29290, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.  
00009019-046-03 Residencia de obra de carreteras alimentadoras Yajalón, con domicilio en carretera Yajalón-Chilón, kilómetro 1+00, lado izquierdo, código postal 29930, Municipio de Yajalón, en el Estado de Chiapas
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS  
**ING. LINO PALACIOS PERALTA**  
RUBRICA.

**(R.- 181898)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTROMECHANICOS (PLANTAS DE EMERGENCIA; SUBESTACIONES ELECTRICAS, AIRE ACONDICIONADO Y GENERADORES DE VAPOR) DE DIFERENTES MARCAS, UBICADOS EN DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL INSTITUTO EN LA REPUBLICA MEXICANA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637168-006-03	\$2,840.00 COSTO EN compraNET: \$2,582.00	1/08/2003	1/08/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/08/2003 10:00 HORAS	20/08/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (PLANTAS DE EMERGENCIA), UBICADOS EN COLIMA, COL.; MANZANILLO, COL.; MORELIA, MICH.; APATZINGAN, MICH.; URUAPAN, MICH.; ZAMORA, MICH. Y TEPIC, NAY.	7	EQUIPO
2	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (PLANTAS DE EMERGENCIA), UBICADOS EN AGUASCALIENTES, AGS.; GUANAJUATO, GTO.; CELAYA, GTO.; FRESNILLO, ZAC. Y ZACATECAS, ZAC.	5	EQUIPO
3	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (PLANTAS DE EMERGENCIA), UBICADOS EN TAPACHULA, CHIS.; COMITAN, CHIS.; SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS.; TEHUANTEPEC, OAX.; CHETUMAL, Q. ROO.; VILLAHERMOSA, TAB. Y COATZACOALCOS, VER.	7	EQUIPO
4	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (PLANTAS DE EMERGENCIA), UBICADOS EN DISTRITO FEDERAL (TRES), IGUALA, GRO.; CHILPANCINGO, GRO. Y CUERNAVACA, MOR.	6	EQUIPO

5	C81060004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (PLANTAS DE EMERGENCIA), UBICADOS EN DISTRITO FEDERAL (CINCO)	5	EQUIPO
6	C81060004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (PLANTAS DE EMERGENCIA), UBICADOS EN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.; CONSTITUCION, N.L.; NUEVO LAREDO, TAMPS.; CIUDAD VICTORIA, TAMPS.; TUXPAN, VER.; POZA RICA, VER. Y MATEHUALA, S.L.P.	7	EQUIPO
7	C81060004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (PLANTAS DE EMERGENCIA), UBICADOS EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.; CHIHUAHUA, CHIH.; CULIACAN, SIN.; LOS MOCHIS, SIN.; GUAYMAS, SON. Y SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	6	EQUIPO
8	C81060004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTRICOS (SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TABLEROS EN BAJA TENSION), UBICADOS EN COLIMA, COL.; MANZANILLO, COL.; MORELIA, MICH.; URUAPAN, MICH. Y TEPIC, NAY.	5	EQUIPO
9	C81060004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTRICOS (SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TABLEROS EN BAJA TENSION), UBICADOS EN AGUASCALIENTES, AGS.; MONCLOVA, COAH.; TORREON, COAH.; MATEHUALA, S.L.P.; FRESNILLO, ZAC. Y ZACATECAS, ZAC.	6	EQUIPO
10	C81060004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTRICOS (SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TABLEROS EN BAJA TENSION), UBICADOS EN TAPACHULA, CHIS.; TEHUANTEPEC, OAX.; VILLAHERMOSA, TAB.; VERACRUZ, VER.; COATZACOALCOS, VER. Y MERIDA, YUC.	6	EQUIPO
11	C81060004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTRICOS (SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TABLEROS EN BAJA TENSION), UBICADOS EN DISTRITO FEDERAL (CINCO); IGUALA, GRO. Y CUERNAVACA, MOR.	7	EQUIPO
12	C81060004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTRICOS (SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TABLEROS EN BAJA TENSION), UBICADOS EN CONSTITUCION, N.L.; NUEVO LAREDO, TAMPS.; CIUDAD VICTORIA, TAMPS.; TUXPAN, VER.; POZA RICA, VER.; TAMPICO, TAMPS. Y REYNOSA, TAMPS.	7	EQUIPO
13	C81060004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTRICOS (SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TABLEROS EN BAJA TENSION), UBICADOS EN MEXICALI, B.C.; CIUDAD JUAREZ, CHIH.; CULIACAN, SIN.; GUAYMAS, SON. Y SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	5	EQUIPO

14	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO), UBICADOS EN VERACRUZ, VER.; TUXPAN, VER. Y CHETUMAL, Q. ROO.	3	EQUIPO
15	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO), UBICADOS EN AGUASCALIENTES, AGS.; MEXICALI, B.C.; TEPIC, NAY. Y TORREON, COAH.	4	EQUIPO
16	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (EQUIPOS DE GENERACION DE VAPOR), UBICADOS EN DISTRITO FEDERAL (DOS); QUERETARO, QRO.; TLAXCALA, TLAX. Y PACHUCA, HGO.	5	EQUIPO
17	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (EQUIPOS DE GENERACION DE VAPOR), UBICADOS EN TEPIC, NAY.; APATZINGAN, MICH.; LOS MOCHIS, SIN.; CIUDAD OBREGON, SON.; NAVOJOA, SON. Y URUAPAN, MICH.	6	EQUIPO
18	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR INTEGRAL A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (EQUIPOS DE GENERACION DE VAPOR), UBICADOS EN AGUASCALIENTES, AGS.; TIJUANA, B.C.; CHIHUAHUA, CHIH. Y TAMPICO, TAMPS.	4	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-06-80-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN LA DIRECCION: RIO RHIN NUMERO 3, SEXTO PISO, COLONIA CUAUHEMOC DE 8:30 A 14:30 Y DE 15:30 A 16:30 HORAS (TESORERIA ISSSTE). EN [compranet](http://compranet.gob.mx), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO EN EL DISTRITO FEDERAL Y LA REPUBLICA MEXICANA, SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES.
- VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE LA FORMALIZACION HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LA EJECUCION DEL SERVICIO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBDIRECTOR DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO  
**ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181899)**



**LICONSA, S.A. DE C.V.**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Liconsa, S.A. de C.V., convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las obras que a continuación se relacionan:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-006-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	29/07/2003	29/07/2003 12:30 horas	29/07/2003 12:00 horas	4/08/2003 9:00 horas	28/08/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de oficinas administrativas	29/09/2003	94	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-007-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/07/2003	28/07/2003 12:30 horas	28/07/2003 12:00 horas	4/08/2003 11:00 horas	28/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de oficinas administrativas y reubicación de laboratorio de envase y embalaje	29/09/2003	94	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-008-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	29/07/2003	29/07/2003 11:30 horas	29/07/2003 11:00 horas	4/08/2003 13:00 horas	28/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Renivelación de áreas de proceso y comedor 1a. Etapa	29/09/2003	94	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-009-03	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	29/07/2003	29/07/2003 11:30 horas	29/07/2003 11:00 horas	4/08/2003 16:00 horas	28/08/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tanque de homogenización y equipo complementario	29/09/2003	60	\$120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-010-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	30/07/2003	28/07/2003 10:30 horas	28/07/2003 10:00 horas	5/08/2003 9:00 horas	29/08/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reubicación de servicios 1a. Etapa	29/09/2003	78	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-011-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	29/07/2003	28/07/2003 12:30 horas	28/07/2003 12:00 horas	4/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de servicios sanitarios	1/09/2003	61	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

20143051-012-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	30/07/2003	30/07/2003 11:30 horas	30/07/2003 11:00 horas	5/08/2003 11:00 horas	29/08/2003 11:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación de acceso a planta	29/09/2003	65	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143051-013-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	30/07/2003	30/07/2003 13:30 horas	30/07/2003 13:00 horas	5/08/2003 13:00 horas	29/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de oficinas para laboratorio	29/09/2003	65	\$200,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jorge Luis Sainz Picos, con cargo de Director de Producción, el día 15 de julio de 2003.
- Las obras se ejecutarán en los siguientes centros de trabajo; la relativa a la licitación 20143051-006-03, en la Gerencia Estatal Valle de Toluca, ubicada en el kilómetro 13.5 carretera Toluca-Tenango del Valle, Municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, código postal 52280; respecto a la obra de la licitación 20143051-007-03, se ejecutará en la Gerencia Estatal Querétaro, ubicada en acceso IV, lote 04, número 05, Fraccionamiento Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., código postal 76120; en relación a la obra de la licitación 20143051-008-03, se ejecutará en la Dirección Metropolitana Sur, ubicada en avenida Santa Catarina número 02, colonia Santa Catarina, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, código postal 56619; respecto a la obra de la licitación 20143051-009-03, se ejecutará en la Gerencia Estatal Veracruz, ubicada en avenida Jalapa número 297, colonia Unidad del Bosque, Jalapa, Veracruz, código postal 91010; las correspondientes a las licitaciones 20143051-010-03 y 20143051-011-03, se ejecutarán en la Dirección Metropolitana Norte, ubicada en avenida Presidente Juárez número 58, colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México código postal 54000 y las obras de las licitaciones 20143051-012-03 y 20143051-013-03 se ejecutarán en la Gerencia Estatal Oaxaca, ubicada en el kilómetro 25, carretera Oaxaca-México, Municipio Guadalupe Etla, Oaxaca, código postal 68256.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subdirección de Producción, ubicada en el primer piso de las oficinas corporativas de Liconsa, S.A. de C.V., sita en Ricardo Torres número 1, colonia Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390, teléfonos 5237-9177 y 5237-9168; para las licitaciones 20143051-006-03, 20143051-007-03, 20143051-008-03, 20143051-009-03 y 20143051-011-03 desde el 24 y hasta el 29 de julio de 2003 y para las licitaciones 20143051-010-03, 20143051-012-03 y 20143051-013-03 desde el 24 y hasta el 30 de julio de 2003; todas en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

- El pago para la adquisición de bases para las ocho licitaciones será el siguiente: si es en el domicilio de la convocante, citado en el párrafo anterior, será en la caja general de la misma mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Liconsa, S.A. de C.V.; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones para las ocho licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la parte superior de esta convocatoria y tendrán verificativo en la sala de juntas de cada centro de trabajo donde se ejecutarán las obras, mismos que se encuentran ubicados en los domicilios arriba señalados. Se aclara que podrán asistir a las juntas y solicitar aclaraciones o modificaciones a las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, aquellos licitantes que hubieren adquirido mediante pago, en Liconsa o compraNET, las bases de licitación.
- Las visitas a los sitios de los trabajos para las ocho licitaciones se llevarán a cabo en los horarios indicados en la parte superior de esta convocatoria y tendrán verificativo en las instalaciones de cada centro de trabajo donde se ejecutarán las obras, mismos que se encuentran ubicados en los domicilios antes señalados. Se aclara que podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan comprado bases de licitación, así como aquellos que en este acto autorice esta convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán; para las licitaciones 20143051-006-03, 20143051-007-03, 20143051-008-03 y 20143051-009-03 el día 4 de agosto de 2003 a las 9:00, 11:00, 13:00 y 16:00 horas respectivamente, y el correspondiente a las licitaciones 20143051-010-03, 20143051-012-03 y 20143051-013-03 el día 5 de agosto de 2003 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas respectivamente, las cuales tendrán verificativo en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas corporativas de Liconsa, S.A. de C.V., ubicadas en Ricardo Torres número 1, colonia Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Respecto a la licitación 20143051-011-03, este acto se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Producción de la Dirección Metropolitana Norte, ubicada en avenida Presidente Juárez número 58, colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000.
- El acto de apertura de propuestas económicas se efectuará; para las licitaciones 20143051-006-03, 20143051-007-03, 20143051-008-03 y 20143051-009-03 el día 28 de agosto de 2003 a las 9:00, 11:00, 13:00 y 16:00 horas respectivamente, y el correspondiente a las licitaciones 20143051-010-03, 20143051-012-03 y 20143051-013-03 el día 29 de agosto de 2003 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas respectivamente, las cuales tendrán verificativo en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas corporativas de Liconsa, S.A. de C.V., ubicadas en Ricardo Torres número 1, colonia Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Respecto a la licitación 20143051-011-03, este acto se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Metropolitana Norte, ubicada en avenida Presidente Juárez número 58, colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000.
- En la presentación de las proposiciones para las ocho licitaciones objeto de esta convocatoria regirán las siguientes reglas: el idioma será: español, en pesos mexicanos, las partes de los trabajos que se podrán subcontratar de la obra, según se trate, han sido señaladas específicamente en las bases de licitación. Asimismo, para las licitaciones 20143051-006-03, 20143051-007-03, 20143051-008-03 y 20143051-010-03 se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) de su propuesta económica y para las licitaciones 20143051-009-03, 20143051-011-03, 20143051-012-03 y 20143051-013-03 de 20% (veinte por ciento) de su propuesta económica; estos dos porcentajes serán para la compra y producción de materiales. Adicional al porcentaje anterior, e indicado a cada licitación se les otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de su propuesta económica para el inicio de los trabajos.
- Para las ocho licitaciones, los participantes para acreditar su experiencia deberán entregar dentro de su oferta técnica, identificación de las obras realizadas y de su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica en por lo menos cinco años en la edificación de obras civiles en general, para todas las licitaciones se deberá anotar el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación, según sea el caso.

- Para las ocho licitaciones, los licitantes para acreditar su capacidad técnica deberán entregar dentro de su oferta técnica, el curriculum vitae de cada uno de los profesionistas técnicos a su servicio, identificando, para cada licitación, a los que se encargarán de la ejecución y administración de las obras correspondientes, los que deberán tener experiencia en por lo menos cinco años en la edificación de obras civiles en general.
- En las ocho licitaciones, para acreditar su capacidad financiera, los licitantes deberán entregar dentro de su oferta técnica copia de los documentos, integrados al menos por los estados financieros auditados por contador público externo a la empresa, de los dos años anteriores al presente y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de cada propuesta.
- Para las ocho licitaciones, los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, personas físicas o morales, e integrar dentro o fuera del sobre de la oferta técnica son:
  - 1) Original y copia del recibo de pago que cubra el costo de las bases de cada licitación, toda vez que éste será requisito indispensable para admitir su participación en cada licitación;
  - 2) Escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de este procedimiento de contratación y en su caso del contrato respectivo;
  - 3) En virtud de que no podrán participar, en estas licitaciones, aquellas personas que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la que se participe se deberá anexar carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en ninguno de estos supuestos;
  - 4) Original y copia de la declaración fiscal o balance general de la empresa auditado por despacho de contadores públicos externos a la misma, correspondiente al año 2002, en el que se demuestre un capital mínimo contable; para la licitación 20143051-006-03, 20143051-007-03, 20143051-008-03, 20143051-009-03, 20143051-010-03, 20143051-011-03, 20143051-012-03 y 20143051-013-03 de: \$2'000,000.00; \$500,000.00; \$400,000.00; \$120,000.00, \$500,000.00, \$300,000.00, \$200,000.00 y \$200,000.00, respectivamente, el original será sólo para cotejo;
  - 5) Para acreditar la existencia legal las personas físicas deberán entregar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, la original será sólo para cotejo, y
  - 6) Para acreditar la existencia legal de las personas morales deberán entregar escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
    - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato de las ocho licitaciones serán: Liconsa, S.A. de C.V., con base en el análisis detallado de las propuestas presentadas, determinará la solvencia técnica y económica y se adjudicará el contrato al que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente su cumplimiento y presente la propuesta solvente más baja, aclarando que ninguna de las condiciones de las

bases de las licitaciones, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Asimismo, se considerarán los específicos señalados en las bases de cada una de las licitaciones objeto de esta convocatoria.

- Las condiciones de pago son: se realizarán con base a estimaciones por trabajos ejecutados y se presentarán por el contratista a Liconsa, S.A. de C.V. por periodos no mayores a un mes y se pagarán en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que dichas estimaciones se hayan autorizado por la residencia de obra de Liconsa, S.A. de C.V., aclarando que los días de revisión de facturas serán los días martes y viernes y el pago será, respectivamente, en el tercer y quinto día hábil posteriores en el que se haya efectuado la revisión.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 24 DE JULIO DE 2003.

SUBDIRECTOR DE PRODUCCION

**ING. JESUS DOMINGUEZ SANCHEZ**

RUBRICA.

**(R.- 181900)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
DELEGACION ESTATAL QUERETARO**

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 04**

ACLARACION A LA LICITACION NUMERO 00637090-021-03 DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PUBLICADA EN LA PAGINA 18, SEGUNDA SECCION DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA 15 DE JULIO DE 2003.

**DICE:**

No. DE LICITACION
00637090-021-03

**DEBE DECIR:**

No. DE LICITACION
00637090-022-03

EN VIRTUD DE HABERSE CANCELADO DICHA LICITACION NUMERO 00637090-021-03 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL, PAGINA 8, TERCERA SECCION, EL 20 DE MAYO, EN LA CONVOCATORIA NUMERO 2 DE ESTA DELEGACION ESTATAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION  
**C.P. ELVIA ROCIO CANSINO MONDRAGON**  
RUBRICA.

**(R.- 181901)**

**FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes informáticos, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y software, de conformidad con lo siguiente:

No se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06571001-008-03	Convocante: \$947.00 compraNET: \$861.00	6/08/2003	6/08/2003 10:00 horas	No habrá visita	12/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidores de aplicaciones secundarias	5	Equipo
2	I180000000	Computadoras personales	40	Equipo
3	I180000000	Computadora portátil	20	Equipo
4	I150200106	Conmutador digital para telefonía y datos	1	Equipo
5	C870000036	Licencias de software (varias)	60	Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 716, piso 6o. colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México Distrito Federal, teléfonos 55-23-10-67 y 55-23-08-67, en los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de Nacional Financiera SNC. FOCIR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del FOCIR, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 716, piso 7o. colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, Distrito Federal.
- Lugar y horario de entrega de conformidad al punto 1.4 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega y en su caso instalación: dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la firma de contrato.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones será: español y/o inglés con traducción simple al español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. El pago se realizará: dentro de los cinco días hábiles, posteriores a la fecha en que ingresen las facturas que reúnan los requisitos fiscales vigentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.

FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**LIC. JAVIER MORENO ESPINOSA**  
RUBRICA.

DIRECTOR JURIDICO  
**LIC. CARLOS COSTES THOMAS**  
RUBRICA.



**(R.- 181903)**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,

GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA  
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**  
 CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter internacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-013-03 Niveles geodésicos digitales	\$473.00 Costo en compraNET: \$430.00	27/08/2003	27/08/2003 10:00 Hrs.	2/09/2003 10:00 Hrs.	11/09/2003 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Niveles geodésicos digitales		37	Equipo

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sesión extraordinaria número 06 del 21 de julio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-014-03 Sistema de credencialización, sistema de registro de asistencia, control de acceso y circuito cerrado de televisión	\$473.00 Costo en compraNET: \$430.00	12/08/2003	11/08/2003 10:00 Hrs.	18/08/2003 15:00 Hrs.	28/08/2003 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Sistema de credencialización, registro de asistencia y control de acceso		1	Sistema
2	000000000	Sistema de circuito cerrado de televisión		1	Sistema

\* Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 24 de julio de 2003 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en los días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código

postal 20270, con números de teléfonos (449) 442-47-14, (449) 442-47-68 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.

- \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- \* Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- \* Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- \* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- \* El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- \* **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE JULIO DE 2003.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.  
**C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ**  
RUBRICA.

(R.- 181905)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de equipo de cómputo y equipo de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

**Equipo de cómputo**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637098-015-03	\$473.44 Costo en compraNET: \$430.40	1/08/2003	1/08/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 12:00 horas	11/08/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I180000096	Computador Main Frame		19	Pieza	

**Aire acondicionado**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637098-016-03	\$473.44 Costo en compraNET: \$430.40	1/08/2003	1/08/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 14:00 horas	11/08/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I330000000	Aire acondicionado		29	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, en calle Cabildos sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01 612 122 01 12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 65-50057738-4 de banco Serfin, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, para equipo de cómputo y a las 14:00 horas, para aire acondicionado en el Departamento de Adquisiciones, en Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, para equipo de cómputo y a las 14:00 horas, para aire acondicionado en el Departamento de Adquisiciones en Baja California Sur.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, para equipo de cómputo y a las 14:00 horas, para aire acondicionado en el Departamento de Adquisiciones en Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto en los días y horas establecidos en el anexo número dos de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al calendario señalado en bases.
- El pago se realizará: previa entrega o prestación del servicio, su acreditación, entrega y recepción de facturas conforme a lo señalado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DELEGADA ESTATAL EN B.C.S.  
**PSIC. MARIA DEL CARMEN MADRAZO NAVARRO**  
RUBRICA.

**(R.- 181906)**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**  
**COORDINACION ADMINISTRATIVA**  
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de alimentos para el centro asistencial de la convocante, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131012-022-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	2/08/2003	1/08/2003 12:00 Hrs.	8/08/2003 10:00 Hrs.	12/08/2003 16:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	000000000	Servicios de alimentos para el centro asistencial de la convocante, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México	1	Servicio	1'000,000.00	1'746,850.00

- \* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 24 de julio de 2003 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., código postal 20270, con números de teléfono (449) 442-47-14 y (449) 442-47-68, fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- \* Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- \* Vigencia del contrato: conforme lo establecido en bases, lugar de prestación de los servicios será: conforme a lo establecido en bases.
- \* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- \* **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

AGUASCALIENTES, AGS., A 24 DE JULIO DE 2003.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI

**C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181907)**

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**GERENCIA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085070-017-03 Manzanillo	\$1,207.50 Costo en compraNET: \$977.50	8/08/2003	8/08/2003 12:00 horas	8/08/2003 11:00 horas	14/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Complementación del sistema de protección al medio ambiente en la planta de combustibles del Aeropuerto de Manzanillo, Col.			9/09/2003	83 días	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085070-018-03 Veracruz	\$1,207.50 Costo en compraNET: \$977.50	8/08/2003	8/08/2003 12:00 horas	8/08/2003 11:00 horas	14/08/2003 11:30 horas	19/08/2003 11:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Complementación del sistema de protección al medio ambiente en la planta de combustibles del Aeropuerto de Veracruz, Ver.			9/09/2003	83 días	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085070-019-03 Minatitlán	\$1,207.50 Costo en compraNET: \$977.50	8/08/2003	8/08/2003 12:00 horas	8/08/2003 11:00 horas	14/08/2003 13:00 horas	19/08/2003 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Complementación del sistema de protección al medio ambiente en la planta de combustibles del Aeropuerto de Minatitlán, Ver.			9/09/2003	83 días	\$600,000.00

**Nota:** disposiciones generales que se aplicarán y deberán cumplir en las licitaciones.



- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Análisis y Control Operativo, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15620, México, D.F., teléfono 51-33-10-00, extensión 3704, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita y junta de aclaraciones de estas licitaciones se realizarán en la Gerencia de Ingeniería y Mantenimiento, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., en el día y horas establecidos para cada una.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), económica(s) y fallos se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Análisis y Control Operativo, ubicada en el domicilio arriba citado. Los días y horas que se señalan para cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - A) Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
  - B) Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares presentando curriculum y documentación complementaria del licitante comprobando, que ha realizado trabajos similares a los que se están requiriendo en esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - 1.- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
    - A) De la persona moral: clave del R.F.C., denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que protocolizó.
  - 2.- Para personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
  - 3.- Presentar escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, el contrato respectivo.
  - 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
  - 5.- Todas aquellas personas que elijan la opción de comprar las bases que rigen esta licitación por medio del Sistema compraNET, deberán presentar copia del recibo de pago en la propuesta técnica, así como en la Gerencia de Análisis y Control Operativo a partir de la publicación de ésta y hasta el día que se marco en esta convocatoria, como fecha límite de inscripción con la finalidad de obtener su registro y entrega de planos correspondientes.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, dentro los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular en parcialidades, conforme al avance de la obra, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por parte del área técnica, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegarán a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO  
**ING. DAVID ISLAS RICHARD'S**  
RUBRICA.

**(R.- 181910)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la siguiente obra, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41005001-010-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	4/08/2003	4/08/2003 14:00 horas	4/08/2003 9:00 horas	11/08/2003 11:00 horas	15/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Paso desnivel Garita-Acapulco	25/08/2003	195	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Concursos y Contratos de la SDUOP, sita en avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 6o. piso, edificio Vicente Guerrero, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos 01-747-47-1-95-15 y 01-747-47-1-95-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito del Banco Inverlat con cargo a la cuenta 7762-3 a nombre de la SDUOP ingresos por concursos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, ubicada en avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 5o. piso, edificio Vicente Guerrero, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 5o. piso, edificio Vicente Guerrero, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 5o. piso, edificio Vicente Guerrero, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Obras, ubicada en Vasco Núñez de Balboa número 7, fraccionamiento Hornos, código postal 39355, Acapulco de Juárez, Guerrero.

- Ubicación de la obra: Acapulco, Gro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con curriculum de la empresa y copias de las carátulas de los contratos celebrados durante los últimos 5 años a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, con lo que se constate que han ejecutado este tipo de obras, así como las actas de entrega-recepción relativas a esos contratos; y las declaraciones fiscales correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - 1.- Solicitud por escrito indicando el número de la licitación que desee inscribirse.
  - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si se trata de persona moral; en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, CURP y cédula fiscal con CURP.
  - 3.- Documentación que compruebe en los dos ejercicios el capital contable mínimo, con base en las declaraciones fiscales correspondiente a los ejercicios 2001 y 2002.
  - 4.- Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción, generada mediante el medio electrónico compraNET, a más tardar a las 14:00 horas del día 4 de agosto de 2003 al fax (01-747-47-2-22-10).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones técnicas-económicas requeridas por esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y conceptos de obra terminada, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizado por parte de la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
**ARQ. JUAN FARILL HERRERA**  
RUBRICA.

(R.- 181911)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE GENERACION  
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164004-016-03**  
**CONVOCATORIA No. 009-03**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, México-Bolivia, México-Costa Rica, México-Nicaragua. En este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado alguno de estos tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164004-016-03	En convocante: \$1,397.00 En compraNET: \$1,270.00	<b>26 de agosto de 2003</b> 11:00 horas	26 de agosto de 2003	<b>26 de agosto de 2003</b> 12:30 horas	1 de septiembre de 2003 12:00 horas	3 de septiembre de 2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	1180000142	Sistema de Adquisición de Datos (SAD) para el proceso de unidades generadora de energía eléctrica con capacidad de 350 MW. Incluye suministro, instalación, puesta en servicio y capacitación	2	Pieza

Esta licitación se reserva con el número 09TRN.21146, de las disposiciones del resto de los tratados de libre comercio.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, en el tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, en Petacalco, Municipio de la Unión, en el Estado de Guerrero, teléfonos (01 753) 537 12 00 y 537 12 04, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes. El costo de las bases impresas es de \$1,397.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja ubicada en la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías

Calles, situada en el domicilio mencionado anteriormente. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,270.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema, en la cuenta número 40121769-7 del banco Bital, S.A.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el domicilio indicado en el punto i) de esta convocatoria.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: será en el almacén general de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicado en el mismo domicilio mencionado en esta convocatoria;
- d) Plazo de entrega: 79 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Para esta licitación no se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- m) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- n) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación, el 25 de junio de 2003.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 24 DE JULIO DE 2003.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA  
**L.C.P. SERGIO GARCIA**

RUBRICA.

**(R.- 181912)**

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)**  
**SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA URBANA**  
**GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32 la Comisión Nacional del Agua, convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, desazolve y rectificación del Río Seco en tramos a lo largo de 4 kilómetros, y Río Chicavasco en tramos a lo largo de 5 kilómetros, en el cruce de la ciudad de Actopan, Municipio de Actopan, Estado de Hidalgo, desazolve y rectificación de varios tramos del Río Tula en el cruce de la ciudad de Tula, Municipio de Tula, Estado de Hidalgo, desazolve y rectificación del Río Pallares en distintos puntos en un tramo de 7 kilómetros, en el cruce con la población de Ixmiquilpan, Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo y desazolve y rectificación del Río Tizayuca en el cruce con la ciudad de Tizayuca, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Antonio Cabrera Quintanar, con cargo de Gerente Estatal en Hidalgo, con oficio número BOO.E.11/002606 del 18 de julio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-028-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/07/2003	28/07/2003 9:00 horas	28/07/2003 12:00 horas	4/08/2003 10:00 horas	7/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve y rectificación del Río Seco en tramos a lo largo de 4 kilómetros, y Río Chicavasco en tramos a lo largo de 5 kilómetros, en el cruce de la ciudad de Actopan, Municipio de Actopan, Estado de Hidalgo	1'500,000.00	90	18/08/03 al 15/11/03	Actopan, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-029-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/07/2003	28/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 13:00 horas	4/08/2003 12:00 horas	7/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
-------------------	--------------------------------	----------------------------	--------------------	-------------------------------	---------------------------



0	Desazolve y rectificación de varios tramos del Río Tula en el cruce de la ciudad de Tula, Municipio de Tula, Estado de Hidalgo			1'500,000.00	90	18/08/03 al 15/11/03	Tula, Estado de Hidalgo
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
16101076-030-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/07/2003	28/07/2003 11:00 horas	28/07/2003 14:00 horas	4/08/2003 14:00 horas	7/08/2003 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve y rectificación del Río Pallares en distintos puntos en un tramo de 7 kilómetros, en el cruce con la población de Ixmiquilpan, Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo	600,000.00	90	18/08/03 al 15/11/03	Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101076-031-03	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/07/2003	28/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 12:00 horas	4/08/2003 16:00 horas	7/08/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve y rectificación del Río Tizayuca en el cruce con la ciudad de Tizayuca, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo	600,000.00	90	18/08/03 al 15/11/03	Tizayuca, Estado de Hidalgo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución esquina Gral. Daniel Cerecedo sin número, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01771)718-53-18 y 718-58-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita de obra y junta de aclaraciones para las licitaciones 16101076-028-03, 16101076-029-03 y 16101076-030-03, será en las oficinas de la Residencia de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, ubicada en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro código postal 42700, Mixquiahuala, Hidalgo y para la licitación 16101076-031-03, será en la sala de juntas de la Gerencia Estatal, sita avenida Revolución esquina Gral. Daniel Cerecedo Estrada, colonia Periodistas, Pachuca, Hgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas para todas las licitaciones, será en las oficinas de la Residencia de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula y 100-Alfajayucan, ubicada en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, código postal 42700, Mixquiahuala, Hidalgo, en la fecha y horarios establecidos en el cuadro anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras y/o servicios similares, lo cual demostrará con copias de contratos u otro documento oficial que acredite haber realizado obras con las características similares en complejidad y magnitud, lo cual deberá anexar a su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, los cuales deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia son los siguientes documentos:
  1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  3. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
  4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. **b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como presentar acta constitutiva y modificaciones.
  5. Ficha de depósito por inscripción generada en compraNET, en su caso.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que de entre las licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las condiciones de pago son: las que deberán realizarse en periodos mensuales y por concepto de obra y/o servicios, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que haya sido autorizado por la residencia de obra de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra, en ninguna de las licitaciones.
- Se otorgará un anticipo de 30%, del monto total de cada una de las licitaciones. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se indica que el porcentaje es 100% contenido nacional.
- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo tanto, en caso de optar por el pago en compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos, hasta la fecha límite de venta de paquetes de cada una de las licitaciones.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE ESTATAL  
**ING. JOSE ANTONIO CABRERA QUINTANAR**  
RUBRICA.

**(R.- 181913)**

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**  
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de sistemas de aire acondicionado y aire lavado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-067-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	7/08/2003	4/08/2003 14:00 horas	13/08/2003 14:00 horas	20/08/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Sistema aire acondicionado preci 20 t.r. (piso falso)		3	Pieza
2	0000000000	Sistema aire acondicionado preci 10 t.r. (piso falso)		3	Pieza
3	0000000000	Unidad aire acondicionado Ext. Cap. enf 10 t.r.		6	Pieza
4	0000000000	Sistema aire lavado de 50600 m <sup>3</sup> /hr 220 vca 3f		2	Pieza
5	0000000000	Unidas de aire acondicionado capacidad 3 Ton.		7	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública internacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevará a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: ver punto I.12, de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 60 días, después de la firma y recepción del contrato respectivo.
- El pago se realizará: nacionales ver punto II.4.1 incisos b) y c); extranjeros ver punto II.4.2 incisos b) y c); de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBGERENTE DE COMPRAS  
**ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO**

RUBRICA.

**(R.- 181915)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION**  
**DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE**  
**CONVOCATORIA DB-007/2003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164017-012-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	1/08/2003	30/07/2003 11:00 horas	30/07/2003 9:00 horas	7/08/2003 10:00 horas	8/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha en líneas de distribución zona Mazatlán	18/08/2003	120	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: zona Mazatlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164017-013-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	6/08/2003	4/08/2003 10:30 horas	4/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Centro de Calidad Divisional	1/09/2003	105	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: oficinas divisionales, Hermosillo, Sonora.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para la licitación 18164017-012-03 en 21 de Marzo esquina con Germán Evers sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 9890630; para la licitación 18164017-013-03 en Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema depósito en cuenta de Bitel número 40124771-3.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación 18164017-012-03 en la sala de juntas de zona Mazatlán, ubicada en 21 de Marzo esquina con Germán Evers sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa; para la licitación 18164017-013-03 en la sala B auditorio Carmelo Goicuría del Campo, ubicada en Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo para la licitación 18164017-012-03 partiendo de oficinas de CFE zona Mazatlán, 21 de Marzo esquina con Germán Evers, colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa; para la licitación 18164017-013-03 partiendo de oficinas divisionales de CFE en Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará para la licitación 18164017-012-03 en la sala de juntas de zona Mazatlán, 21 de Marzo esquina con Germán Evers sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa; para la licitación 18164017-013-03 en la sala B auditorio Carmelo Goicuría del Campo, Matamoros entre San Luis Potosí y Nuevo León sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará para cada licitación en los lugares anteriormente mencionados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para la licitación 18164017-012-03 no se otorgarán anticipos; para la licitación 18164017-013-03 se otorgará un anticipo de 30% de la asignación aprobada al ejercicio 2003 para inicio de trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la licitación 18164017-012-03 la experiencia mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos de construcción de líneas y redes de distribución 13.2 kV o mayores; para la licitación 18164017-013-03 experiencia mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos de construcción de edificios de oficinas. Para ambas licitaciones la capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante. La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad, pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para esta licitación no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División de Distribución Noroeste invitará a participar en el presente evento a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores, con derecho a voz y sin voto, en los actos de apertura de ofertas, fallo y junta de aclaraciones respectivos.

HERMOSILLO, SON., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE  
**ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY**  
RUBRICA.

**(R.- 181916)**



**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-013-03  
(LN-513/03)  
CONVOCATORIA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, en función de encontrarse dentro de la reserva permanente y transitoria de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164067-013-03 (LN-513/03)	\$1,397.00 M.N. EN COMPRANET: \$1,270.00	6 de agosto de 2003	31 DE JULIO DE 2003 10:00 horas	12 de agosto de 2003 10:00 horas	15 de agosto de 2003 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los servicios mantenimiento a software	Cantidad	Unidad
1	0000	Mantenimiento de licencias de software y soporte de la solución de Comshare, servidor Comshare Application Server	1	Servicio

Las bases de licitación y los requerimientos detallados de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos, situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,397.00 M.N., incluido el I.V.A., y su pago se realizará en la caja general de CFE, situada en avenida Paseo de la

Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,270.00 M.N., incluido el I.V.A., y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de prestación de los servicios: Proyecto ASARE;
- d) Periodo de prestación del servicio: iniciar a partir de la firma del contrato terminar en diciembre de 2003;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación del servicio, a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicios;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

**ATENTAMENTE**

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES  
**ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181917)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

**CONVOCATORIA No. 14  
NACIONAL**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante Acuerdo 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, así como el acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 (en todo aquello que no se oponga a la ley) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00637012-31-03, para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de bienes de mobiliario médico segunda vuelta, como a continuación se relacionan según anexo 1 de las bases:

Número de licitación 00637012-031-03, mobiliario médico segunda vuelta

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,012.00, convocante Costo en compraNET: \$920.00 I.V.A. incluido	1/08/03 10:00 Hrs.	8/08/03 10:00 Hrs.	12/08/03 10:00 Hrs.	15/08/03 10:00 Hrs.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad máxima
1	Cama: múltiples posiciones, construida, cabecera y piecera de tubo cuadrado de 1½ x 1½ en calibre 20 con refuerzo de ángulo de 1/12" y tubo cuadrado de 1" calibre 20 con panel abatible tanto en cabecera y piecera, con divisiones en lámina calibre 20 pintadas en color arena, guía con tubo redondo de ½ calibre 20 y barandales de tubo redondo de 1" calibre 18 con tubos intermedios de 1" calibre 20, regatones para portasueros con maneral colocados en la parte superior de cabecera y piecera. Tambor fabricado de ángulo de 2" x 1½ con tela articulada galvanizada y 76 (setenta y seis) resortes de alambre galvanizado pintado en color arena con dos manivelas cromadas. Cama con barandales de acero inoxidable y rodajas de 8"		Pza.	150

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, cuarto piso edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Para la adquisición de las bases el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, cheque de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de Banca Bital, o compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a la cuenta antes mencionada, el horario de venta en la convocante es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Los eventos relativos a la junta de aclaración de bases, apertura de proposiciones técnicas y económicas así como el fallo, se realizarán en el auditorio del Hospital, sita en avenida Universidad número 1321, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
  - Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 17:00 horas, en la Coordinación de Recursos Materiales de este hospital regional.
  - Lugar y plazo de presentación de las propuestas, se realizará en el domicilio del hospital regional, y de acuerdo a los programas autorizados y las necesidades del servicio.
  - Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación en la Coordinación de Recursos Materiales, sita en avenida Universidad número 1321, cuarto piso del edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, en los cinco días siguientes a la entrega, de acuerdo a lo establecido en el contrato no se otorgará anticipo.
  - La vigencia del contrato será como se especifica en bases, para las tres licitaciones.
  - Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**LIC. FRANCISCO SPINDOLA SALAZAR**

RUBRICA.

**(R.- 181918)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE GENERACION**  
**GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL**  
**CENTRAL TERMOELECTRICA VALLE DE MEXICO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164006-001/03**  
**CONVOCATORIA 1**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para los trabajos de recubrimiento anticorrosivo unidades 1, 2 y 3 de la Central Termoeléctrica Valle de México:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Acto apertura económica
18164006-002/03	Convocante: \$2,000.00 compraNET: \$1,700.00	29/07/2003 10:00 horas	1/08/2003 14:00 horas	8/08/2003 11:00 horas	13/08/2003 12:00 horas

Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio
00000	Recubrimiento anticorrosivo unidades 1, 2 y 3 de la Central Termoeléctrica Valle de México	60 días naturales	25/08/2003

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Oficina de Concursos y Contratos de la C.T. Valle de México situada en el kilómetro 38 carretera Transmetropolitana tramo San Bernardino-Tepexpan, Acolman, Estado de México, 55885, teléfono 58389251-71, extensión 7320, de 8:00 a 15:30 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,000.00 pesos más I.V.A. y su pago se realizará en la caja situada en la dirección mencionada, El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,700.00 pesos más I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco Bital, S.A., mediante los recibos que genera este sistema, a la cuenta 401241769-7.

La visita al sitio de ejecución de los trabajos y junta de aclaraciones, se llevará a efecto en las instalaciones de la Central Termoeléctrica Valle de México, kilómetro 38 carretera Transmetropolitana tramo San Bernardino-Tepexpan, Acolman, Estado de México, 55885.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración General de la Central Termoeléctrica Valle de México ubicada en el kilómetro 38 carretera Transmetropolitana tramo San Bernardino-Tepexpan, Acolman, Estado de México, 55885.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Asimismo no se aceptaran propuestas por medios electrónicos.
- c) Se otorgará un anticipo de 30% para realizar en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas y, en su caso, para el traslado de maquinaria y equipo de construcción; así como para la compra y producción de materiales y equipos de instalación permanente.

- d) No se podrán subcontratar los trabajos y/o parte de los mismos.
- e) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- f) El contenido nacional para los trabajos deberá ser mínimo de 50%.
- g) Los requisitos generales que deberán cubrir los licitantes son:
  - 1) Estado financiero auditado o la declaración fiscal anual, debiendo corresponder al ejercicio fiscal inmediato anterior.
  - 2) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el registro público de comercio y del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó;
  - 3) Carta de la designación del representante técnico del licitante,
  - 4) Escrito en el que declara bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta a lo establecido en las bases de licitación, especificaciones, catálogo de conceptos, programa de actividades, planos y minuta de la junta de aclaraciones, modelo de contrato y demás documentos entregados por la C.F.E., para la elaboración de la propuesta y la ejecución de los trabajos,
  - 5) Escrito en el que declara bajo protesta de decir verdad de que conoce y se sujeta a las normas y especificaciones nacionales e internacionales que son aplicables a la ejecución de estos trabajos y a las normas de transportación, almacenamiento y manejo de materiales y equipos que se instalarán durante la realización de los mismos,
  - 6) Copia de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte vigente) tratándose de personas físicas.
  - 7) Cuando se trate de un consorcio, el documento en el que establezcan con precisión y a satisfacción de la C.F.E., las partes de los trabajos que cada persona se obliga a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento.
  - 8) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos iguales en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento de los mismos o documentación igual que compruebe su capacidad a satisfacción de Comisión Federal de Electricidad.
  - 9) Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  - 10) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- h) Ubicación del sitio de los trabajos, kilómetro 38 carretera Transmetropolitana tramo San Bernardino-Tepexpan, Acolman, Estado de México, 55885.
- i) Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice el fiel cumplimiento del contrato, así como la ejecución total de los trabajos.
- j) Las condiciones de pago son las que establece para tal fin el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- k) Los planos y documentación complementaria de las bases, será entregada en la dirección de la convocante.
- l) C.F.E. invitará como testigos sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

**ATENTAMENTE**

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
**C.P. VICTOR MANUEL RAMIREZ ROSALES**  
RUBRICA.

**(R.- 181919)**



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD**  
**LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS**  
**CONVOCATORIA No. 001/03**

1. EL GOBIERNO DE MEXICO, HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO CON NUMERO 7061-ME EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD. SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DEL CONTRATO O CONTRATOS QUE SURJAN DE LAS LICITACIONES A QUE SE CONVOCA.  
 ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION DEL DEVELOPMENT BUSINESS NUMERO 605 DEL 30 DE ABRIL DE 2003.
2. LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVES DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS O DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN DOS SOBRES CERRADOS PARA EL SUMINISTRO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50101004-001-03		\$860.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	11/08/03	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/08/03 11:00 HORAS	21/08/03 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600010	ACIDO ACETILSALICILICO; TABLETAS				182,180	ENVASE
2	C841600010	PARACETAMOL (ACETAMINOFEN), TABLETAS				211,165	ENVASE
3	C841600010	PARACETAMOL (ACETAMINOFEN), SUPOSITORIOS				13,759	ENVASE
4	C841600010	PARACETAMOL (ACETAMINOFEN), SOLUCION ORAL				185,784	ENVASE
5	C841600010	METAMIZOL SODICO (DIPIRONA), COMPRIMIDOS				12,750	ENVASE

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
50101004-002-03		\$860.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	12/08/03	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/08/03 11:00 HORAS	22/08/03 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600012	SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA 89 UNIDADES VEHICULARES				LOTE	LOTE

3. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LA DIRECCION DE OPERACION E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA OFICINA DE LICITACIONES, SITA EN AVENIDA 5 PONIENTE NUMERO 1322, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE., TELEFONO (222) 2 42 32 66, EXTENSION 163, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO ANTERIOR, DE 9:00 A 14:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES, O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
5. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR. EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.
6. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS OFERTAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN ADQUIRIR DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE EN EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO Y EL PAGO A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN EL HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 4, O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL MISMO PUNTO.
7. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION PUBLICA PARA MEXICO CON POSIBILIDAD DE UTILIZAR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA: ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL.
8. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
9. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA DIRECCION DE OPERACION E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA OFICINA DE LICITACIONES, SITA EN AVENIDA 5 PONIENTE NUMERO 1322, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE., TELEFONO (222) 2 42 32 66, EXTENSION 163, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION Y HASTA LOS DIAS Y EN LOS HORARIOS DEFINIDOS EN EL PUNTO I AL 19.1 DE LA SECCION III-DATOS DE LA LICITACION-DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, O ANTES.
10. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LOS DOCUMENTOS DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADOS A TRAVES DE ADDENDA.
11. LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORAS, MENCIONADAS EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN EL AULA ANEXA AL AUDITORIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, SITA EN AVENIDA 5 PONIENTE NUMERO 1322, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE.
12. LOS BIENES OBJETO DE ESTAS LICITACIONES DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
13. EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL COMPRADOR Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
14. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
15. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

PUEBLA, PUE., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
**C.P. ALAN LORIA ROSADO**  
RUBRICA.

**(R.- 181920)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION TERMO PENINSULAR**  
**GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 003-03**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos de obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la contratación de los trabajos, cuyas descripciones se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción de la obra	Ubicación de la obra
18164055-003-03	Mantenimiento anual al generador de vapor y equipos auxiliares de la Unidad 1 de la C.T. Mérida II	Carretera Mérida-Umán por anillo periférico, Mérida, Yucatán

Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económica	Capital contable mínimo requerido
8 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	8 de agosto de 2003 a las 12:00 horas	15 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	25 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	\$225,000.00 M.N.

No. de licitación	Descripción de la obra	Ubicación de la obra
18164055-004-03	Mantenimiento anual al generador de vapor y equipos auxiliares de la Unidad 4 de la C.T. Lerma	Kilómetro 10 carretera Campeche-Champotón, Campeche, Campeche

Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica	Apertura de proposiciones económica	Capital contable mínimo requerido
7 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	7 de agosto de 2003 a las 12:00 horas	14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	22 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	\$172,000.00 M.N.

No. de licitación	Descripción de la obra	Ubicación de la obra
18164055-005-03	Mantenimiento anual al generador de vapor y equipos auxiliares de la Unidad 1 de la C.T. Felipe Carrillo Puerto	Kilómetro 8 carretera Valladolid-Mérida, Valladolid, Yucatán, código postal 97780

Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica	Apertura de proposiciones económica	Capital contable mínimo requerido
11 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	11 de agosto de 2003 a las 12:00 horas	18 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	28 de agosto de 2003 a las 10:00 horas	\$225,000.00 M.N.

Fecha límite para venta de bases: para la licitación 18164055-003-03 es el día 9 de agosto de 2003, para la licitación 18164055-004-03 es el día 8 de agosto de 2003, y para la licitación 18164055-005-03 es el día 12 de agosto de 2003.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en:

- I) En forma impresa en la oficina Regional de Concursos y Contratos de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en la Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, en el teléfono (01-999) 930-18-79 y fax (01-999) 930-18-96, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas, previa solicitud por escrito, se realizará en la caja de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en la Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, el importe será de \$1,725.00 M.N. (un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública, denominado compraNET, con dirección electrónica en Internet: <http://compranet.gob.mx>; el costo será de \$1,610.00 M.N. (un mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y el pago se efectuará en el banco, a través de los recibos que genera el propio sistema.

El pago de las bases de licitación por el licitante interesado, será requisito para participar en cada una de las licitaciones.

Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de estas licitaciones.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación 18164055-003-03, se realizará partiendo de la Superintendencia General de la C.T. Mérida II; para la licitación 18164055-004-03 se realizará partiendo de la Superintendencia General de la C.T. Lerma; para la licitación 18164055-005-03 se realizará partiendo de la Superintendencia General de la C.T. Felipe Carrillo Puerto. La junta de aclaraciones para la licitación 18164055-003-03, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. Mérida II; para la licitación 18164055-004-03, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. Lerma; para la licitación 18164055-005-03, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. Felipe Carrillo Puerto.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones tanto técnica como económica, así como el fallo para cada una de las tres licitaciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración General de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Peninsular de la Gerencia Regional de Producción Sureste, sita en la Calle 20 sin número, colonia Mayapán, código postal 97159, Mérida, Yucatán, en el día y hora señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

El inicio y terminación de la obra para la licitación 18164055-003-03, será del 1 al 23 de octubre de 2003, con un plazo de ejecución de 23 días naturales; para la licitación 18164055-004-03 el inicio y terminación de la obra será del 14 de septiembre al 8 de octubre de 2003 con un plazo de ejecución de 25 días naturales, y para la licitación 18164055-005-03 el inicio y terminación de la obra será del 5 al 29 de octubre de 2003 con un plazo de ejecución de 25 días naturales.

La moneda en que deberá presentar su oferta será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo del 30% para la licitación 18164055-003-03, un 30% para la licitación 18164055-004-03, y un 30% para la licitación 18164055-005-03, de la asignación presupuestal aprobada para cada contrato en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se les adjudique cada contrato podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: la adjudicación de cada contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas se declararán desiertas las licitaciones.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales sin derecho a voz ni voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

En cada una de las tres licitaciones se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

MERIDA, YUC., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
**C.P. JORGE ALPUCHE LARA**  
RUBRICA.

**(R.- 181921)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
SUBDIRECCION DE GENERACION**

**GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE  
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la contratación de los trabajos, cuya descripción se indica a continuación:

Número de licitación	Descripción de la obra	Ubicación de la obra
18164015-012-03	Mantenimiento escalonado 2.2 y 2.3 de la Unidad 3 del Complejo Termoeléctrico Presidente Adolfo López Mateos	Km 6 al Norte desembocadura, Río Tuxpan, Tuxpan, Ver.

Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	Capital contable mínimo requerido
31.07.2003 a las 10:00 horas	31/07/2003 a las 12:00 horas	8/08/2003 a las 10:00 horas	15/08/2003 a las 10:00 horas	\$750,000.00 M.N.

FECHA LÍMITE PARA VENTA DE BASES: 2 DE AGOSTO DE 2003.

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN:

- I) En forma impresa en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., en los teléfonos (01-229) 989-85-07 y 989-85-39, fax (01-229) 989-85-02, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el pago de las bases impresas, previa solicitud por escrito, se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., el costo será de \$1,725.00 M.N. (un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, denominado compraNET, con dirección electrónica en Internet: <http://compranet.gob.mx>, el costo será de \$1,610.00 M.N. (un mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y el pago se efectuará en el banco, a través de los recibos que genera el propio sistema.

El pago de las bases de la licitación por el licitante interesado, será requisito para participar en la licitación.

Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Superintendencia General del Complejo Termoeléctrico Presidente Adolfo López Mateos.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General del Complejo Termoeléctrico Presidente Adolfo López Mateos.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones tanto técnica como económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Sureste, sita en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., en el día y hora señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

El inicio y terminación de la obra, será del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2003, con un plazo de ejecución de 30 días naturales.

La moneda en que deberá presentar su oferta será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada al contrato en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitarán a participar como observadores sociales sin derecho a voz ni voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.

Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las demás contenidas en las bases de la licitación.

DOS BOCAS, VER., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



**C.P. JORGE ALPUCHE LARA**  
RUBRICA.

**(R.- 181923)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**SUBDIRECCION DE GENERACION**  
**GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**Nos. 18164014-004/03, 18164014-05/03**  
**CONVOCATORIA 4**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para los trabajos de rehabilitación caseta de grúa pórtico en desfogues, tratamiento anticorrosivo a compuertas desfogues, compuertas radiales 1, 2, 3 y 4, vertedor y compuerta U1 obra de toma de la C.H. ingeniero Carlos Ramírez Ulloa El Caracol, y mantenimiento al camino de acceso Teloloapan-C.H. Caracol, consistente en chaponeo del derecho de vía, bacheo, renivelación de obras de protección y señalización de la C.H. ingeniero Carlos Ramírez Ulloa El Caracol:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Acto de apertura económica
18164014-004/03	Convocante: \$2,000.00 compraNET: \$1,700.00	28/07/2003 12:00 horas	28/07/2003 15:00 horas	7/08/2003 11:00 horas	12/08/2003 12:00 horas

Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio
00000	Rehabilitación caseta de grúa pórtico en desfogues, tratamiento anticorrosivo a compuertas desfogues, compuertas radiales 1, 2, 3 y 4, vertedor y compuerta U-1 obra de toma de la C.H. Ing. Carlos Ramírez Ulloa El Caracol	90 días naturales	25/08/2003

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Acto de apertura económica
18164014-005/03	Convocante: \$2,000.00 compraNET: \$1,700.00	29/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 15:00 horas	8/08/2003 11:00 horas	14/08/2003 12:00 horas

Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio
00000	Mantenimiento al camino de acceso Teloloapan-C.H. Caracol, consistente en chaponeo del derecho de vía, bacheo, renivelación de obras de protección y señalización de la C.H. Ing. Carlos Ramírez Ulloa El Caracol	91 días naturales	1/09/2003

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública Regional situado en avenida Real de los Reyes 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F., 04330, teléfono 5338-1400, extensión 6351, de 9:00 a 14:00 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,000.00 pesos más I.V.A. y su pago se realizará en la caja situada en la dirección mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- ii) A través del sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,700.00 pesos más I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco Bital, S.A., mediante los recibos que genera este sistema, a la cuenta 401241769-7.

Las visitas al sitio de ejecución de los trabajos y juntas de aclaraciones, se llevarán a efecto en las instalaciones de la C.H. ingeniero Carlos Ramírez Ulloa El Caracol, sita en el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, en las fechas y horarios establecidos, respectivamente.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Ixtapantongo, ubicada en avenida Real de los Reyes 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F., 04330.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Asimismo, no se aceptarán propuestas por medios electrónicos.
- c) Se otorgará un anticipo de 30% para realizar en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas y, en su caso, para el traslado de maquinaria y equipo de construcción, así como para la compra y producción de materiales y equipos de instalación permanente.
- d) No se podrán subcontratar los trabajos y/o parte de los mismos.
- e) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- f) El contenido nacional para los trabajos deberá ser como mínimo de 50%.
- g) Los requisitos generales que deberán cubrir los licitantes son:
  - 1) Estado financiero auditado o la declaración fiscal anual, debiendo corresponder al ejercicio fiscal inmediato anterior.
  - 2) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio y del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
  - 3) Carta de la designación del representante técnico del licitante.
  - 4) Escrito en el que declara bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta a lo establecido en las bases de licitación, especificaciones, catálogo de conceptos, programa de actividades, planos y minuta de la junta de aclaraciones, modelo de contrato y demás documentos entregados por la C.F.E., para la elaboración de la propuesta y la ejecución de los trabajos.
  - 5) Escrito en el que declara bajo protesta de decir verdad, de que conoce y se sujeta a las normas y especificaciones nacionales e internacionales que son aplicables a la ejecución de estos trabajos y a las normas de transportación, almacenamiento y manejo de materiales y equipos que se instalarán durante la realización de los mismos.
  - 6) Copia de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte vigente) tratándose de personas físicas.
  - 7) Cuando se trate de un consorcio, el documento en el que establezcan con precisión y a satisfacción de la C.F.E., las partes de los trabajos que cada persona se obliga a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento.
  - 8) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos iguales en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento de los mismos o documentación igual que compruebe su capacidad a satisfacción de Comisión Federal de Electricidad.
  - 9) Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 10) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- h) Ubicación del sitio de los trabajos, en las instalaciones de la C.H. ingeniero Carlos Ramírez Ulloa El Caracol, sita en el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero.
- i) Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice el fiel cumplimiento de los contratos, así como la ejecución total de los trabajos.
- j) Las condiciones de pago son las que establece para tal fin el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- k) Los planos y documentación complementaria de las bases, será entregada en la dirección de la convocante.

**ATENTAMENTE**

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
**C.P. VICTOR MANUEL RAMIREZ ROSALES**  
RUBRICA.

**(R.- 181924)**

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**SECRETARIA DE GOBERNACION  
DIRECCION DE ADQUISICIONES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA No. 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los fabricantes y/o distribuidores autorizados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de mercancías para su distribución a la población, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
No. Segob: SG-N-DA-06/03 No. compraNET: 00004010-001-03	Costo en Segob: \$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	31/07/2003	31/07/2003 12:30 horas	7/08/2003 12:30 horas	14/08/2003 12.30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Lámina de cartón prensado y secado en horno a 160°C	54,150	Paca
2	C750200000	Colchoneta de 0.65 mts de ancho por 1.80 de largo, por 5 cms de espesor, de hule espuma mínimo 17 kgrs de densidad por metro cúbico	249,500	Pieza
3	C750200026	Cobertor 50% acrílico y 50% poliéster sin cenefa de 2 mts de largo por 1.45 mts de ancho, con un peso aproximado de 1.100 kgrs p/pza	326,400	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Reforma número 99, torre A piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante será: mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública y presentando el formato en la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Reforma número 99, torre A piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, el 31 de julio de 2003, a las 12:30 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas será en Reforma número 99, torre A piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, el 7 de agosto de 2003 a las 12:30 horas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La entrega de los bienes: será en treinta y cuatro estados de la República Mexicana como se indica en el anexo número 1 de las bases dentro de los 20 días naturales, a partir de notificado el fallo, de lunes a viernes, de 8:30 a 18:00 horas.
- Las condiciones de pago de la licitación serán de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a la presentación de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes, en los términos del contrato respectivo, por lo que no se otorgarán anticipos. Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y ENCARGADO DE LA DIRECCION  
DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS  
**ING. FRANCISCO GONZALEZ MUÑOZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181925)**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**  
**SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA OAXACA**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo de vehículos, adquisición de equipo de cómputo y fotográfico; uniformes; mobiliario y equipo de administración y vehículo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-006-03	Convocante: \$380.00 compraNET: \$350.00	1/08/2003	1/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 9:00 horas	13/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600004	Mantenimiento preventivo de vehículos	Servicio	240	480
2	C810600004	Mantenimiento preventivo de vehículos	Servicio	240	480
3	C810600004	Mantenimiento preventivo de vehículos	Servicio	240	480
4	C810600004	Mantenimiento preventivo de vehículos	Servicio	240	480
5	C810600004	Mantenimiento preventivo de vehículos	Servicio	400	800

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-007-03	Convocante: \$380.00 compraNET: \$350.00	1/08/2003	1/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 10:00 horas	13/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I180000012	Computadora portátil	Pieza	1
2	I180000064	Microcomputadora	Pieza	4
3	I150200294	Proyector múltiple	Pieza	7
4	I150200082	Cámara fotográfica	Pieza	7
5	I180000162	Impresora láser	Pieza	4

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-00803	Convocante: \$380.00 compraNET: \$350.00	1/08/2003	1/08/2003 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 11:30 horas	13/08/2003 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
---------	-------------	-------------	------------------	----------

1	750200010	Blusas			Pieza	250
2	C75020018	Camisa para caballero			Pieza	600
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-00903	Convocante: \$380.00 compraNET: \$350.00	1/08/2003	1/08/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 12:30 horas	13/08/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I450400320	Sillón	Pieza	5
2	I450400314	Silla	Pieza	40
3	I450400248	Mesa de trabajo	Pieza	20
4	I450400346	Ventilador	Pieza	47
5	I450400110	Engargoladora	Pieza	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-010-03	Convocante: \$380.00 compraNET: \$350.00	1/08/2003	1/08/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 14:00 horas	13/08/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I480800014	Automóvil sedán 2 puertas	Pieza	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Héroes de Chapultepec número 1125, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 95151468, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, calzada Héroes de Chapultepec número 1125, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: en las instalaciones del prestador conforme al anexo 1 de las bases; la entrega de los bienes de las licitaciones 007, 008, 009 y 010 será en el almacén, conforme a lo establecido en el punto 1.4 de las bases.
- Vigencia de prestación de los servicios: de la licitación 006 de la firma de los contratos al 31 de diciembre de 2003.
- Para la licitación 006-03 y 008-03, el pago se realizará conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 30 días posteriores a la presentación de facturas; para las licitaciones 007, 009 y 010, el pago se realizará conforme a lo establecido en el artículo 51 de la ley antes mencionada, dentro de los 45 días posteriores a la presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE JULIO DE 2003.



DELEGADO ESTATAL  
**ING. JOEL DUEÑAS RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181929)**

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
**ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD**  
**ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales a participar en la licitación pública nacional electrónica de servicios para la contratación del servicio de fletes y maniobras.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101072-009-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$848.00	1/08/2003	1/08/2003 9:00 horas	31/07/2003 10:00 horas	7/08/2003 9:00 horas	12/08/2003 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C81080001000	Fletes y maniobras			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sinaloa número 43, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 9158 9171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, ubicada en Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones del SAT, será en la Bodega de Bienes Embargados, sita en Calle 2 número 260, colonia Pantitlán, código postal 08100, Delegación Iztacalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: de la Bodega de Bienes Embargados ubicada en Calle 2 número 260 colonia Pantitlán, código postal 08100, Delegación Iztacalco, Distrito Federal a las bodegas números 37, 38 y 39 de Pical-Pantaco, ubicadas en calle Rabaul número 500, colonia Jardín Azpeitia, Delegación Azcapotzalco, código postal 02530, Distrito Federal, en los días naturales, en el horario de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega de los servicios: a partir del día siguiente del fallo de licitación y hasta el día 5 de agosto de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación formal de las facturas, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LIC. LILIA CAHUANTZI TELLEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181931)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC)**  
**CONVOCATORIA 017**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA INGENIERIA, PROCURA, FABRICACION, CARGA, AMARRE Y ASISTENCIA TECNICA DURANTE LA INSTALACION DE UNA PLATAFORMA DE PERFORACION PP-KU-C, EN EL CAMPO KU-MALOOB-ZAAP, SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575087-015-03	\$2,250.00 COSTO EN compraNET: \$1,920.00	27/08/2003	15/08/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	3/09/2003 10:00 HORAS	11/09/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INGENIERIA, PROCURA, FABRICACION, CARGA, AMARRE Y ASISTENCIA TECNICA DURANTE LA INSTALACION DE UNA PLATAFORMA DE PERFORACION PP-KU-C, EN EL CAMPO KU-MALOOB-ZAAP, SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO	4/10/2003	525	\$51'000,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO TABASCO NUMERO 1203, PISO 14 DE LA TORRE EMPRESARIAL, UBICADA EN LA COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO, TELEFONO (993) 3-106262, EXTENSION 2-37-00, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, UBICADA EN LA TORRE EMPRESARIAL, SITA EN PASEO TABASCO NUMERO 1203, PISO 14, DE LA COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, UBICADA EN LA TORRE EMPRESARIAL, SITA EN PASEO TABASCO NUMERO 1203, PISO 14, DE LA COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA A DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, UBICADA EN LA TORRE EMPRESARIAL, SITA EN PASEO TABASCO NUMERO 1203, PISO 14, DE LA COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, QUE CONTENGA CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: SU EXPERIENCIA TECNICA CON RELACION DE CONTRATOS CELEBRADOS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES A LO DESCRITO EN LA PRESENTE LICITACION Y CURRICULO DE LA EMPRESA; LA CAPACIDAD FINANCIERA QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO MEDIANTE COPIA DE LA DECLARACION DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y/O MEDIANTE EXHIBICION DE UN BALANCE GENERAL DEBIDAMENTE AUDITADO CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL, EXPEDIDO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO Y/O MODIFICACIONES DE LA MISMA, ASI COMO LA INFORMACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1995, RESPECTO A LA CONVENCION DE LA HAYA, POR LO QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO PRESENTAR EN SU PROPOSICION UNA DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN DICHS SUPUESTOS, ASIMISMO, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, INCLUYENDO LA INFORMACION SOLICITADA EN EL FORMATO 1 (ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE), MISMO QUE FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ASIGNARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS LAS ESTIMACIONES POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y PRESENTADAS LAS FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA DE PEMEX, EXPLORACION Y PRODUCCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX, EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA EN FORMA DIRECTA.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O LLAMAR A LOS TELEFONOS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS (993) 3-10-18-10.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS  
**ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181933)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**PIDIREGAS PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL MACUSPANA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA**  
**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de caminos de acceso y localizaciones de Desarrollo Macuspana 2 del Programa Estratégico de Gas (PEG) del Activo Integral Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-011-03	\$1,542.00 Costo en compraNET: \$1,464.90	5/08/2003	1/08/2003 10:00 horas	31/07/2003 9:00 horas	11/08/2003 10:00 horas	25/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Construcción de camino	1/10/2003	81	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, área de licitaciones factoría Pemex, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono (01 936) 36-4-00-55, extensión 39605, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), al número de convenio indicado por Pemex Exploración y Producción, en la solicitud para venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2003 a las 9:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística Sector Ciudad Pemex (vías de acceso) ubicadas en área de talleres, factoría Pemex, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab., código postal 86721, de donde partirán al sitio de realización.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B, área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, código postal 86721.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B, área de almacenes, misma dirección.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: en el Municipio de Macuspana, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes deberán acreditar lo siguiente: experiencia y capacidad técnica en obra civil, terracería y pavimentación; y la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; su existencia legal mediante un escrito de acuerdo a lo indicado en el formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, material, maquinaria y equipo de instalación permanente será de 100%.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 24 DE JULIO DE 2003.

ADMINISTRADOR

**ING. ALVARO MOLINA CORDOVA**

RUBRICA.

**(R.- 181934)**



**PETROLEOS MEXICANOS**

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones que se listan a continuación, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación internacional que se realiza bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para la adquisición de sistemas de alimentación de corriente directa y corriente alterna.**

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572038-007-03	\$725.95 Costo en compraNET: \$659.95	29/08/2003	19/08/2003 11:00 horas	Del 11/08/2003 al 15/08/2003 Varias (ver bases)	4/09/2003 11:00 horas	12/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Adquisición de cargador de baterías de-48 VCD, 400 AMP (CT 600)	1	Juego
2	I330000000	Adquisición de cargador de baterías de-48 VCD, 400 AMP (CT 600)	1	Juego
3	I330000000	Adquisición de inversor de voltaje de-48 VCD a 117 VCA de 1 KVA	14	Juego
4	I330000000	Adquisición, instalación y puesta en operación de banco de baterías de 1400 AH a 48 VCD	1	Juego
5	I330000000	Adquisición de banco de baterías de 48 VCD, 1400 AH	1	Juego

**Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para la adquisición de sistema de comunicación satelital para estaciones de servicios de Pemex Refinación.**

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572038-008-03	\$725.95 Costo en compraNET: \$659.95	27/08/2003	20/08/2003 11:00 horas	2/09/2003 11:00 horas	9/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Estación maestra satelital (HUB), incluye equipo de alimentación (UPS)	1	Sistema
2	I150200000	Sistema de administración para sistema satelital, incluyendo hardware y software	1	Sistema
3	I150200000	Refacciones para el HUB, incluyendo partes del subsistema de RF, banda base y UPS	1	Juego

4	I150200000	Estación remota satelital (VSAT) tipo R-2	55	Sistema
5	I150200000	Sistema de energía ininterrumpible (UPS), con 2 horas de autonomía para estaciones remotas satelitales	60	Sistema

Licitación pública internacional para la adquisición de teléfonos de construcción robusta, analógicos alámbricos sencillos para escritorio, sin la cobertura de capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572038-009-03	\$725.95 Costo en compraNET: \$659.95	8/08/2003	4/08/2003 10:00 horas	14/08/2003 10:00 horas	25/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Adquisición de teléfonos de construcción robusta, analógicos, alámbricos sencillos para escritorio	2,112	Pieza

Generalidades para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 52034537, de lunes a viernes, en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y, hasta las fechas límite arriba indicadas para cada licitación. La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada, entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas arriba indicadas para cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el piso 1 de la torre ejecutiva de Petróleos Mexicanos, en avenida Marina Nacional número 329, código postal 11311, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- El idioma oficial de estas licitaciones es el español, por lo que las proposiciones deberán presentarse precisamente en este idioma, la información técnica adicional solicitada, puede presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, debiendo anexar su traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los E.U.A.
- No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones de la presente convocatoria.
- Las condiciones de entrega son Delivered Duty Paid (DDP) para proveedores nacionales y Delivered Duty Unpaid (DDU) para proveedores extranjeros, INCOTERMS 2000, en los lugares y horarios de entrega, conforme a lo establecido en el punto 4 del documento 02 de las bases de cada licitación.
- El pago se realizará conforme a lo establecido en el punto 2 del documento 02 de las bases de cada licitación.
- Los plazos máximos para la entrega de los bienes y servicios será conforme a lo establecido en el punto 4 del documento 02 de las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Particularidades para las licitaciones números 18572038-007-03 y 18572038-008-03.*
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, dicha opción es aplicable para ambas licitaciones.
- Se informa a los participantes que las visitas a los sitios de instalación de la licitación número 18572038-007-03, se realizarán conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las bases de licitación, en las fechas y horas indicadas en las bases. El hospedaje, comidas y transportación correrán por cuenta de los licitantes.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES  
**ING. JACOBO HAZAN LEVY**  
RUBRICA.

**(R.- 181935)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR**  
**PROGRAMA ESTRATEGICO DE GAS (PIDIREGAS)**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de transporte de fluidos de control con equipo de presión y vacío para pozos e instalaciones de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575095-015-03	\$924.00 Costo en compraNET: \$879.00	5/08/2003	1/08/2003 12:00 horas	11/08/2003 9:00 horas	15/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I480800000	Transporte de fluidos de control con equipo de presión y vacío para pozos e instalaciones de la Región Sur	1	Contrato	\$34'000,000.00 M. N.	\$85'000,000.00 M. N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de ventas de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 20373, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura planta baja, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los pozos e instalaciones de P.E.P., siendo el transporte por carreteras federales, estatales, municipales y rurales (en todo tipo de terreno) de la Región Sur (Chiapas, Veracruz y Tabasco), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: a partir de la fecha de inicio y hasta el 24 de septiembre de 2005.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de licitación, podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatoria adquirirlas para participar.
- Para adquirir las bases de licitación en la ventanilla de ventas de bases de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, los interesados deberán presentar copia de su R.F.C.
- Origen de los recursos Pemex Exploración y Producción, se reserva el derecho de decir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiere por la institución financiera.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR  
**LIC. NOE ZUARTH CORZO**  
RUBRICA.

**(R.- 181936)**

**PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.**  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**  
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de adquisición, de conformidad con lo siguiente:

Malla molecular:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-055-03	\$817.00 Costo en compraNET: \$742.00	8/08/2003	5/08/2003 13:00 horas	14/08/2003 13:00 horas	22/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB0000000	Malla molecular AW-X	10,000	Kilo
2	CB0000000	Malla molecular AW-500 1/16"	10,000	Kilo

Plazo de entrega: 30 días.

Torno paralelo universal:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-056-03	\$817.00 Costo en compraNET: \$742.00	7/08/2003	6/08/2003 10:00 horas	13/08/2003 13:00 horas	21/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB0000000	Torno paralelo universal	1	Pieza

Plazo de entrega: 68 días.

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 93777, Coatzacoalcos, Veracruz; teléfonos 01(921)21 1 30 21, 1 30 23, fax 01(921)21 1 30 20, 1 30 40 durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario de días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en la localidad de Coatzacoalcos, Ver., o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la institución Bancomer sucursal número 414 y deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número-4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- \* Las juntas de aclaración de dudas y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sito en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 93777, Coatzacoalcos, Ver.
- \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América. Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas después del cumplimiento de la entrega de bienes a entera satisfacción de la convocante; podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases. Lugar de entrega: para proveedores nacionales DDP y proveedores extranjeros DDU (Delivery Duty UNPAID), destino final en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 13:30 horas.
- \* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas de las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No se otorga anticipo.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. SERGIO ENRIQUE ARREDONDO GALLARDO**  
RUBRICA.

(R.- 181937)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**PIDIREGAS-PROYECTO DE EXPLOTACION PEG COSTERO TERRESTRE**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL MACUSPANA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA**  
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de localización de desarrollo a pozo Costero número 12 del Programa Estratégico de Gas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-013-03	\$1,542.00 Costo en compraNET: \$1,464.90	7/08/2003	5/08/2003 10:00 horas	4/08/2003 9:00 horas	13/08/2003 10:00 horas	27/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de localizaciones de desarrollo	14/10/2003	75	\$2'720,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, área de licitaciones Factoría Pemex, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono (01 936) 36-4-00-55, extensión 39605, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), al número de convenio indicado por Pemex Exploración y Producción, en la solicitud para venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística Sector Ciudad Pemex (vías de acceso) ubicadas en área de talleres, Factoría Pemex, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab., código postal 86721, de donde partirán al sitio de realización.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia



Obrera,  
postal 86721.

Ciudad

Pemex,

código

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B área de almacenes, misma dirección.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: en el Municipio de Centla, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes deberán acreditar lo siguiente: experiencia y capacidad técnica en obra civil, terracería y pavimentación; y la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; su existencia legal mediante un escrito de acuerdo a lo indicado en el formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, material, maquinaria y equipo de instalación permanente será de 100%.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 24 DE JULIO DE 2003.

ADMINISTRADOR

**ING. ALVARO MOLINA CORDOVA**

RUBRICA.



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 047**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación de caminos y vialidades en La Ceiba (Ruiz Cortines) y La Venta, Huimanguillo, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-047-03	\$1,720.00 Costo en compraNET: \$1,634.00	5/08/2003	4/08/2003 9:00 horas	31/07/2003 9:00 horas	11/08/2003 16:30 horas	20/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Pavimentación de caminos y vialidades en La Ceiba (Ruiz Cortines) y La Venta, Huimanguillo, Tabasco	10/10/2003	80 días	\$1'320,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación están a cargo del Lic. Jaime Arturo Sierra Marín y se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de ventas de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-03-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo bancario ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de concursos número 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la Subgerencia de Mantenimiento a Vías de Acceso, Región Sur, del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., ubicada en el edificio 4, segundo nivel, en avenida Campo Sitio Grande 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. México.
- Ubicación de la obra: en los caminos La Ceiba (Ruiz Cortines) y La Venta, Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: pavimentación con mezcla asfáltica; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para adquirir las bases de licitación en la ventanilla de ventas de bases de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, los interesados deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.  
**LIC. NOE ZUARTH CORZO**  
RUBRICA.

(R.- 181939)

**PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 015**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE ADQUISICION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL UNIDAD COMPLETA Y BOMBA HORIZONTAL COMPLETA:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-047-03	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	5/08/2003	1/08/2003 10:00 HORAS	11/08/2003 13:00 HORAS	18/08/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL UNIDAD COMPLETA	1	PIEZA
2	CB0000000	BOMBA HORIZONTAL COMPLETA	4	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS

MOTOR ELECTRICO:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-048-03	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	1/08/2003	30/07/2003 10:00 HORAS	7/08/2003 10:00 HORAS	15/08/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	MOTOR ELECTRICO DE C.A.	1	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS

EQUIPO DE COMPUTO:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

18580003-054-03	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	1/08/2003	31/07/2003 13:00 HORAS	7/08/2003 13:00 HORAS	14/08/2003 10:00 HORAS
-----------------	---	-----------	---------------------------	--------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	VIDEO BEAM RESOLUCION DE IMAGEN	2	PIEZA
2	CB0000000	IMPRESORA LASER PERSONAL	18	PIEZA
3	CB0000000	IMPRESORA BLANCO Y NEGRO	3	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 40 DIAS.

- \* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 93777, COATZACOALCOS, VERACRUZ; TELEFONOS 01(921)21 1 30 21 Y 1 30 23, FAX 01(921)21 1 30 20 Y 1 30 40 DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR CON EL SIGUIENTE HORARIO: DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.  
LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN LA LOCALIDAD DE COATZACOALCOS, VER. O PODRAN REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 1008654-6 DE LA INSTITUCION BANCOMER SUCURSAL NUMERO 414 Y DEBERAN PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION.  
EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL A LA CUENTA NUMERO 4008513467, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- \* LAS JUNTAS DE ACLARACION DE DUDAS Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 93777, COATZACOALCOS, VER.
- \* LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.  
LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS DESPUES DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE, PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- \* LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN EL ALMACEN DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:30 A 13:30 HORAS.
- \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* NO SE OTORGA ANTICIPO.
- \* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. SERGIO ENRIQUE ARREDONDO GALLARDO**  
RUBRICA.

**(R.- 181940)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de actualización y mantenimiento de productos informáticos en la SIDOE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575087-003-03	\$930.00 Costo en compraNET: \$837.00	27/08/2003	14/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/09/2003 10:00 horas	8/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios de actualización y mantenimiento de productos informáticos en la SIDOE	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 3-106262, extensión 23742, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicada en la torre empresarial en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.



- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicada en la torre empresarial, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicada en la torre empresarial, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: torre empresarial y edificio Pirámide, en Villahermosa, Tabasco; Gerencia de Construcción Residencia de Ductos, Residencia Nissan, edificio Capitán Zavala, Gerencia de Instalaciones y Servicios de Apoyo, edificio Chevrolet, Proyecto-Ku, IPC-65, IPC-59, IPC-73, IPC-75, IPC-28, IPC-2, IPC-30 en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Plazo de los servicios: 365 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de las facturas y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única de P.E.P., el pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE JULIO DE 2003.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

**ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ**

RUBRICA.

**(R.- 181941)**

**PEMEX REFINACION****SUBDIRECCION DE PRODUCCION**

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR  
GERENCIA  
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**CONVOCATORIA 018**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de motores eléctricos de inducción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-076-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	7/08/2003	7/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2003 9:00 horas	22/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421600004	Motor eléctrico	2	Pieza
2	I421600004	Motor eléctrico	2	Pieza
3	I421600004	Motor eléctrico	1	Pieza
4	I421600004	Motor eléctrico	2	Pieza
5	I421600004	Motor eléctrico	2	Pieza

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, euro, peso mexicano y/o moneda origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 70 días naturales, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código

postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señalada en la licitación, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- \* Los eventos correspondientes a la junta de aclaración, a la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en la fechas y horarios indicados en los recuadros correspondientes a la licitación.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- \* Lugar de entrega: almacén clave 3020, Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- \* Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.
- \* En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar en esta licitación aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 24 DE JULIO DE 2003.

GERENTE

**ING. JOSE RENTERIA SOTO**

RUBRICA.

**(R.- 181942)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>
010
<b>Nota</b>
1

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
22/05/2003
<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
R.- 178757

<b>No. de licitación</b>
18575087-009-03

<b>Ubicación del documento</b>
Descripción general de la obra

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
Ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre y asistencia técnica durante la instalación de una plataforma de perforación PP-Maloob-A, en el Campo Ku-Maloob-Zaap, Sonda de Campeche, Golfo de México	Ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre y asistencia técnica durante la instalación de una plataforma de perforación PP-Maloob-A, en el Campo Ku-Maloob-Zaap, Sonda de Campeche, Golfo de México

<b>Ubicación del documento</b>
Descripción general de la obra

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
Ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre y asistencia técnica durante la instalación de una plataforma de perforación PP-Maloob-B, en el Campo Ku-Maloob-Zaap, Sonda de Campeche, Golfo de México	Ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre y asistencia técnica durante la instalación de una plataforma de perforación PP-Maloob-B, en el Campo Ku-Maloob-Zaap, Sonda de Campeche, Golfo de México

<b>Ubicación del documento</b>
Descripción general de la obra

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
Ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre y asistencia técnica durante la instalación de una plataforma de perforación PP-KU-C, en el Campo Ku-Maloob-Zaap, Sonda de Campeche, Golfo de México	-----

<b>Ubicación del documento</b>	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
30/07/2003	21/08/2003

<b>Ubicación del documento</b>	
Fecha de apertura económica	

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
13/08/2003	1/09/2003

<b>Ubicación del documento</b>	
Fecha de inicio	

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
22/09/2003	29/09/2003

CENTRO, TAB., A 24 DE JULIO DE 2003.  
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS  
**ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ**  
 RUBRICA.

(R.- 181943)

**PETROLEOS MEXICANOS**  
**HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de curación para las unidades médicas de la Región Minatitlán de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572013-002-03	\$1,040.33 Costo en compraNET: \$945.76	1/08/2003	30/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2003 10:00 horas	13/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000583	Toalla sanitaria	1	Contrato abierto	\$156,388.66	\$390,972.40
2	C480000074	Gasa simple cortada	1	Contrato abierto	\$142,265.04	\$355,662.60
3	C480000418	Pañal desechable adulto	1	Contrato abierto	\$102,982.96	\$257,457.40
4	C480000074	Gasa simple cortada	1	Contrato abierto	\$70,675.20	\$176,688.00
5	C480000000	Equipo para venoclisis	1	Contrato abierto	\$69,010.48	\$172,526.20

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 22 38272, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la caja del Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, Avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacenes de las unidades médicas de la Región Minatitlán, descritas en el documento 01-B, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003, o bien hasta agotarse el presupuesto máximo establecido, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo conteniendo: el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en ventanilla única, en el Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán, con un horario de 8:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes. Siendo la fecha en que se hará exigible la obligación de pago, al día siguiente del vencimiento del plazo indicado. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de la reserva transitoria de Petróleos Mexicanos.

MINATITLAN, VER., A 24 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR

**DR. EDUARDO RENE GALVAN RODRIGUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 181944)**



GERENCIA DE ADQUISICIONES

**TELECOMUNICACIONES DE MEXICO****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA No. 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de motocicletas y bicicletas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.I. No. 09437002- 017/2003	En convocante: \$931.00 En compraNET: \$847.00	6/08/2003 13:00 Hrs.	12/08/2003 11:00 Hrs.	19/08/2003 11:00 Hrs.	26/08/2003 11:00 Hrs.

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800132	Motocicleta sport con portabultos	155	Unidad
2	I481200002	Bicicletas tipo turismo para trabajo pesado	500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-91, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes será: en el almacén general de Telecomunicaciones de México, ubicado en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, Delegación Iztapalapa, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- El plazo de entrega de los bienes será: máximo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se formalice el contrato y/o pedido.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LIC. IGNACIO MORENO DELGADO**  
RUBRICA.

**(R.- 181945)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

**CONVOCATORIA 056**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 243/03.-SNSAP.- Curso de idioma inglés para personal profesionalista en el Activo de Producción Poza Rica en la modalidad de contrato abierto y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-066-03	Costo en ventanilla: \$947.00 M.N. Costo en compraNET: \$861.00 M.N.	6/08/2003	31/07/2003 9:00 horas Sala 4	No habrá visita a instalaciones	12/08/2003 9:00 horas Sala 5	19/08/2003 9:00 horas Sala 5
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.
1	C810200000	Curso de idioma inglés para personal profesionalista en el Activo de Producción Poza Rica	1	Servicio	\$400,000.00	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para P.E.P., de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: los servicios se prestarán en las instalaciones del proveedor y/o donde designe el área de Recursos Humanos dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas, Activo de Producción Poza Rica de P.E.P. Región Norte, las sesiones de los cursos deberán ajustarse al horario determinado por el área de Recursos Humanos de la Coordinación de Administración y Finanzas, Activo de Producción Poza Rica.
- Plazo de ejecución de los servicios: 87 días naturales, a partir del inicio del servicio.

- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sitas en la planta baja, del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.  
**JOEL BERMUDEZ CASTRO**  
RUBRICA.

**(R.- 181946)**

**PEMEX REFINACION**  
**AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**  
**CONVOCATORIA 007**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCIONES I Y II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE TABLERO DE MEDIANA TENSION TIPO METAL CLAD, TRANSFORMADOR TIPO REACTOR Y CABLE DE ENERGIA PARA LA PLANTA TERMoeLECTRICA DE ESTE CENTRO DE TRABAJO, AMPARADO EN LA LICITACION 18576009-038-03 Y ADQUISICION DE DIETANOLAMINA PARA ESTE CENTRO DE TRABAJO, AMPARADO EN LA LICITACION 18576009-042-03; Y LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DEL CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA AEREADOR MODELO 510-597 DE LA PLANTA DE EFLUENTES DE ESTE CENTRO DE TRABAJO, AMPARADO EN LA LICITACION 18576009-039-03; CONTROLADORES INDICADORES DE PESO, AMPARADO EN LA LICITACION 18576009-040-03 Y SUMINISTRO DE EXTINGUIDORES PORTATILES, AMPARADOS EN LA LICITACION 18576009-041-03, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576009-038-03	\$569.00 COSTO EN compraNET: \$517.00	12/08/2003	11/08/2003 13:00 HORAS	4/08/2003 13:00 HORAS	18/08/2003 10:00 HORAS	25/08/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000000	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	1	PIEZA
2	C030000000	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	1	PIEZA
3	C030000194	CABLES	400	METRO

\* PLAZO DE ENTREGA: 70 DIAS NATURALES, DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO, DEBIDAMENTE REQUISITADO.

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576009-039-03	\$569.00 COSTO EN compraNET: \$517.00	8/08/2003	7/08/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/08/2003 10:00 HORAS	21/08/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C780200040	REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA	8	PIEZA
2	C780200040	REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA	8	PIEZA
3	C780200040	REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA	8	PIEZA
4	C780200040	REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA	8	PIEZA
5	C780200040	REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA	8	PIEZA

\* PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO, DEBIDAMENTE REQUISITADO.

## LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576009-040-03	\$569.00 COSTO EN compraNET: \$517.00	13/08/2003	11/08/2003 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/08/2003 13:00 HORAS	26/08/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060600000	CONTROLADOR INDICADOR DE PESO	4	PIEZA
2	I060600000	CAJA DE DISTRIBUCION	2	PIEZA
3	C390000182	JUNTAS DE EXPANSION Y METALICAS PARA TUBERIA	4	PIEZA
4	I060600000	CELDA	12	PIEZA
5	C810600002	INSTALACIONES	1	ACTIVIDAD

\* PLAZO DE ENTREGA: 70 DIAS NATURALES, DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO, DEBIDAMENTE REQUISITADO.

## LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576009-041-03	\$569.00 COSTO EN compraNET: \$517.00	8/08/2003	7/08/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/08/2003 13:00 HORAS	21/08/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I210000072	EXTINGUIDOR	99	PIEZA
2	I210000072	EXTINGUIDOR	99	PIEZA
3	I210000072	EXTINGUIDOR	52	PIEZA

\* PLAZO DE ENTREGA: 70 DIAS NATURALES, DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO, DEBIDAMENTE REQUISITADO.

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576009-042-03	\$569.00 COSTO EN compraNET: \$517.00	7/08/2003	5/08/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/08/2003 12:00 HORAS	20/08/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	OTROS PRODUCTOS Y SUBSTANCIAS QUIMICAS			120,000	KILOGRAMO

\* PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES, CON ENTREGAS PROGRAMADAS, DESPUES DE RECIBIR EL PEDIDO, DEBIDAMENTE REQUISITADO.

**INFORMACION COMUN PARA TODAS LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA:**

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE, SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- \* LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: MONEDA NACIONAL PARA LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL Y MONEDA NACIONAL O DOLAR AMERICANO PARA LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL.
- \* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, TULA DE ALLENDE, HGO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:00 HORAS Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP.
- \* EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- \* EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- \* LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**ING. FRANCISCO FUENTES PEREZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181947)**



**PEMEX REFINACION  
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS  
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes al: incremento de confiabilidad en la TAD de Altace (reacondicionamiento de la barda perimetral lado poniente), D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-019-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/08/2003	6/08/2003 10:00 horas	31/07/2003 10:00 horas	14/08/2003 10:00 horas	28/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento de barda perimetral en la terminal de almacenamiento y distribución	25/09/2003	90 días	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; teléfonos (01-55) 5726-1344 y (01-55) 5531-6247, fax (01-55) 5545-75-10, en los días hábiles y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Subgerencia de Almacén y Talleres Centrales (Altace), D.F., ubicada en Poniente 134 número 1127 esquina con calzada Vallejo, colonia Industrial Vallejo, D.F., código postal 02300, teléfonos (01-55)-5587-4072 y (01-55)-5587-5315 previa reunión con el ingeniero Héctor Ibarra Santana. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquéllos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4,

ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.

6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. Ubicación de la obra: México, D.F.
9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
10. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
11. El licitante deberá considerar el porcentaje de contenido nacional conforme a lo establecido en el numeral 36 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
13. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
14. **Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.**
15. **El licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.**
16. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en construcción de obra civil y eléctrica, en capacidad equivalente a la obra de la presente licitación.
17. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros de los dos años anteriores auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha secretaría y de la cédula profesional del auditor externo y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
18. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
19. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
20. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
21. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
22. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO  
**LIC. JOSE LUIS ORTIZ OCHOA**  
RUBRICA.

**(R.- 181948)**

**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
CONVOCATORIA 015

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 27 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE CARCAMO DE CAPTACION PLUVIAL EN CASA DE BOMBAS NUMERO 21, REHABILITACION Y SANEAMIENTO DE CARCAMO DE CASA DE BOMBAS NUMERO 8, ASI COMO REHABILITACION DEL DREN PLUVIAL EN CASA DE BOMBAS NUMERO 23 DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576014-055-03	\$4,830.00 COSTO EN compraNET: \$3,565.00	5/08/2003	4/08/2003 10:00 HORAS	31/07/2003 10:00 HORAS	11/08/2003 10:00 HORAS	15/08/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE CARCAMO DE CAPTACION PLUVIAL EN CASA DE BOMBAS No. 21, REHABILITACION Y SANEAMIENTO DE CARCAMO DE CASA DE BOMBAS No. 8, ASI COMO REHABILITACION DEL DREN PLUVIAL EN CASA DE BOMBAS No. 23 DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	9/09/2003	90	\$600,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO (01)833 229-11-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- UBICACION DE LA OBRA: REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA

- COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO.
- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE.
  - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
    - I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
    - II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
    - III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE.
    - III. A EN CASO DE PRESENTAR BALANCE GENERAL AUDITADO, DEBERAN ANEXAR:
      - A) COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL, Y
      - B) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO PARA DICTAMINAR DE LA S.H.C.P. DEL CONTADOR.
    - IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
    - V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
  - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
    - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
  - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
  - SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
  - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.
  - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO PODRAN CONTRATAR CON ESTA ENTIDAD OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 32D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
  - LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO  
**ING. FAUSTO ALBERTO ROSAS ECHAVARRIA**  
RUBRICA.

**(R.- 181949)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

**CONVOCATORIA 058**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 235/03-STSOV-P.- Servicio integral de manejo de gas por compresión para pozos de baja presión en los campos del Activo de Producción Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-069-03	Costo en ventanilla: \$1,420.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,291.00 M.N.	28/08/2003	13/08/2003 9:30 horas Sala 5	7/08/2003 9:00 horas	3/09/2003 9:30 horas Sala 5	11/09/2003 9:30 horas Sala 5

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en U.S.D.	Presupuesto máximo en U.S.D.
1	C811005000	Servicio integral de manejo de gas por compresión para pozos de baja presión en los campos del Activo de Producción Veracruz	1	Servicio	\$3'072,621.00	\$7'681,548.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia

de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- La visita al lugar de los servicios será: en el Departamento de Mantenimiento a Equipo Dinámico y Compresión del Activo de Producción Veracruz, ubicado en el módulo D de las instalaciones de P.E.P. en la calle Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución de los servicios: en las instalaciones de los campos Mecayucan, Matapionche, Miralejos, Veinte, Cocuite y Playuela del Activo de Producción Veracruz, las 24 horas del día, de lunes a domingo incluyendo días festivos.
- Plazo de ejecución de los servicios: 797 días naturales, a partir del inicio del servicio.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en peso mexicano, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, para el caso de proveedores nacionales éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo de Producción Veracruz, sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, módulo A, Departamento de Recursos Financieros de P.E.P., en Boca del Río, Veracruz y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sita en 2500 CityWest Boulevard 24 Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pídirégas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México. De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar licitantes de origen mexicano o licitantes de algún país con los que se tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.  
**JOEL BERMUDEZ CASTRO**



RUBRICA.

**(R.- 181950)**

**PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.**  
**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA**  
**CO-LN-CA-009-03**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas a precios unitarios y tiempo determinado que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-027-03 Electrónica	Del 24/07/03 al 1/08/03 \$1,100.00 Costo en compraNET: \$956.00	1/08/03 11:00 horas	10:00 horas	7/08/03 10:00 horas	14/08/03 10:00 horas	\$650,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Rehabilitación de pavimentos en Calle número 91 en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	90 días calendario Inicio: 1/09/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-028-03 Electrónica	Del 24/07/03 al 5/08/03 \$1,100.00 Costo en compraNET: \$956.00	4/08/03 11:00 horas	10:00 horas	11/08/03 10:00 horas	18/08/03 10:00 horas	\$1'650,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
-----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	----------------------

00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales		Suministro e instalación del sistema de presurización de los cuartos de control de instrumentos y de control eléctrico de la planta de generación eléctrica, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.		150 días calendario Inicio: 8/09/03		Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.	
No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido	
18-580-002-029-03 Electrónica	Del 24/07/03 al 6/08/03 \$1,100.00 Costo en compraNET: \$956.00	5/08/03 11:00 horas	10:00 horas	12/08/03 10:00 horas	19/08/03 10:00 horas	\$600,000.00	

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Suministro e instalación del sistema de presurización de los cuartos de control de instrumentos y de control eléctrico de la planta almacenamiento de óxido de etileno, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	150 días calendario Inicio: 8/09/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-030-03 Electrónica	Del 24/07/03 al 7/08/03 \$1,100.00 Costo en compraNET: \$956.00	6/08/03 11:00 horas	10:00 horas	13/08/03 10:00 horas	20/08/03 10:00 horas	\$1'050,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Suministro e instalación del sistema de presurización de los cuartos de control de instrumentos y de control eléctrico de la planta de estireno etilbenceno, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	150 días calendario Inicio: 8/09/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-031-03 Electrónica	Del 24/07/03 al 12/08/03 \$1,100.00 Costo en compraNET: \$956.00	11/08/03 14:00 horas	13:00 horas	18/08/03 13:00 horas	25/08/03 13:00 horas	\$2'150,000.00
Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra	
00% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Suministro e instalación del sistema de presurización de los cuartos de control de instrumentos y de control eléctrico de la planta de generación de vapor, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.			150 días calendario Inicio: 15/09/03	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. km 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.	

Las propuestas se presentarán en idioma español.

El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

Las estimaciones de trabajos ejecutados serán pagadas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.

Ninguna de las partes por ejecutar podrán ser subcontratadas.

Las bases de la licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

- a) Adquirir las bases mediante el Sistema compraNET en la dirección: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET. Los planos de las licitaciones sólo estarán disponibles para su consulta en la dirección indicada en el inciso siguiente.
- b) Adquirir las bases directamente de 9:00 a 14:00 horas, en la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos., Ver., teléfono y fax 01(921) 211-30-10, previo pago de las bases que deberá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en Coatzacoalcos, Ver., a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la institución Bancomer, S.A., sucursal número 414 y deberán presentar el original de la ficha de depósito, para la entrega de las bases de la licitación.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y junta de aclaraciones se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente; para la visita de obra, los interesados deberán presentarse con ropa de algodón, casco de seguridad, zapatos industriales y equipo de protección personal, en caso contrario no se les permitirá el acceso al área industrial, a los actos de presentación y apertura de proposiciones podrán asistir cualquier persona interesada, en los términos de la cláusula vigésima séptima de los requisitos e información general de la licitación. Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Para participar, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. las facilidades necesarias para su verificación.

- Copia del recibo de pago de las bases de licitación.
- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Declaración original por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Documentos que acrediten el capital contable, de la persona interesada o de cada una de las personas que presenten una propuesta conjunta, comprobado mediante la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o el balance general auditado externamente del ejercicio inmediato anterior.
- Acreditación de existencia legal:
  - a) Personas morales: escrito (forma PT-01A) mediante la cual acreditará la existencia legal de la persona moral y la personalidad legal de su representante, anexando copia de identificación del mismo.
  - b) Personas físicas: escrito (forma PT-01B) mediante la cual acreditará la existencia legal de la persona física, anexando copia de identificación de la misma.
- Copia del convenio privado de asociación (en su caso).

Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica del licitante y de los profesionales técnicos al servicio del mismo de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, acreditándolo mediante los siguientes documentos:

1. Para acreditar experiencia y capacidad técnica del licitante deberán presentar cualesquiera de los siguientes documentos:
  - Relación en donde se señale bajo protesta de decir verdad, los contratos de obra similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones que tenga o haya celebrado con la administración pública o particulares, indicando contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
  - Copia de la carátula de los contratos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones.
  - Documentación que acredite fehacientemente la experiencia de las personas que integran la sociedad en el acta constitutiva, en trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones, indicando bajo protesta de decir verdad: contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y avance.
2. Para acreditar experiencia y capacidad técnica de los profesionales técnicos al servicio del licitante deberán presentar los siguientes documentos:
  - Curriculum vitae de los profesionales técnicos, indicando el grado académico del mismo, el puesto dentro de la empresa, el cargo que desempeñará dentro de la obra, así como indicando bajo protesta de decir verdad la relación de obras en las que haya participado, misma que deberá ser de características técnicas y magnitud similares a la objeto de esta licitación, señalando en esta contratante: número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y contratista con quien ejecutó la obra.
  - Carta compromiso firmada por el o los profesionales técnicos, en donde, en caso de resultar ganador el licitante, se comprometa a realizar los trabajos en el puesto y cargo indicado en el curriculum vitae.

Lo señalado en los incisos anteriores de acuerdo a lo siguiente:

- Licitación número obra civil en plantas industriales.
- Licitación número 18-580-002-028-03 obra civil, electromecánica e instalación de equipos de aire acondicionado en plantas industriales.
- Licitación número 18-580-002-029-03 obra civil, electromecánica e instalación de equipos de aire acondicionado en plantas industriales.

- Licitación número 18-580-002-030-03 obra civil, electromecánica e instalación de equipos de aire acondicionado en plantas industriales.
- Licitación número 18-580-002-031-03 obra civil, electromecánica e instalación de equipos de aire acondicionado en plantas industriales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre las propuestas de las licitaciones calificadas como solventes técnica y económicamente, presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

COATZACOALCOS, VER., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. SERGIO ENRIQUE ARREDONDO GALLARDO**  
RUBRICA.

**(R.- 181951)**

**COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS**  
**GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de papel y artículos para oficina y adquisición de equipo de telecomunicaciones, de cómputo y software, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18100002-006-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	30/07/2003	31/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 10:00 horas	13/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200010	Folders	8,000	Pieza
2	C660200018	Papel higiénico y facial	1,200	Pieza
3	C660400026	Papel bond	900	Paquete
4	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	450	Pieza
5	C210000042	Clips	450	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 50-95-32-61, los días 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de julio; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de licitación, los días: de acuerdo a las bases de licitación; en el horario de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18100002-007-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/08/2003	28/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2003 10:00 horas	10/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	30	Pieza
2	I180000066	Minicomputadora	6	Pieza
3	I180000156	Servidor de multiusuario	1	Pieza
4	I180000034	Impresora	1	Pieza
5	I150200358	Teléfono intersecretarial	17	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 50-95-32-61, los días 24 de julio al 27 de agosto, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Las licitaciones se encuentran bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases de licitación, los días: de acuerdo a bases de licitación; en el horario de entrega: de acuerdo a bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



**C. FRANCISCO GRANDE TEJADA**  
RUBRICA.

**(R.- 181952)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA (S) LICITACION (ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS EN LAS UNIDADES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637167-020-03 LICITACION ELECTRONICA	\$1,760 COSTO EN compraNET: \$1,200	1/08/2003	31/07/2003 10:00 HRS.	31/07/2003 11:00 HRS.	7/08/2003 10:00 HRS.	14/08/2003 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES EN ESTACIONAMIENTO, OBRA EXTERIOR Y AZOTEAS EN EL SEMICENTRO COMERCIAL No. 232 UBICADO EN MORELIA, MICH.	9/09/2003	97 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NUMERO 1212, MORELIA, MICH.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA 31 DE JULIO DE 2003, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA DIRECCION, FECHA Y HORA ANTES MENCIONADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637167-021-03 LICITACION ELECTRONICA	\$1,760 COSTO EN compraNET: \$1,200	1/08/2003	31/07/2003 12:00 HRS.	31/07/2003 13:00 HRS.	7/08/2003 12:30 HRS.	14/08/2003 12:30 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES EN PISO DE VENTAS EN EL SEMICENTRO COMERCIAL No. 232 UBICADO EN MORELIA, MICH.	9/09/2003	97 DIAS NATURALES	\$1'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NUMERO 1212, MORELIA, MICH.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA 31 DE JULIO DE 2003, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA DIRECCION, FECHA Y HORA ANTES MENCIONADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637167-022-03	\$1,760 COSTO EN compraNET: \$1,200	1/08/2003	1/08/2003 10:00 HRS.	1/08/2003 11:00 HRS.	8/08/2003 10:00 HRS.	15/08/2003 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REMOZAMIENTO DE LAS AREAS, ENCAMADOS AISLADOS, CIRCULACIONES DE SALAS DE RAYOS X, FARMACIA Y VESTIBULO DE ACCESO, SALA DE CIRUGIA 1, SALA DE RAYOS X Y AREA DE APOYO EN EL HOSPITAL GENERAL EN VILLAHERMOSA, TAB.	9/09/2003	75 DIAS NATURALES	\$400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1803, COLONIA ATASTA EN VILLAHERMOSA, TAB., CODIGO POSTAL 86060.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2003, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA DIRECCION, FECHA Y HORA ANTES MENCIONADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637167-023-03	\$1,760 COSTO EN compraNET: \$1,200	1/08/2003	31/07/2003 10:00 HRS.	31/07/2003 11:00 HRS.	8/08/2003 12:30 HRS.	15/08/2003 12:30 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REMOZAMIENTO DEL VESTIBULO PRINCIPAL, SALA DE ESPERA DE LABORATORIOS, RAYOS X, Y SANITARIOS. REMOZAMIENTO DE HOSPITALIZACION, ADULTOS Y PEDIATRICO 1er. NIVEL Y BINOMIO MADRE-HIJO, 2o. NIVEL, EXTERIOR IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS 2o. NIVEL, EN EL HOSPITAL GENERAL EN PACHUCA, HGO.	9/09/2003	82 DIAS NATURALES	\$600,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: BULEVAR BENITO JUAREZ, EN PACHUCA, HIDALGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA 31 DE JULIO DE 2003, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA DIRECCION, FECHA Y HORA ANTES MENCIONADAS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO

NUMERO 547, EDIFICIO D, PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, D.F., CODIGO POSTAL 14070, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. EL PAGO SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE EN RIO RHIN NUMERO 3, SEXTO PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., DE 9.00 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS (TESORERIA ISSSTE), EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE REALIZARA EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO F, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, D.F., CODIGO POSTAL 14070.
- PARA LAS LICITACIONES (00637167-020-03 Y 00637167-021-03) LOS LICITANTES QUE OPTEN PARTICIPAR POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN ACUDIR A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (ANTES SECODAM), UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01920, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE OBTENER LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. PARA MAYOR INFORMACION PODRAN COMUNICARSE AL TELEFONO 54-80-60-40, EN CUYO CASO DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET Y ENVIAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA QUE LA CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPO, QUE SE INSTALARA PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- LA EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURIDICA DEL LICITANTE LA ACREDITARA MEDIANTE UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. EL LICITANTE GANADOR A LA FIRMA DEL CONTRATO PRESENTARA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, DE LA CUAL DEBERA ANEXAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE, CON PODER NOTARIAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
- LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACION DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA.
- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL 2002 ANTE LA S.H.C.P. Y MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES EN RELACION CON LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.
- CURRICULUM Y RELACION DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE LES INFORMA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON SUS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN NOTIFICARLO AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, D.F., CODIGO POSTAL 14070, O AL TELEFONO 54-47-14-24, EXTENSIONES 13171, 13201 Y 13204, ASIMISMO, LOS PLANOS DE ESTOS TRABAJOS SE LES ENTREGARAN EN EL MISMO DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, TENIENDO COMO FECHA LIMITE PARA NOTIFICAR Y RECOGER LOS PLANOS LA SEÑALADA PARA ADQUIRIR LAS BASES EN ESTA CONVOCATORIA,

EN CASO DE NO RECOGER LOS PLANOS DENTRO DE LA FECHA SEÑALADA, SERA DESECHADA SU PROPUESTA EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LIC. AMADO TREVIÑO ABATTE**  
RUBRICA.

**(R.- 181953)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 057**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de aires acondicionados para la Región Norte y Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-068-03	Costo en ventanilla: \$947.00 M.N. Costo en compraNET: \$861.00 M.N.	7/08/2003	1/08/2003 8:30 horas Sala 4	No habrá visita a instalaciones	13/08/2003 9:30 horas Sala 3	21/08/2003 9:30 horas Sala 1
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C210000000	10513622.- Aires acondicionados diversas capacidades 1, 1.5, 2, 3, 10 y 15 Ton.		85	Pieza	
2	C210000000	10513250.- Aires acondicionados diversas capacidades 1, 1.5, 2, 2.5, 3 y 30 Ton.		54	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días de lunes a viernes, hábiles para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los diferentes departamentos y casas habitación del Activo de Producción Poza Rica y Región Norte, ubicadas en bulevar Lázaro Cárdenas número 605, entrada puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Obrera, y edificio administrativo de P.E.P. planta baja, colonia Herradura, interior del campo Pemex en Poza Rica, Veracruz, respectivamente los días hábiles, para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, contados a partir del día de la formalización.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en pesos mexicanos a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, para el caso de proveedores nacionales éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo

Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sita en 2500 CityWest Boulevard 24 Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- Esta licitación pública internacional se realiza sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.  
**JOEL BERMUDEZ CASTRO**  
RUBRICA.

**(R.- 181954)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**PIDIREGAS-PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL MACUSPANA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL OBRA PUBLICA**  
**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción caminos de acceso y localizaciones de Desarrollo Tepetitán 9 y 11 del Programa Estratégico de Gas (PEG) del Activo Integral Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-012-03	\$1,542.00 Costo en compraNET: \$1,464.90	6/08/2003	4/08/2003 12:00 horas	1/08/2003 9:00 horas	12/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1030202	Construcción de camino		1/10/2003	81	\$2'200,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, área de licitaciones Factoría Pemex, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono (01 936) 36-4-00-55, extensión 39605, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), al número de convenio indicado por Pemex Exploración y Producción, en la solicitud para venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística Sector Ciudad Pemex (vías de acceso) ubicadas en área de talleres, Factoría Pemex, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab., código postal 86721, de donde partirán al sitio de realización.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, código postal 86721.



- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave B área de almacenes, misma dirección.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: en el Municipio de Macuspana, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes deberán acreditar lo siguiente: experiencia y capacidad técnica en obra civil, terracería y pavimentación; y la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; su existencia legal mediante un escrito de acuerdo a lo indicado en el formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, material, maquinaria y equipo de instalación permanente será de 100%.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 24 DE JULIO DE 2003.

ADMINISTRADOR

**ING. ALVARO MOLINA CORDOVA**

RUBRICA.

**(R.- 181955)**

**I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.**  
**SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento general a casas propiedad de Pemex Petroquímica, localizadas en la colonia Petrolera, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400004-008-03	\$1,080.00 Costo en compraNET: \$965.00	1/08/2003	1/08/2003 12:00 horas	1/08/2003 10:00 horas	7/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010206	Conservación o mantenimiento de casa habitación	18/08/2003	231	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53953334, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, el punto de reunión será en las oficinas de zona de la entidad, ubicadas en el interior del Complejo Industrial Pajaritos, domicilio conocido, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de zona de la entidad, ubicadas en el interior del Complejo Industrial Pajaritos, domicilio conocido, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de zona de la entidad, ubicadas en el interior del Complejo Industrial Pajaritos, domicilio conocido, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, el punto de reunión será en la colonia Petrolera, ubicada en la calle Tamaulipas número 806, entre Michoacán y México, código postal 11510, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares comprobable con el curriculum de la empresa, la capacidad técnica de la empresa para la adecuada ejecución de los trabajos comprobable con los curriculum del personal propuesto y la financiera cumplir con el capital contable mínimo requerido comprobado con la documentación fiscal solicitada.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
  - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
  - III.- Declaración fiscal anual, o estados financieros dictaminados por auditor externo correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que acredite el capital contable requerido, y tratándose de personas físicas declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior y las tres últimas declaraciones provisionales, o estados financieros dictaminados correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior y las tres últimas declaraciones provisionales (copia).
  - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para firmar la propuesta (copia).
  - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - b).- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
  - VI.- Copia del comprobante o la factura emitida por la entidad correspondiente al pago de las presentes bases (copia).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS  
ARQ. FERNANDO R. SPADONI RODRIGUEZ  
RUBRICA.

(R.- 181956)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 028**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

**072/03-ONBO-P (DESINCORPORACION DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA ENTRE EDIFICIOS DE TELECOM Y EXPLORACION DEL ACTIVO DE EXPLORACION REYNOSA)**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575084-031-03	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	5/08/2003	30/07/2003 12:00 HORAS	30/07/2003 9:00 HORAS	11/08/2003 9:00 HORAS	21/08/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	DESINCORPORACION DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA ENTRE EDIFICIOS DE TELECOM Y EXPLORACION DEL ACTIVO DE EXPLORACION REYNOSA	22/09/2003	150	\$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.B.R., EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES), COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONOS 01(899)-9217623 Y 9217628, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA LA SIGUIENTE:
  1. PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
  2. PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
    - A) **DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y**

- B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.**
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
  - LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.B.R. (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES), UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
  - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.B.R. (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES), BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
  - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.B.R. (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES), BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
  - LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS EN: SERA EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS, A.P.B.R. (PUERTA NUMERO 5, AREA TALLERES), UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
  - UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.
  - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: ACARREO DE MATERIALES (PART. 1.07) CARGA Y ACARREO 1er. KILOMETRO EN CAMION, (PART. 1.08) CARGA Y ACARREO HASTA 50 M. EN CARRETILLA (PART. 1.09) ACARREO KILOMETRO SUBSECUENTES AL PRIMERO.
  - NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
  - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS; EL CAPITAL CONTABLE DEBERA DEMOSTRARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P. U OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS.
  - SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES, NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
  - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION.

REYNOSA, TAMPS., A 24 DE JULIO DE 2003.

COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

**ARQ. RAUL MENDOZA CERECEDO**

RUBRICA.

**(R.- 181957)**

**SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE**  
**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y las demás disposiciones legales vigentes en la materia, el Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de consumibles de cómputo y contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, de conformidad a lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00639001-007-03	Convocante: \$698.94 compraNET: \$635.40	7/08/2003 14:00 horas	13/08/2003 11:00 horas	18/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400027	Disquete de 3 1/2" alta densidad (H.D.) formateado con 10 piezas	1,758	Caja
2	C660400026	Papel stock de 9 1/2 x 11" 1 tanto blanco	1,100	Millar
3	C660400026	Toner para impresora Brother hl 1050 catálogo tn-300	358	Cartucho
4	C660200010	Toner para impresora Epson epl-n 1200/1250-a catálogo so-51016	100	Cartucho
5	C660200028	Toner para impresora HP 1200 catálogo c7115a	50	Cartucho

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00639001-008-03	Convocante: \$698.94 compraNET: \$635.40	1/08/2003 14:00 horas	8/08/2003 11:00 horas	12/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C660400027	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado del SITYF	1	Servicio
---	------------	--	---	----------

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la convocante en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Administración, ubicada en el inmueble de callejón vía San Fernando número 12, 1er. piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal; teléfono 5447-6220, fax 5447-6221, en los días hábiles del 24 de julio al 7 de agosto de 2003 para la licitación 00639001-007-03 y del 24 de julio al 1 de agosto de 2003 para la licitación 00639001-008-03 ambas con el horario de 9:30 a 14:00 horas.

La forma de pago para adquirir las bases de las licitaciones es, en convocante mediante cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la Ciudad de México y/o área metropolitana a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en callejón vía San Fernando número 12, 1er. piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en las fechas y dentro de los horarios señalados en la presente convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de la prestación del servicio: será de conformidad con los domicilios señalados en el anexo 1 indicados en las bases de cada licitación.

Vigencia del contrato: para la licitación 00639001-007-03 será de 15 días naturales, a partir de la notificación del fallo y para la licitación 00639001-008-03 será del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2003.

Condiciones de pago: para la licitación 00639001-007-03 el proveedor deberá sin excepción alguna presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago tres días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y para la licitación 00639001-008-03 el proveedor deberá sin excepción alguna, presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago el día 5 de cada mes o el día hábil siguiente, relativos a los servicios prestados durante el mes anterior, en ambas licitaciones el pago se efectuará dentro de los cuarenta y cinco días naturales, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo y forma a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago.

A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Asimismo, se les informa que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION



**C. PERLA DIAZ DE ITA**  
RUBRICA.

**(R.- 181958)**

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
**SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN VERACRUZ**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de llantas, cámaras y corbatas, adquisición de vales de combustible y lubricantes, adquisición de consumibles de cómputo, arrendamiento de maquinaria y equipo sin opción a compra y mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-031-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	5/08/2003	5/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2003 9:00 horas	14/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llantas para camioneta pick up	32	Pieza
2	C660605000	Llantas para vehículo	12	Pieza
3	C660605000	Llantas para vehículo	4	Pieza
4	C660605000	Llantas para camioneta	6	Pieza
5	C660605000	Cámara para camioneta	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 3 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: quince días después de presentada la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del Farac.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-032-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	5/08/2003	5/08/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2003 11:00 horas	12/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Vales de combustible y lubricantes	5,030	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número de CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.

- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: contra entrega de los vales, debiendo presentar la factura por lo menos ocho días antes de la fecha entrega estipulada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-033-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	7/08/2003	7/08/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2003 13:00 horas	19/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Toner para impresora Xerox 2125	73	Pieza
2	C210000000	Toner para impresora Lexmark	62	Pieza
3	C210000000	Cartucho de inyección de tinta HP 51645	16	Pieza
4	C210000000	Cartucho de inyección de tinta HP C1823D	14	Pieza
5	C210000000	Cartucho para impresora Brother	12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 10 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: quince días después de presentada la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del Farac.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-034-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	1/08/2003	1/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 9:00 horas	12/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Retroexcavadora	1	Unidad
2	C811005000	Bailarinas	2	Unidad
3	C811005000	Retroexcavadora	1	Unidad
4	C811005000	Bailarinas	2	Unidad
5	C811005000	Placa vibratoria	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: quince días después de presentada la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del Farac, deberá estar validada por el Superintendente de Conservación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-035-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	8/08/2003	8/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2003 11:00 horas	19/08/2003 13:00 horas

  

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades Chrysler	1	Servicio	\$75,000.00	\$187,000.00
2	C811005000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades Chevrolet	1	Servicio	\$58,000.00	\$145,000.00
3	C811005000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades Ford	1	Servicio	\$4,000.00	\$10,000.00
4	C811005000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades Nissan	1	Servicio	\$4,000.00	\$10,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: quince días después de presentada la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales de Farac, validada por personal del área.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 24 DE JULIO DE 2003.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

**LIC. ALEJANDRO GRANDE AMPUDIA Y MARIN**

RUBRICA.

**(R.- 181961)**

**PETROLEOS MEXICANOS**  
**HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material de curación nacional para el Hospital Central Sur de Alta Especialidad y Hospital General Salina Cruz, Oax., reservado de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos que contienen un título o capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
18572007-010-03 (segundo evento)	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	5/08/2003	31/07/2003, 1 y 4/08/03 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
169	C480000000	Bolsa para aspiración de secreciones de 1500 ml				Pieza	58,747.06	146,869.00
056	C480000000	Guante estéril látex desechable para exploración talla grande				Pieza	47,916.00	119,790.00
057	C480000000	Guante estéril látex desechable para exploración talla mediana				Pieza	42,350.00	105,875.00
016	C480000000	Apósito de gasa del No. 2 (13 x 20 cm)				Pieza	40,530.00	101,325.00
064	C480000000	Jeringa hipodérmica estéril desechable de 1 ml para insulina con aguja 27 x 13 mm desmontable				Pieza	40,200.00	100,500.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono (55) 56-45-16-84, extensión 51172, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 31 de julio, 1 y 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 10:00 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, dichos eventos se realizarán en el auditorio, planta baja del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el almacén general (sótano) del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Delegación Tlalpan, México, D.F., y en el almacén del Hospital General de Salina Cruz, Oax., avenida Francisco Villa sin número, colonia Hidalgo Oriente, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 10 días naturales como máximo después de la recepción de la orden de surtimiento. El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD



**DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA**  
RUBRICA.

**(R.- 181963)**

**FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE**  
**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION**  
**CONVOCATORIA 004**

En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto del Fondo de la Vivienda, a través de la Subdirección de Administración, ubicada en la calle de Miguel Noreña número 28, tercer piso, teléfono y fax 53-22-31-94, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a precios unitarios para la ampliación y remodelación de los inmuebles del FOVISSSTE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases más I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00638001-006-03	\$1,071.24 Costo en compraNET: \$973.86	28/07/2003	29/07/2003 10:30 horas	28/07/2003 10:30 horas	4/08/2003 10:30 horas	8/08/2003 10:30 horas	12/08/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Para la adjudicación de obra pública para la ampliación y remodelación en el inmueble ubicado en cerrada de Miguel Noreña No. 26, Col. San José Insurgentes	13/08/2003	110	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases más I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00638001-007-03	\$1,071.24 Costo en compraNET: \$973.86	28/07/2003	29/07/2003 17:30 horas	28/07/2003 12:30 horas	4/08/2003 17:30 horas	8/08/2003 17:30 horas	12/08/2003 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Para la adjudicación de obra pública para la remodelación de las oficinas en los pisos mezzanine 1, 2, 7, 8 y 9 del inmueble ubicado en Miguel Noreña No. 28, Col. San José Insurgentes	13/08/2003	110	\$1'700,000.00

Conforme al último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el ingeniero Luis F. Alvidrez, en su carácter de Subdirector de Administración del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, autorizó para ambas licitaciones, la reducción del plazo a 10 días naturales, entre la presentación y apertura de proposiciones y la fecha de la presente convocatoria.

- **Las bases y especificaciones de ambas licitaciones se encuentran disponibles para consulta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicado en la calle de Miguel Noreña número 28, 3er. piso, colonia San José Insurgentes, código**

**postal 03900, México, D.F., en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, o bien en Internet, en la dirección electrónica de compraNET: <http://compranet.gob.mx>.**

- Costo de las bases de cada licitación, en convocante es de \$1,071.24 (mil setenta y un pesos 24/100 M.N.) más I.V.A., en compraNET \$973.86 (novecientos setenta y tres pesos 86/100 M.N.) más I.V.A.
- **Para la adquisición de las bases, el pago podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja a favor del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, debiendo presentar en la caja general del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicada en la calle de Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, México, D.F., en un horario de 9:00 a 13:00 horas en días hábiles, el título de crédito referido para que le sea canjeada por un recibo oficial con el que podrán recoger las bases de la licitación en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.**
- Asimismo, el costo de las bases que sean adquiridas a través del Sistema compraNET, deberá ser cubierto mediante el recibo que expide el propio sistema.
- Todos los eventos de ambas licitaciones, relativos a la junta de aclaración a las bases, acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como el fallo, tendrán verificativo en el auditorio del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, sito en Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03900.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de julio de 2003 en las horas marcadas para cada licitación, conforme a lo siguiente: para la licitación número 00638001-006-03, en Cerrada de Miguel Noreña número 26, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal; y para la licitación número 00638001-007-03, en Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Ubicación de las obras: para la licitación número 00638001-006-03, en Cerrada de Miguel Noreña número 26, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal; y para la licitación número 00638001-007-03, en Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia y capacidad técnica y financiera de acuerdo a las características de la obra con trabajos similares y la última declaración fiscal o balance general auditado, conforme a lo establecido en las bases.
- Identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe y para quien entregue la propuesta (pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conforme a lo establecido en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: será adjudicada a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: los pagos correspondientes se efectuarán quincenalmente, de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

**ING. LUIS FERNANDO ALVIDREZ DIAZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181964)**

**SECRETARIA DE SALUD**  
**SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA**  
**DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD**  
**DIRECCION DE LICITACIONES Y CONTRATOS**  
**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 02-PROCEDES-2003**

México.

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES).

Rehabilitación y/o ampliación, imagen hospitalaria de 7 hospitales comunitarios.

Préstamo número 7061-ME

- 1.- Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 605 de Development Business, del 30 de abril de 2003.
- 2.- El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos de rehabilitación, ampliación, imagen hospitalaria y centro comunitario digital de salud de 7 hospitales comunitarios como se describe a continuación.

No. de renglón	Descripción	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
1	No. de licitación 00012003-006-03 Rehabilitación, ampliación, imagen hospitalaria y centro comunitario digital de salud del Hospital Comunitario de Tlacoapa, Municipio de Tlacoapa, en el Estado de Guerrero	31/07/03 11:00 horas	5/08/03 9:00 horas	15/08/03 9:00 horas
2	No. de licitación 00012003-007-03 Rehabilitación, ampliación, imagen hospitalaria y centro comunitario digital de salud del Hospital Comunitario de Malinaltepec, Municipio de Malinaltepec, en el Estado de Guerrero	31/07/03 14:00 horas	5/08/03 10:00 horas	15/08/03 10:30 horas
3	No. de licitación 00012003-008-03 Rehabilitación, ampliación, imagen hospitalaria y centro comunitario digital de salud del Hospital Comunitario de Acatepec, Municipio de Acatepec, en el Estado de Guerrero	31/07/03 12:00 horas	5/08/03 11:00 horas	15/08/03 12:00 horas
4	No. de licitación 00012003-009-03 Rehabilitación, ampliación, imagen hospitalaria y centro comunitario digital de salud del Hospital Comunitario de Hopelchén, Municipio de Hopelchén, en el Estado de Campeche	31/07/03 12:00 horas	5/08/03 12:00 horas	15/08/03 13:30 horas
5	No. de licitación 00012003-010-03 Rehabilitación, ampliación, imagen hospitalaria y centro comunitario digital de salud del Hospital Comunitario de Simojovel, Municipio de Simojovel, en el Estado de Chiapas	31/07/03 12:00 horas	5/08/03 13:00 horas	15/08/03 16:30 horas
6	No. de licitación 00012003-011-03 Rehabilitación, ampliación, imagen hospitalaria y centro comunitario digital de salud del Hospital Comunitario de Siltepec, Municipio de Siltepec, en el Estado de Chiapas	31/07/03 12:00 horas	5/08/03 14:00 horas	15/08/03 18:00 horas
7	No. de licitación 00012003-012-03 Rehabilitación, ampliación, imagen hospitalaria y centro comunitario digital de salud del Hospital Comunitario de Tamazulapan del Espíritu Santo, Municipio de Tamazulapan del Espíritu Santo, en el Estado de Oaxaca	31/07/03 12:00 horas	5/08/03 17:00 horas	15/08/03 19:30 horas

- 3.- La Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la rehabilitación, ampliación, imagen hospitalaria y centro comunitario digital de salud de 7 hospitales comunitarios.
- 4.- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- 5.- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la Sección 11 de estos documentos de licitación.
- 6.- Las ofertas deberán presentarse en español.
- 7.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 2/10/2003; terminación de las obras 30/12/2003, por un periodo total de 90 días naturales. El término de la venta de bases para todas las licitaciones será el día 8 de agosto de 2003.
- 8.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en edificación de edificios para la salud, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 10.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 11.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física en la dirección indicada abajo de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
- 12.- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
- 13.- Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el numeral once. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será a través del formato SAT-16 Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos requisitando la clave de cómputo 6017. El documento será enviado por correo aéreo, terrestre, marítimo o servicio especial de correo para envíos dentro del país, o bien, podrá ser obtenido directamente en la dirección indicada.
- 14.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, el licitante que elija enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET, a más tardar una hora antes de la hora y fecha indicados en los datos de licitación para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas; para quien presente su oferta en forma impresa deberá estar en la hora y lugar señalados para cada una de las licitaciones en forma puntual. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo el día y hora indica para cada una de las licitaciones.
- 15.- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de Addenda.
- 16.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 17.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 18.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.  
Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, arquitecto Carlos Eduardo Mar Pérez, avenida José Ma. Izazaga 89, 12o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, en México, D.F., teléfonos (55) 57092919, 57097868; fax (55) 57098344.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA  
**ING. ARTURO PEREZ ESTRADA**  
RUBRICA.

(R.- 181965)

**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

**CONVOCATORIA 07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de vestuario, uniformes, ropa clínica y quirúrgica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-007-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$860.80	1/08/2003	1/08/2003 10:00 horas	7/08/2003 10:00 horas	13/08/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Faja	28	Pieza
2	C750200000	Overol	11	Pieza
3	C750200000	Bata	17	Pieza
4	C750200008	Bata	26	Pieza

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de agosto de 2003 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén de farmacia, los días de lunes a jueves, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: según bases.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
LIC. EVA MARIA SIMANCAS CRUZ



RUBRICA.

(R.- 181966)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO  
**CONVOCATORIA SENCILLA 01**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional, mediante convocatoria pública para la realización de los trabajos que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa	Apertura de proposiciones económicas segunda etapa
00637161-01-03	Construcción de rampas, adecuación de sanitarios para discapacitados y ampliación de la bodega de medicamentos en la clínica hospital Toluca	1/08/03 10:00 horas	8/08/03 10:00 horas	13/08/03 10:00 horas

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Obras y Mantenimiento, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día previo a la junta de aclaración de bases o a través de Internet en el web de la Secodam: <http://compranet.gob.mx>
- 2.- La forma de pago de bases de la licitación será en el Departamento de Obras y Mantenimiento, sita en Paseo Tollocán Oriente número 319, 4o. piso, colonia Valle Verde, en Toluca de Lerdo, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del banco Bital.
- 3.- Costo de las bases: en convocante \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y en compraNET, \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
- 4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 5.- La moneda en la que deberán cotizarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 6.- Las condiciones de pago serán: conforme se estipula en las bases de la licitación, el lugar de pago será en el Departamento de Finanzas, sito en Paseo Tollocán número 319, primer piso, Toluca de Lerdo, Estado de México, en horario de 9:00 a 13:00 horas.
- 7.- Lugar donde se realizarán los trabajos: clínica hospital Toluca, sita en Francisco Patiño sin número, esquina Daniel Espinosa, colonia Jesús Jiménez Gallardo, en la ciudad Típica de Metepec, Estado de México.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 10.- En esta licitación no se otorgarán anticipos.
- 11.- Los eventos de la licitación se celebrarán en las instalaciones de la Delegación Estatal, sitas en Paseo Tollocán Oriente número 319, segundo piso, colonia Valle Verde, en Toluca de Lerdo, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria y en la licitación.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 24 DE JULIO DE 2003.

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**

**ING. JORGE ISIDORO CARDOZA LOPEZ**

RUBRICA.

**(R.- 181967)**

**PETROLEOS MEXICANOS**  
**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vacunas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Petróleos Mexicanos, en sesión 397, caso 8, el día 24 de junio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572047-010-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	7/08/2003	4/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2003 10:00 horas	18/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Vacuna antiinfluenza (unidosis)	72,071	Dosis
2	C841600000	Vacuna antineumocócica	18,874	Dosis
3	C841600000	Vacuna varicela	7,998	Dosis
4	C841600000	Vacuna antiinfluenza (multidosis)	63,370	Dosis
5	C841600000	Vacuna hepatitis A adulto	4,081	Dosis

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 350, 3er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52030321, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Servicios Médicos, ubicada en el primer piso del edificio José Colomo Corral, ubicado en avenida Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Servicios Médicos, ubicada en el primer piso del edificio José Colomo Corral, avenida Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Servicios Médicos, ubicada en el primer piso del edificio José Colomo Corral, avenida Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los títulos o capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólares de los Estados Unidos de América.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de las unidades médicas señaladas en el documento 01-04 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la primera entrega será de 15 días y la segunda entrega de 43 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará: una vez recibidos los bienes a satisfacción de la convocante en los lugares y las condiciones establecidas en las bases y en los contratos respectivos, con una política de pago de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ANTONIO GARZA JUAREZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181968)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA**  
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**  
**CONVOCATORIA 016**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL (SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO) PARA LA CONTRATACION DE 18575006-033-03, ADQUISICION DE REFACCIONES PARA BOMBAS ROTATORIAS TIPO TORNILLO; 18575006-034-03, ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA Y 18575006-035-03, ADQUISICION DE PLANTA ELECTRICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-033-03	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	20/08/2003	20/08/2003 8:30 HORAS	26/08/2003 8:30 HORAS	29/08/2003 11:30 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3 10462432	<b>C7802000</b> <b>40</b>	REFACCIONES ORIGINALES BOMBA ROTATORIA MARCA IMO DE LAVAL MOD. A6DB-400 ROTOR DE POTENCIA PARTE No. 063	3	PIEZA
1 10462432	<b>C7802000</b> <b>40</b>	REFACCIONES ORIGINALES BOMBA ROTATORIA MARCA IMO DE LAVAL MOD. A6DB-400 ALOJAMIENTO DE ROTOR LADO COPLE PARTE No. 024	3	PIEZA
2 10462432	<b>C7802000</b> <b>40</b>	REFACCIONES ORIGINALES BOMBA ROTATORIA MARCA IMO DE LAVAL MOD. A6DB-400 ALOJAMIENTO DE ROTOR LADO OPUESTO PARTE No. 050	3	PIEZA
11 10462577	<b>C7802000</b> <b>40</b>	REFACC. BOMBAS DE TORNILLO BOMBA IMO DE LAVAL A6DB350 ROTOR DE POTENCIA PARTE No. 063-152	2	PIEZA
4 10462577	<b>C7802000</b> <b>40</b>	REFACC. BOMBAS DE TORNILLO BOMBA IMO DE LAVAL A6DB350 CAMISA (HOUSING) PARTE No. 024-152	2	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA: REQUISICION NUMERO 10462577, EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACION DE EXPLOTACION AREA CERRO AZUL NARANJOS A.P.A., UBICADO EN CALLE NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA EN CERRO AZUL, VER.

REQUISICION NUMERO 10462432, EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DINAMICO E INSTRUMENTOS A.P.A., UBICADO EN CARRETERA TAMPICO MANTE KILOMETRO 23, INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, EN ALTAMIRA, TAMPS. PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS), HORARIO DE RECEPCION: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-034-03	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	20/08/2003	20/08/2003 11:30 HORAS	26/08/2003 16:00 HORAS	29/08/2003 16:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1 10480511	142100022 0	RETROEXCAVADORA. MOTOR DIESEL DE 4 CILINDROS, CON INYECCION FORZADA POTENCIA BRUTA (ESTANDAR) DE 73 A 80 HP. CABINA ABIERTA TIPO ROPS: 225 KG (495 LB). TRANSMISION SINCRONIZADA 4 VELOCIDADES	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA: EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, AREA CERRO AZUL, A.P.A., UBICADO EN CALLE NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA EN CERRO AZUL, VER. PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS), HORARIO DE RECEPCION: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-035-03	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	21/08/2003	21/08/2003 16:30 HORAS	27/08/2003 8:30 HORAS	1/09/2003 8:30 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1 10464983	142080040 8	PLANTA ELECTRICA. GENERADOR PORTATIL DE 10 000 WATTS, CON CORTACIRCUITOS DE PROTECCION. PROTECCION COMPLETA PARA TRABAJOS EN AMBIENTES PELIGROSOS, CON ARRANQUE ELECTRICO, MOTOR A GASOLINA DE 18 HP, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 30 LTS PARA OPERAR 8 HRS.	2	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL, AREA CERRO AZUL, A.P.A., CON DOMICILIO EN RAFAEL NIETO SIN

NUMERO, CAMPO INDUSTRIAL CERRO AZUL, EN CERRO AZUL, VER. PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS), HORARIO DE RECEPCION: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

INFORMACION GENERAL PARA LA(S) LICITACION(ES):

- LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES) SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), O BIEN EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO NUMERO 23, CAMPO TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS, TELEFONO 01 (833) 2-29-19-00, EXTENSIONES 21-257 Y 21-496, TELEFONO DIRECTO 01 (833) 2-29-19-50.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, ASI COMO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A., EN EL INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) O U.S.D. (DOLAR AMERICANO).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA ESTA(S) LICITACION(ES).
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.
- ESTA(S) LIMITACION(ES) SE REALIZARAN SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- CONDICIONES DE PAGO: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL PROVEEDOR EN MONEDA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION SOPORTE QUE PRESENTE EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y ACOMPAÑADA DE LA EVIDENCIA DE HABER ENTREGADO LOS BIENES EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO A SATISFACCION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. LA FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO SERA AL DIA SIGUIENTE DE LOS 30 DIAS ANTES MENCIONADOS. PARA LOS PROVEEDORES EXTRANJEROS Y NACIONALES QUE COTICEN EN DOLARES AMERICANOS EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) Y EN TERRITORIO NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE DEL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE EFECTUE EL PAGO. EL TIPO DE CAMBIO QUE SE UTILICE, ES EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL BANCARIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LA DETERMINACION DEL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE MARZO DE 1996.



- CONDICION DE PRONTO PAGO LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PARA ESTA(S) LICITACION(ES) PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, PARA FINANCIAR LOS PAGOS QUE SE DERIVEN DEL (DE LOS) CONTRATO(S) RELACIONADO(S) CON ESTA(S) LICITACION(ES), EL (LOS) LICITANTE(S) QUE SEA(N) ADJUDICADO(S) CON DICHOS CONTRATOS, QUEDARA(N) OBLIGADO(S) A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14, FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y LA CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA DEL MODELO DE CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACION.

ALTAMIRA, TAMPS., A 24 DE JULIO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.

**VICTOR ENRIQUE CHIÑAS SANTIAGO**

RUBRICA.

**(R.- 181431)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-035-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	1 de agosto de 2003 10:00 horas	1 de agosto de 2003 12:00 horas	8 de agosto de 2003 9:00 horas	13 de agosto de 2003 9:00 horas	19 de agosto de 2003 10:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de pórtico de acceso en la Universidad de la Sierra Sur Campus Miahuatlán	En Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	25 de agosto de 2003-22 de noviembre de 2003 90 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-036-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	1 de agosto de 2003 10:00 horas	1 de agosto de 2003 12:00 horas	8 de agosto de 2003 10:00 horas	13 de agosto de 2003 10:00 horas	19 de agosto de 2003 10:30 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
Construcción de vicerrectoría administrativa en la Universidad de la Cuenca del Papaloapan Campus Tuxtepec	En San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	25 de agosto de 2003-22 de noviembre de 2003 90 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-037-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	1 de agosto de 2003 10:00 horas	1 de agosto de 2003 12:00 horas	8 de agosto de 2003 11:00 horas	13 de agosto de 2003 11:00 horas	19 de agosto de 2003 11:00 horas

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido

Construcción de vicerrectoría administrativa en la Universidad de la Sierra Norte Campus Ixtlán		En Ixtlán de Juárez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca		25 de agosto de 2003-22 de noviembre de 2003 90 días naturales		\$500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-038-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	1 de agosto de 2003 10:00 horas	1 de agosto de 2003 12:00 horas	8 de agosto de 2003 12:00 horas	13 de agosto de 2003 12:00 horas	19 de agosto de 2003 11:30 horas
Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha de inicio y terminación		Capital contable requerido
Construcción de laboratorio Químico-Biológico en la Universidad de la Cañada Campus Teotitlán		En Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca		25 de agosto de 2003-22 de noviembre de 2003 90 días naturales		\$500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-039-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	1 de agosto de 2003 10:30 horas	1 de agosto de 2003 13:00 horas	8 de agosto de 2003 13:00 horas	13 de agosto de 2003 13:00 horas	19 de agosto de 2003 12:00 horas
Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha de inicio y terminación		Capital contable requerido
Construcción de sala de autoacceso en la Universidad de la Cañada Campus Teotitlán		En Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca		25 de agosto de 2003-22 de noviembre de 2003 90 días naturales		\$500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-040-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	1 de agosto de 2003 10:30 horas	1 de agosto de 2003 13:00 horas	8 de agosto de 2003 14:00 horas	13 de agosto de 2003 14:00 horas	19 de agosto de 2003 12:30 horas
Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha de inicio y terminación		Capital contable requerido
Construcción de autoacceso en la Universidad de la Sierra Norte Campus Ixtlán		En Ixtlán de Juárez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca		25 de agosto de 2003-22 de noviembre de 2003 90 días naturales		\$500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-041-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	1 de agosto de 2003 11:00 horas	1 de agosto de 2003 14:00 horas	8 de agosto de 2003 18:00 horas	13 de agosto de 2003 18:00 horas	19 de agosto de 2003 13:00 horas

Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha de inicio y terminación		Capital contable requerido
Construcción de laboratorio de cómputo en la Universidad de la Cañada Campus Teotitlán		En Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca		25 de agosto de 2003-22 de noviembre de 2003 90 días naturales		\$500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-042-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	1 de agosto de 2003 11:00 horas	1 de agosto de 2003 14:00 horas	8 de agosto de 2003 19:00 horas	13 de agosto de 2003 19:00 horas	19 de agosto de 2003 13:30 horas

Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha de inicio y terminación		Capital contable requerido
Construcción de laboratorio de cómputo en la Universidad de la Sierra Norte Campus Ixtlán		En Ixtlán de Juárez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca		25 de agosto de 2003-22 de noviembre de 2003 90 días naturales		\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-043-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	1 de agosto de 2003 10:30 horas	1 de agosto de 2003 13:00 horas	8 de agosto de 2003 20:00 horas	13 de agosto de 2003 20:00 horas	19 de agosto de 2003 14:00 horas

Descripción general de la obra		Ubicación de los trabajos		Fecha de inicio y terminación		Capital contable requerido
Construcción de almacén y mantenimiento en la Universidad de la Cuenca del Papaloapan Campus Tuxtepec		En San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca		25 de agosto de 2003-22 de noviembre de 2003 90 días naturales		\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en las oficinas del Departamento de Costos y Contrataciones, en Belisario Domínguez número 222, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfonos 01 (951) 503 0293 y 503 0299, del 24 de julio al 1 de agosto de 2003 con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos será en el lugar de la obra a la hora señalada, y la junta de aclaraciones a las bases se efectuará al término de la visita.
- Sobre la base del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes presentarán en la entrega y apertura de propuestas, los siguientes documentos en original y copia:
  1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto;
  2. Recibo de pago de las bases de licitación;
  3. Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

4. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá:
    - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que los protocolizó.
  5. Identificación oficial vigente del representante de la licitante.
  6. Para participar en una licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo los siguientes requisitos:
    - I. Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases;
    - II. Deberán celebrar entre sí un convenio privado, el que contendrá lo siguiente:
      - a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
      - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
      - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
      - d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
      - e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
      - f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
    - III. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar, que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumple con los requisitos exigidos, y
    - IV. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes
  7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se podrán subcontratar partes de la obra.
  - La licitación de esta obra será pública nacional.
  - Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de trabajos de 30%.
  - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrar su declaración fiscal de 2002 y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta, asimismo, se presentarán los estados financieros auditados del 1er. trimestre de 2003 por contador público independiente con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P., para lo cual su capital contable será el indicado según la obra. Acreditar capacidad y experiencia técnica: para esto presentará original y copias de contratos de obras, en los que hubiere participado, así como original y copia de las actas de entrega-recepción y finiquitos, relacionadas a obras de tipo de la licitación en la que desee participar y relacionar los técnicos y/o profesionistas que cuenten con experiencia en este tipo de obras y que pertenezcan a la compañía participante, para lo cual presentará curriculums de cada uno de ellos.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) de el (los) anticipo(s) y deducciones correspondientes, el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación en los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
**ING. DAVID M. MAYREN CARRASCO**  
RUBRICA.

**(R.- 181565)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carácter nacional de la supervisión de la prolongación del rompeolas Oriente, en Puerto Madero, Chis., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009012-011-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	5/08/2003	1/08/2003 11:00 horas	28/07/2003 14:00 horas	11/08/2003 11:00 horas	18/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	1/09/2003	426	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León número 210, piso 16, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 57.79.27.02 y 57.23.93.00, extensiones 14130 y 54130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17 del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalado, en la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V., sita en el edificio operativo, Recinto Fiscal, Puerto Madero, código postal 30830, Tapachula, Chis.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español. La moneda en la que se deberá cotizarse la proposición será peso mexicano. No se podrá subcontratar parte del servicio. No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera y los requisitos generales que deberán acreditar los interesados consisten en cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos y porcentajes. No se negociarán, ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado y por estimaciones mensuales de supervisión. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS  
**LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.**

RUBRICA.

**(R.- 181704)**



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**  
**CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de corrección de anomalías a la Terminal Marítima Cayo Arcas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra y recepción de preguntas	Juntas de aclaraciones entrega de respuestas	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18575024-025-03	Unidad licitadora: \$5,500 M.N. Costo en compraNET: \$5,225 M.N.	6/08/2003	29/07/2003 8:00 horas	31/07/2003 12:00 horas	12/08/2003 12:00 horas	22/08/2003 12:00 horas	\$3'000,000.00 M.N.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Ubicación de la obra
00000	Corrección de anomalías a la Terminal Marítima Cayo Arcas	17/09/2003 al 25/12/2003	100 días	Instalaciones de la Terminal Marítima Cayo Arcas, localizada en la sonda de Campeche, al Sur del Golfo de México y al Norte de Cd. del Carmen, Campeche

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla número III de la Subgerencia de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 7:30 a 15:30 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel ala Poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 38 1-12-00 extensiones 5-25-96 y 5-25-97, con el LAE. Ermilo González Pérez.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional, importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El contratista considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, copia del comprobante sellado por el banco. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.

- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica del sistema compraNET.
- La visita al lugar de la obra y recepción de preguntas se realizará el día 29 de julio de 2003 a las 8:00 horas, para lo cual los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Subgerencia de Construcción y Mantenimiento de la Coordinación Técnica Operativa de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo II segundo nivel, ala Poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- La junta de aclaraciones para la entrega de respuestas se llevará a cabo el día 31 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala Poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de agosto de 2003 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala Poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se podrá subcontratar las siguientes partes de la obra: lo referente a control de calidad, servicios profesionales de laboratorios acreditados y certificados por instituciones reconocidas nacionales e internacionales, pruebas no destructivas (ultrasonido, radiográficas y pruebas hidrostáticas de las conexiones y tuberías soldadas bajo la norma AWS) y pruebas aplicables a los recubrimientos anticorrosivos como adherencia, continuidad, medición de espesor de la película húmeda y seca.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tres años en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable, respectivamente.
- Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a lo solicitado en la cláusula décima primera de las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: a los 30 (treinta) días naturales (los cuales incluyen los 15 días que alude el artículo 54 de la ley en la materia) contados a partir de la fecha en que el contratista haga entrega de la factura en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada el edificio complementario Bancomer, BBVA primer piso, en Calle 31 sin número por avenida Periférica, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Expediente número 1130324ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.  
**ING. DAVID A. HERRERA RUIZ**

RUBRICA.

**(R.- 181718)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA**  
**SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA**  
**DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización de la carretera Saltillo-Monclova tramo Santa Cruz-La Muralla del kilómetro 50+000 al 73+840, del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila (licitación número 35002001-015-03) y modernización de la carretera Monclova-Monterrey tramo La Gloria límites de estados Coahuila con Nuevo León, del kilómetro 115+850 al 123+670, del Municipio de Monclova, Coahuila (licitación número 35002001-016-03), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
35002001-015-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/08/2003	30/07/2003 16:00 horas	30/07/2003 10:00 horas	7/08/2003 11:00 horas	14/08/2003 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de la carretera Saltillo-Monclova tramo Santa Cruz-La Muralla del km 50+000 al 73+840, del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila				21/08/2003	307	\$40'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
35002001-016-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/08/2003	30/07/2003 17:00 horas	30/07/2003 11:00 horas	7/08/2003 12:00 horas	14/08/2003 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de la carretera Monclova-Monterrey tramo La Gloria, límites de estados Coahuila con Nuevo León del km 115 +850 al 123+670, del Municipio de Monclova, Coahuila				21/08/2003	107	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para las dos licitaciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2003 a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas para las dos licitaciones se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.

- La apertura de la propuesta económica para las dos licitaciones se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos para las dos licitaciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2003 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la Dirección General de Caminos de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, quinto piso, en la colonia República, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de las obras: para la licitación número 35002001-015-03 kilómetro 50+000 al 73+840, de la carretera Saltillo-Monclova, en Coahuila, y para la licitación número 35002001-016-03, kilómetro 115+850 al 123+670, de la carretera Monclova-Monterrey, en Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras en ninguna de las dos licitaciones.
- No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en cualquiera de las dos licitaciones consiste en presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo que se indica de acuerdo a la licitación en la que se desee participar con base en la declaración fiscal del año 2002 o con los estados financieros auditados de cualquier mes de año 2003 realizados por un contador público externo, en el que deberá anexar un dictamen de auditoría y copias de su cédula profesional y su certificado de C.P.R. ante la S.H.C.P.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en la licitación que se desee participar son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar:
  - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de la licitación en que desee participar.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
  - 3.- La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada.
  - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
  - 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA  
**ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181737)**

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**  
**JEFATURA DEL AREA DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de tubería de acero al carbón negra biselada, suministro de válvulas esféricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577008-006-03	\$1,078.00 Costo en compraNET: \$980.00	27/08/2003	11/08/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2003 16:00 horas	9/09/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C7206000028	Tubos de acero	30	Tramo
2	C7206000028	Tubos de acero	1	Tramo
3	C7206000028	Tubos de acero	2	Tramo
4	C7206000028	Tubos de acero	1	Tramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577008-007-03	\$1,078.00 Costo en compraNET: \$980.00	27/08/2003	11/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2003 10:00 horas	9/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C7206000000	Válvula esférica	3	Pieza
2	C7206000000	Válvula esférica	1	Pieza
3	C7206000000	Válvula esférica	2	Pieza
4	C7206000000	Válvula esférica	2	Pieza
5	C7206000000	Válvula esférica	6	Pieza

Condiciones generales para las dos licitaciones.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono (81) 8354-2001 extensión 20116, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante depósito en firme a la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial convenio 8317-1 en BBVA Bancomer, S.A. a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Estación de Compresión número 19, ubicada en el kilómetro 193+500 de la carretera 40 Matamoros-Mazatlán, tramo entronque autopista Monterrey-Reynosa.
- El pago se realizará: 30 días naturales, periodo que iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados, en caso de que el proveedor ganador sea nacional y haya cotizado en dólares, éstos le serán pagados en moneda nacional y el tipo de cambio que se utilice, será el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en el que se haga el pago, en caso de que el ganador sea extranjero, el pago será en la moneda que se haya establecido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de las licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Condiciones particulares licitación 18577008-006-03.

- La junta de aclaraciones para la licitación 18577008-006-03 se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2003 a las 16:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas para la licitación 18577008-006-03 se efectuará el día 4 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica para la licitación 18577008-006-03 se efectuará el día 9 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Plazo de entrega: 70 días naturales.

Condiciones particulares licitación 18577008-007-03.

- En apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales y de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, y Tratados de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio.
- En esta licitación pública internacional, podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de los países con los que México tiene celebrados los tratados de libre comercio indicados en el párrafo anterior.
- La junta de aclaraciones para la licitación 18577008-007-03 se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas para la licitación 18577008-007-03 se efectuará el día 4 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica para la licitación 18577008-007-03 se efectuará el día 9 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano, o la moneda del país de origen.
- Plazo de entrega: 90 días naturales.

MONTERREY, N.L., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE  
C.P. VICTOR MANUEL REYNAL CASTILLO



RUBRICA.

**(R.- 181749)**

**PEMEX REFINACION****SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION**

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA TUXPAN, VERACRUZ  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 005/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 18576052-010-03 mantenimiento de interiores en embarcaciones de la flota menor, 18576052-011-03 mantenimiento al sistema eléctrico a equipo ligero diverso, y 18576052-012-03 mantenimiento a equipos electrónicos del laboratorio de calidad en T.M. Tuxpam, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576052-010-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/08/2003	4/08/2003 12:00 horas	4/08/2003 10:00 horas	11/08/2003 10:00 horas	14/08/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		1	Contrato	\$140,000.00	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576052-011-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/08/2003	5/08/2003 12:00 horas	5/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		1	Contrato	\$178,000.00	\$445,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576052-012-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/08/2003	6/08/2003 12:00 horas	6/08/2003 10:00 horas	13/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		1	Contrato	\$200,000.00	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra-Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz, teléfono (01-783) 8-37-04-14; (directo) 8-37-01-38 extensión 39315, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de pago que genera la oficina de recursos financieros, ubicada en las oficinas administrativas de la Terminal Marítima de Tuxpam, Ver., los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, para liquidar en Banco Inverlat (Poza Rica). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones para la licitación 18576052-010-03, se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, para la licitación 18576052-011-03 se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, y para la licitación 18576052-012-03 se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, ubicadas en domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra-Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.
- La visita a instalaciones para la licitación 18576052-010-03 se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación 18576052-011-03 se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, y para la licitación 18576052-012-03 se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial. La persona que asista a los eventos de la presente licitación, para tener acceso en las casetas de control, deberá portar su equipo de protección personal; ropa tipo industrial, camisa de manga larga, pantalón (no mezclilla), zapato industrial (no tenis) y casco, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para la licitación 18576052-010-03, se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación 18576052-011-03 se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 10:00 horas y para la licitación 18576052-012-03 se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra-Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica para la licitación 18576052-010-03, se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación 18576052-011-03 se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, y para la licitación 18576052-012-03 se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra-Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Tuxpam, Ver., ubicada en domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 18576052-010-03 es de 90 días, para la licitación 18576052-011-03 es de 811 días, y para la licitación 18576052-012-03 es de 808 días.
- El pago se realizará: Pemex Refinación pagará el monto de los servicios realmente ejecutados al trigésimo día calendario, contados a partir de la fecha en que hubiere recibido y aceptado por la Superintendencia de Mantenimiento los servicios, debiendo el proveedor acompañar a su factura, los generadores del servicio, estimación y certificado de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, que se hace del conocimiento a las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-783-83-70414 (directo) y 01-783-83-70138 (conmutador) extensión 39315.
- No podrán contratar los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, por lo tanto, el proveedor que resulte adjudicado deberá presentar al tercer día de la notificación del fallo una declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Los interesados podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública antes la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

TUXPAM, VER., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA  
**M.I. EFRAIN HINOJOSA GALLEGOS**

RUBRICA.

**(R.- 181750)**

**PEMEX REFINACION**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de los calentadores VBA-1, VBA-2 planta de vacío, ABA-1 y ABA-2 planta atmosférica de primaria número 2; reacondicionamiento general del reactor-regenerador denominado 1-D y restauración y rehabilitación de la torre fraccionadora 1-E de la planta catalítica número 1; rehabilitación del calentador denominado BA-401 de la planta hidros número 1; inspección de drenajes industriales de tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro de la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-045-03	\$630.00 Costo en compraNET: \$573.00	7/08/2003	7/08/2003 13:55 horas	7/08/2003 13:00 horas	13/08/2003 13:00 horas	18/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de los calentadores VBA-1 y VBA-2	18/09/2003	22	\$4'800,000.00

- Ubicación de la obra: planta de vacío 2 de la planta primaria número 2, sector 7, en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Para la presente licitación sólo se podrá subcontratar el radiografiado industrial.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-046-03	\$630.00 Costo en compraNET: \$573.00	7/08/2003	7/08/2003 9:55 horas	7/08/2003 9:00 horas	13/08/2003 9:00 horas	18/08/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de los calentadores ABA-1 y ABA-2	18/09/2003	22	\$6'700,000.00

- Ubicación de la obra: planta atmosférica II de primaria 2, en el sector 7, en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Para la presente licitación sólo se podrá subcontratar el radiografiado industrial.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

18576010-047-03	\$630.00 Costo en compraNET: \$573.00	8/08/2003	8/08/2003 13:55 horas	8/08/2003 13:00 horas	14/08/2003 13:00 horas	19/08/2003 13:00 horas	
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
0	Reacondicionamiento general del reactor-regenerador denominado 1-D				15/09/2003	21	\$5'500,000.00

- Ubicación de la obra: en la planta catalítica 1 del sector número 2 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Para la presente licitación no se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-048-03	\$630.00 Costo en compraNET: \$573.00	8/08/2003	8/08/2003 9:55 horas	8/08/2003 9:00 horas	14/08/2003 9:00 horas	19/08/2003 9:00 horas

<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
0	Restauración, limpieza, rehabilitación y pruebas de la torre fraccionadora 1-E				15/09/2003	12	\$375,000.00

- Ubicación de la obra: en la planta catalítica número 1 en el sector número 2 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Para la presente licitación no se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576010-049-03	\$630.00 Costo en compraNET: \$573.00	6/08/2003	6/08/2003 13:55 horas	6/08/2003 13:00 horas	12/08/2003 13:00 horas	15/08/2003 13:00 horas

<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
0	Rehabilitación del calentador denominado BA-401				16/09/2003	16	\$1'250,000.00

- Ubicación de la obra: en la planta hidros 1 del sector número 3 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Para la presente licitación sólo se podrá subcontratar el radiografiado industrial.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576010-050-03	\$630.00 Costo en compraNET: \$573.00	7/08/2003	7/08/2003 11:55 horas	7/08/2003 11:00 horas	13/08/2003 11:00 horas	18/08/2003 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección de drenajes industriales de tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro				8/09/2003	30	\$50,000.00

- Ubicación de la obra: en la planta hidros II del sector número 8 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Para la presente licitación no se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

Información común para todas las licitaciones:

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo; teléfono y fax 01(55) 57-26-13-76 o 01(778) 738-01-03 a partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas, todos los días, excepto el de la fecha límite seis días antes de la apertura técnica, la cual será sólo hasta las 10:00 horas.
  - \* La forma de pago es, en convocante: mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
  - \* Los participantes a los diferentes eventos de la licitación deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
  - \* En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 27 fracción primera, 28 y 30 fracción primera de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
  - \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - \* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de la obra, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a este proyecto. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación, incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
- Presentar las dos últimas declaraciones fiscales anuales o estados financieros de los dos años anteriores, auditados por contador público externo a la compañía (anexar a éstos copia de la cédula profesional del auditor, de su registro expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como auditor, carta en el que manifieste que no han sido revocadas sus facultades como auditor a la fecha de que se lleve a cabo la presente licitación), así como el

- comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.
  - \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
    1. Solicitud por escrito de los trabajos que pretende licitar;
    2. Copia del Registro Federal de Contribuyente de la compañía solicitante;
    3. Copia de su registro actualizado ante la Cámara que le corresponde (no indispensable);
    4. Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio;
    5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que la compañía no se encuentra en ninguno de los supuestos de las fracciones del I al IX del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; por lo que no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentran en los supuestos mencionados del artículo en referencia, y
    7. No podrán contratar obra pública o servicios relacionados con las mismas aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
  - \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Lo anterior, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor.
  - \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - \* Las condiciones de pago son: 20 días naturales, después de que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura.
  - \* Para las licitaciones de la presente convocatoria, Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
  - \* A todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas para la adjudicación del contrato de obra pública que se realizarán en la Refinería Miguel Hidalgo, de Tula de Allende, Hgo.
  - \* Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo, lo cual será requisito para participar en el concurso.
  - \* Las licitaciones serán de carácter nacional.
  - \* Los trabajos se llevarán a cabo en la Refinería Miguel Hidalgo.
  - \* La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
  - \* Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señaladas.
  - \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (antes SECODAM), ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
  - \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección de la convocante arriba citada.



- \* Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública (antes SECODAM) mediante el oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 24 DE JULIO DE 2003.  
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION  
**ING. BENJAMIN GUERRERO ROMERO**  
RUBRICA.

**(R.- 181773)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
 ORGANISMO EJECUTOR, COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA  
**CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 016 (CEOPSR-036/2003)**

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del Subproyecto: PROSSAPYS en las localidades y municipios que a continuación se detallan. Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-085-03	\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,400.00 19/08/2003	1/08/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Francisco Z. Mena	4/08/2003 14:00 horas	25/08/2003 9:00 horas	1/09/2003 12:00 horas	\$300,000.00
<b>Descripción general de los trabajos</b>				<b>Ubicación de los trabajos</b>		<b>Fechas de inicio y terminación</b>
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Moctezuma (Guayabal), en el Municipio de Francisco Z. Mena				Localidad de Moctezuma (Guayabal), en el Municipio de Francisco Z. Mena		Inicio: 10/09/2003 Terminación: 31/12/2003 112 días

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-086-03	\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,400.00 19/08/2003	1/08/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Hueytlalpan	4/08/2003 16:00 horas	25/08/2003 10:00 horas	1/09/2003 13:00 horas	\$400,000.00
<b>Descripción general de los trabajos</b>				<b>Ubicación de los trabajos</b>		<b>Fechas de inicio y terminación</b>
Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Hueytlalpan, en el Municipio de Hueytlalpan				Localidad de Hueytlalpan, en el Municipio de Hueytlalpan		Inicio: 10/09/2003 Terminación: 31/12/2003 112 días

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, sitas en el kilómetro 4.5 de la Ruta Quetzalcóatl Recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí, con número telefónico 298-49-63 y fax número 298-49-65, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- \* El pago se realizará en efectivo en la cuenta 0101376861 de Bancomer presentando la ficha de depósito en original y copia, o bien con el formato que emite compraNET, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.
- \* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, se realizará en la Presidencia Municipal correspondiente, en el horario y fecha señalados.
- \* La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, sitas en el kilómetro 4.5 de la Ruta Quetzalcóatl Recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí, con número telefónico 298-49-63 y fax número 298-49-65, en el horario y fecha señalados.

- \* La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, sitas en el kilómetro 4.5 de la Ruta Quetzalcóatl Recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí.
  - \* Los plazos de ejecución de los trabajos serán los señalados en los apartados correspondientes, con la fecha estimada de inicio señalada.
  - \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
  - \* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en solvencia financiera, capacidad para contratar, experiencia general y específica de acuerdo a la obra, personal clave y maquinaria disponibles, contratos ejecutados y en ejecución y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
  - \* Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):
    1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
    2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
    3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
    4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
    5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
    6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
      - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
      - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la Convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.*
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
  - \* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - \* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
  - \* Anticipo: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
PUEBLA, PUE., A 24 DE JULIO DE 2003.

**DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS**

LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR

RUBRICA.

**(R.- 181832)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS**  
**GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA**  
**CONVOCATORIA 036**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION, HOTELERIA Y LIMPIEZA EN EL POZO ESCUELA DOS BOCAS Y PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS DE LA DIVISION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO LA RESERVA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-051-03	\$2,841.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,582.00 M.N.	5/08/2003	30/07/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/08/2003 9:00 HORAS	14/08/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE ALIMENTACION	1	SERVICIO
2	C810800000	SERVICIO DE HOTELERIA	1	SERVICIO
3	C810800000	SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS CURSOS, TIPO 1	1	SERVICIO
4	C810800000	SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS CURSOS, TIPO 2	1	SERVICIO
5	C810800000	ESTUFA TIPO INDUSTRIAL	1	SERVICIO

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION NUMERO 18575050-051-03 REFERENTE AL SERVICIO DE ALIMENTACION, HOTELERIA Y LIMPIEZA, EN EL POZO ESCUELA DOS BOCAS

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 38-112-00, EXTENSION 2-32-65, LOS DIAS HABILES DEL 24 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2003; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL POZO ESCUELA DOS BOCAS NUMERO 1, UBICADAS EN RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL POZO ESCUELA DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO, LOS DIAS NATURALES, DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 827 DIAS NATURALES.  
EXPEDIENTE INTERNO NUMERO 1488350SNN.

## LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-052-03	\$2,841.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,582.00 M.N.	28/08/2003	12/08/2003 15:00 HORAS	7/08/2003 7:00 HORAS	3/09/2003 9:00 HORAS	9/09/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO INDUSTRIAL DE LIMPIEZA CON AGUA CON EQUIPO A PRESION DE VAPOR A LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS	1	SERVICIO
2	C810600000	SERVICIO DE UTILIZACION DE 5 CONTENEDORES PARA RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS Y 6 BOTES PARA RECOLECTAR BASURA (ESTA CANTIDAD ES POR PLATAFORMA)	1	SERVICIO
3	C810600000	SERVICIO INDUSTRIAL DE LIMPIEZA ECOLOGICA CON DESENGRASANTE BIODEGRADABLE, NO TOXICO, NO CORROSIVO, NO FLAMABLE, CON EQUIPO A PRESION DE VAPOR A LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS	1	METRO CUBICO
4	C810600000	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1	PAQUETE/DIA

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION NUMERO 18575050-052-03 REFERENTE AL SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS DE LA DIVISION MARINA.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, GPMPDM, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-38-112-00, EXTENSION 2-32-65, LOS DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, GPMPDM, UBICADA EN LA CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 7:00 HORAS, EN LAS PLATAFORMAS MARINAS, PARTIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL HELIPUERTO DE PEMEX, UBICADAS EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; CODIGO POSTAL 24190. PARA ASISTIR A LA VISITA AL SITIO, DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES CON CUATRO DIAS DE ANTELACION A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO INDICANDO EL NOMBRE DEL ASISTENTE Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, UNO POR EMPRESA, DE NO HACERLO NO PODRAN ASISTIR A LA VISITA, YA QUE LA TRANSPORTACION SE SOLICITA CON ESA ANTICIPACION; NO SE ADMITEN CAMBIOS POR RAZONES DE SEGURIDAD; ASIMISMO, DEBERAN PRESENTARSE SIN BARBA Y CON EL CABELLO CORTO, CON CASCO, ROPA DE ALGODON DE MANGA LARGA Y CALZADO ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL ACEITE, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA PROGRAMADA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, GPMPDM, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, GPMPDM, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

LUGAR DE ENTREGA: EN DIVERSAS PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION, TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN EL GOLFO DE MEXICO, LOS DIAS NATURALES, DEL 22 DE OCTUBRE DE 2003 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 802 DIAS NATURALES.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE INTERNO NUMERO 1423350SNT.

DATOS GENERALES PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18575050-051-03 Y 18575050-052-03:

LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, S.A., EFECTIVO, CHEQUE DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUE DE ESTE BANCO: CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

EL PAGO SE REALIZARA: A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION RELATIVA A LA LICITACION NUMERO 18575050-051-03 DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 01-938-38-112-00, EXTENSIONES 2-32-22 Y/O 2-32-25, CON EL INGENIERO ABEL ARTEAGA HINOJOSA, Y DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION RELATIVA A LA LICITACION NUMERO 18575050-052-03

DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 01-938-38-112-00, EXTENSIONES 2-32-22 Y/O 2-32-76, CON LA C.PA. NORMA E. HICKMAN BOLAÑOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA  
**ING. BAUDELIO E. PRIETO DE LA ROCHA**  
RUBRICA.

**(R.- 181834)**



**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 014

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-053-03	\$1,075.00 Costo en compraNET: \$977.00	2/08/2003	1/08/2003 10:00 horas	1/08/2003 9:30 horas	8/08/2003 10:00 horas	14/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de motores eléctricos de baja tensión de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-054-03	\$1,075.00 Costo en compraNET: \$977.00	2/08/2003	1/08/2003 12:00 horas	1/08/2003 11:30 horas	8/08/2003 12:00 horas	14/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de lavado de equipo de seguridad de la Refinería Francisco I. Madero	1	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o en cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada establecida preferentemente en la localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Unidad de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Los plazos de prestación de los servicios de las licitaciones 18576014-053-03 es 105 días y el de la 18576014-054-03 es de 120 días.
- El pago se realizará: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO  
**ING. FAUSTO ALBERTO ROSAS ECHAVARRIA**  
RUBRICA.

(R.- 181835)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS**  
**GERENCIA DE LOGISTICA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**AVISO PARA LA CONVOCATORIA 007 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**No. 18575054-007-2003**

Por medio del presente se comunica a los interesados de la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de fletamento a tiempo de embarcaciones, para operar en el Golfo de México, con los paquetes siguientes: paquete K: fletamento a tiempo de barcos abastecedores remolcadores 4 (cuatro), para el transporte de materiales y equipos diversos, trasiego de materiales líquidos y a granel, así como apoyo en operaciones de remolque, manejo de anclas y posicionamiento de plataformas autoelevables, semisumergibles y embarcaciones; paquete L: fletamento a tiempo de barcos abastecedores nueva generación 3 (tres) para el transporte de materiales y equipo diverso, así como trasiego de materiales líquidos y a granel; paquete M: fletamento a tiempo de lanchas rápidas 5 (cinco), para el transporte de personal, materiales y equipo ligero en el Golfo de México, la reprogramación de los siguientes eventos:

Periodo de venta de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazos de ejecución y probables fechas de inicio de los servicios
Del 10 de junio al 31 de julio de 2003	6 de agosto de 2003 9:00 Hrs.	14 de agosto de 2003 9:00 Hrs.	Paquete K (1,767 días naturales) del 11 de marzo de 2005 al 10 de enero de 2010 Paquete L (1,780 días naturales) del 11 de marzo de 2005 al 23 de enero de 2010 Paquete M (1,826 días naturales) del 29 de octubre de 2004 al 28 de octubre de 2009

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE JULIO DE 2003.  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA  
**ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ**  
 RUBRICA.

**(R.- 181836)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN TLC**  
**CONVOCATORIA 036**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de agente limpio para extinguir fuego, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-036-03	\$1,875.00 Costo en compraNET: \$1,775.00	12/08/2003	4/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Otros productos y sustancias químicas			8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso ala Poniente, código postal 24160, Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, ubicada en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 18 días naturales a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARMEN, CAMP., A 24 DE JULIO DE 2003.  
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.

**LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO**  
RUBRICA.

**(R.- 181838)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL**  
**CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE**  
**TELEFONO (01-938)-38 1-12-00, EXT. 2-21-75, FAX EXT. 2-38-09**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de casco para sopleteo y micas para casco de sopleteo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscrito por México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575100-009-03	\$1,607.56 Costo en compraNET: \$1,461.62	7/08/2003	5/08/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2003 12:00 horas	20/08/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000028	Cristal caretas y gafas seguridad	11,500	Pieza
2	C420000028	Cristal caretas y gafas seguridad	3,000	Pieza
3	C420000000	Casco para sopleteo (capuchón monja)	19	Pieza
4	C420000028	Cristal caretas y gafas seguridad	3,500	Pieza
5	C420000028	Cristal caretas y gafas seguridad	1,750	Pieza

El número de control interno de la licitación en Pemex Exploración y Producción es: PEP-03-RMSO-I-U-026.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensión 2 21 75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de Licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de Licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general ubicado dentro de las instalaciones de Pemex Exploración y Producción de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará en un periodo no mayor de treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina, Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex, Exploración y Producción, Región Marina, Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GMI  
**ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO**  
RUBRICA.

(R.- 181839)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
 REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR  
 GERENCIA  
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
 CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.  
 TELEFONO Y FAX (01-464) 648-9484  
**LICITACION (ELECTRONICA) PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 010-03**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública nacional para la contratación de rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576006-029-03	\$1,893.76 Costo en compraNET: \$1,721.60	6/08/2003	6/08/2003 9:00 horas	6/08/2003 9:30 horas	12/08/2003 9:00 horas	19/08/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo de ejecución
1	C810800000	Servicio de montaje, armado y desarmado de andamios de juntas ortogonales dentro de límites de batería de las plantas de destilación atmosférica número 3 (AS) y destilación al vacío (RP-2) de la Ref. Ing. Antonio M. Amor		1	Servicio	24 días

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante en la Unidad de Contratos en el edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca



número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en días hábiles, en el horario de 9:00 a 13:30 horas a partir de la fecha de la publicación y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

- La forma de pago de las bases es:
- Si la adquisición es en el domicilio de la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada (Inverlat), tramitado por el interesado con ficha de depósito que será entregada por la Unidad de Recursos Financieros (Coordinación Fiscal), dentro del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- Si la compra de bases se efectúa a través del Sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera: en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en:  
La junta de aclaraciones, la presentación y aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: solamente en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega:
- Licitación número 18576006-029-03, el lugar de ejecución del servicio será en las plantas de destilación atmosférica número 3 (AS) y destilación al vacío (RP-2), en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- Plazo de entrega:  
Licitación número 18576006-029-03, tendrá un plazo de entrega probable de 24 (veinticuatro) días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la fecha en que se reciba la estimación y la factura debidamente autorizada por el supervisor en la Unidad de Contratos de esta Refinería.
- El importe total propuesto por el servicio deberá ser a precio fijo y en moneda nacional. No se admitirán reconsideraciones, ajustes ni aumentos de precios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos:
- No se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los dibujos para la ejecución del servicio de la licitación número 18576006-029-03, se entregarán en la unidad licitadora en los días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas.
- Inconformidades:
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 24 DE JULIO DE 2003.

GERENTE

**ING. JOSE RENTERIA SOTO**

RUBRICA.

**(R.- 181843)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL**  
**CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE**  
**TELEFONO (01-938)-38 1-12-00, EXT. 2-21-75, FAX EXT. 2-38-09**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de cepillo tipo copa de alambre ondulado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575100-005-03	\$1,607.56 Costo en compraNET: \$1,461.42	7/08/2003	5/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000058	Cepillo alambre	2,320	Pieza
2	C390000058	Cepillo alambre	5,806	Pieza

El número de control interno de la licitación en Pemex Exploración y Producción es: PEP-03-RMSO-I-U-027.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensión 2 21 75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, pago en la ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional como se detalla a continuación: banco BBVA Bancomer, S.A., número de convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Mantenimiento Integral, SCSM, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado dentro de las instalaciones de Pemex Exploración y Producción de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará en un periodo no mayor de treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 24 DE JULIO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GMI

**ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO**

RUBRICA.

**(R.- 181846)**

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
 REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR  
 GERENCIA  
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
 CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.  
 TEL. Y FAX (01-464) 648-9484  
**LICITACION (ELECTRONICA) PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009-03**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS QUE CONTEMPLA UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. LICITACION	DE	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-028-03		\$1,893.76 COSTO EN compraNET: \$1,721.60	5/08/2003	5/08/2003 9:00 HORAS	5/08/2003 9:30 HORAS	11/08/2003 9:00 HORAS	18/08/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO DE MANEJO, TRANSPORTE, RECICLAJE O DESTRUCCION TERMICA O COPROCESAMIENTO EN HORNOS CEMENTEROS DE SOSAS AGOTADAS GENERADAS Y LOCALIZADAS EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, A TRAVES DE EMPRESAS AUTORIZADAS POR LA SEMARNAT	1	SERVICIO	30 DIAS	60 DIAS	\$2'080,000.00	\$5'200,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE EN LA UNIDAD DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO., EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, 6 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES:

- \* SI LA ADQUISICION ES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA (INVERLAT), TRAMITADO POR EL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO QUE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS (COORDINACION FISCAL), DENTRO DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR.
- \* SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN:
  - \* LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATOS EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: SOLAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA:
  - \* LICITACION NUMERO 18576006-028-03, EL MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SERA AL SITIO AUTORIZADO POR LA SEMARNAT.
- PLAZO DE ENTREGA:
  - \* LICITACION NUMERO 18576006-028-03, TENDRA UN PLAZO MAXIMO DE EJECUCION PROBABLE DE 60 (SESENTA) DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA ESTIMACION Y LA FACTURA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL SUPERVISOR EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE ESTA REFINERIA.
  - \* EL IMPORTE TOTAL PROPUESTO POR EL SERVICIO DEBERA SER A PRECIO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL. NO SE ADMITIRAN RECONSIDERACIONES, AJUSTES NI AUMENTOS DE PRECIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ANTICIPOS:
  - \* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL PLANO DE LOCALIZACION PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576006-028-03 FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LICITACION.
- INCONFORMIDADES:
  - \* LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

SALAMANCA, GTO., A 24 DE JULIO DE 2003.  
GERENTE

**ING. JOSE RENTERIA SOTO**  
RUBRICA.

**(R.- 181848)**

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR  
DIRECCION DE OBRAS  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION DE REDES DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LAS COLONIAS LAS VEREDAS Y BUENOS AIRES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (DIGITALIZADAS)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
33308001-006-03	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	4/08/2003	1/08/2003 10:00 HORAS	1/08/2003 9:00 HORAS	8/08/2003 10:00 HORAS	14/08/2003 10:00 HORAS
33308001-007-03	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	4/08/2003	1/08/2003 13:00 HORAS	1/08/2003 12:00 HORAS	8/08/2003 11:00 HORAS	14/08/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020303	AMPLIACION DE REDES DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA BUENOS AIRES	1/09/2003	45	\$450,000.00
1020303	AMPLIACION DE REDES DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LAS VEREDAS	1/09/2003	60	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURU SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23449, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 (624) 1 4 6 00 67, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA DIRECCION DE OBRAS DEL OOMSAPAS LC, UBICADA EN CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURU SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23449, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 Y 11:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA DIRECCION DE OBRAS DEL OOMSAPAS LC, CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURU SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23449, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.



- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 Y 11:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA DIRECCION DE OBRAS DEL OOMSAPAS LC, CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23449, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LAS VISITAS A LOS LUGARES DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 Y 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA DIRECCION DE OBRAS DEL OOMSAPAS LC, UBICADA EN CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA, CODIGO POSTAL 23449, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LAS OBRAS: COLONIA BUENOS AIRES Y LAS VEREDAS, RESPECTIVAMENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN LA ACREDITACION ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - 1.- PRESENTAR DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO MISMO QUE DEBERA ACREDITARSE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, REGISTRO DE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y DE MODIFICARSE, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DEL REGISTRO ANTE LA S.H.C.P., ASI COMO TESTIMONIO QUE ACREDITE LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
  - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN EL ARTICULO NUMERO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - 4.- SE DEBERA PRESENTAR FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET, EN SU CASO, EN LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA.
  - 5.- EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN LA JUNTA PUBLICA SE DARA A CONOCER EL FALLO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS QUINCENALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR A VEINTE (20) DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA LAS ESTIMACIONES DEBIDAMENTE COTEJADAS CON LA SUPERVISION POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS CABOS, B.C.S., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. MIGUEL ANGEL CESEÑA COTA**  
RUBRICA.

**(R.- 181857)**

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR  
DIRECCION DE OBRAS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo para mantenimiento y desazolve por agua a alta presión en redes de alcantarillado sanitario, con las siguientes características: bomba de agua para alta presión tipo tríplex con capacidad de 0 a 65 gpm y 0 a 2000 psi, carrete de manguera para sondeo de alta presión de 1" diámetro interno para una presión de trabajo hasta de 2500 psi con una longitud de 150 mts, tanque de agua con capacidad de 1000 galones, de material anticorrosivo con rompeolas y escotillas para el acceso e indicadores de nivel de agua, sistema para pistola de lavado con manguera de alta presión de 1/2" y 10.6 metros de longitud operado de 800 a 2000 psi, tanque de desechos con capacidad de 7.6 m<sup>3</sup> fabricado en acero que cumpla con la norma A588 y A36 de la astm con resistencia mínima a la cedencia de 50,000 psi y a la tensión de 70,000 psi y con un espesor mínimo de 1/4", equipada con una puerta trasera de apertura hidráulica total con sello de hule de neopreno y seguros de cierre, descarga de desechos sólidos mediante sistema de compactación, indicadores de nivel de agua, y sistema de vacío con capacidad de operación de 0 hasta 76.5 m<sup>3</sup> por hora y con una presión negativa de columna de agua de 0 a 204 pulgadas, sistema de placa deflectora en el interior del tanque de desechos, separador de aire/agua con bola flotante de acero para detención de succión, manguera reforzada y flexible de succión de 8" de diámetro mínimo, equipado con válvulas para alivio de vacío, silenciador para bomba de vacío, drenaje en la puerta trasera, boquillas para limpieza una de 15 grados y otra de 35 grados, conjunto de tubería de succión de 4 tramos de 8 pulgadas de diámetro de aluminio con sellos, acoples y sistema de soporte, tablero de control con manómetro de presión, válvula de control de flujo de agua, velocidad y posición de carrete, acelerador, tacómetro, manómetro de vacío y paro automático, todo el equipo deberá ser montado en chasis cabina modelo 2003 con motor diesel de 300 hp, transmisión manual de 5 velocidades, dirección hidráulica y soportar el peso del equipo en condiciones de trabajo en los ejes delantero y trasero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (digitalizadas)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33308001-005-03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	4/08/2003	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 13:00 horas	14/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Equipo para mantenimiento y desazolve por agua a alta presión	1	Máquina

- Las bases de la licitación digitalizadas se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Coronado y Guerrero sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur, teléfono 01 (624) 1 4 2 13 00, extensión 112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la Dirección de Obras del OOMSAPAS LC, carretera Transpeninsular esquina calle Ernesto Arámburo Saavedra sin número, colonia El Zacatal, código postal 23449, Los Cabos, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la Dirección de Obras del OOMSAPAS LC, carretera Transpeninsular esquina calle Ernesto Arámburo Saavedra sin número, colonia El Zacatal, código postal 23449, Los Cabos, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: la Dirección General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos (OOMSAPAS LC) sita en calle Coronado esquina calle Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 35 días naturales, a partir de la entrega del anticipo.
- El pago se realizará: dentro de un término de 8 (ocho) días naturales, contado a partir de la fecha de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LOS CABOS, B.C.S., A 24 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

**ING. MIGUEL ANGEL CESEÑA COTA**

RUBRICA.

**(R.- 181859)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN OAXACA PRESIDENTE JUAREZ**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637016-018-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/07/2003	31/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2003 13:00 horas	14/08/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Agua bidestilada			100	Bidón
2	C840000000	Formol			160	Litro
3	C840200002	Alcoholes			46	Bidón
4	C840800000	Tabletas reactivas			32	Frasco
5	C840000000	Eosina amarillenta			16	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019515153935, los días: desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día natural, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Hospital Regional Presidente Juárez del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, ubicado en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Hospital Regional Presidente Juárez, sito en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, Unidad ISSSTE, código postal 68040, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: siete día después de notificado el fallo.
- El pago se realizará: 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 24 DE JULIO DE 2003.  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
**DRA. PATRICIA MORELOS DOMINGUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 181860)**

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA Y SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION  
GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO  
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-050-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/08/03	31/07/2003 10:00 horas	4/08/2003 10:00 horas	12/08/2003 15:30 horas	19/08/2003 15:30 horas

Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Estudio de factibilidad del Proyecto El Naranjo II, Mpios. de Manzanillo, Col. y Cihuatlán, Jal.	\$1'300,000.00	114 días naturales	Inicio 29/08/03 Terminación 20/12/03	Mpios. de Manzanillo, Col. y Cihuatlán, Jal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-051-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/08/03	31/07/2003 10:00 horas	4/08/2003 13:00 horas	12/08/2003 12:00 horas	19/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Estudios básicos de geología y topografía para el Proyecto Ejecutivo de la Presa de Almacenamiento El Naranjo II, Edos. de Jalisco y Colima	\$1'100,000.00	114 días naturales	Inicio 29/08/03 Terminación 20/12/03	Mpios. de Manzanillo, Col. y Cihuatlán, Jal.

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Gerencia Estatal en Colima, ubicadas en avenida Carlos de la Madrid Béjar sin número, colonia La Posta, Colima, Col., código postal 28090, teléfonos (01312) 314-59-09 y 313-09-07 en los horarios y fechas señaladas.
- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas, en las oficinas de la Unidad Licitadora de Obra Pública de la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico, ubicadas en avenida Federalismo Norte número 275, 4o. piso, colonia Centro, Guadalajara, Jal., código postal 44100, teléfonos (0133) 38-25-64-91 y 38-25-65-43, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- La forma de pago de las bases en la convocante es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará en el banco mediante los recibos que genere el sistema.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico, ubicadas en avenida Federalismo Norte número 275, 5o. piso, colonia Centro, Guadalajara, Jal., código postal 44100, en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar carátulas de contratos similares a los que se licitan, actas de entrega y curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de los trabajos que se licitan y deberá anexarse como parte de su propuesta técnica.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
  - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.;
  - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Estas licitaciones no están bajo la cobertura de algún tratado.
- Las condiciones de pago son, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Para estas licitaciones no se permitirá la subcontratación.
- Para estas licitaciones no se otorgará anticipo.
- Para estas licitaciones no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**GUADALAJARA, JAL., A 24 DE JULIO DE 2003.**



GERENTE REGIONAL  
ING. RAUL ANTONIO IGLESIAS BENITEZ

**RUBRICA.**

**(R.- 181861)**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

El Mat. Esteban Alatraste Peredo, Coordinador Administrativo del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 inciso A, 28 y 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, relativa a la adquisición de acervo bibliográfico conforme a lo siguiente:

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económicas	Acto de fallo
LPI-3011-6001-003-03	\$1,500.00	30-julio-2003	31-julio-2003 10:00 horas	6-agosto-2003 10:00 horas	12-agosto-2003 10:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C660800006	<b>Antología de la literatura fantástica, Jorge Luis Borges, Edit. Hermes</b>	<b>235</b>	Ejemplar
02	C660800006	<b>Coplas a la muerte de su padre, Jorge Manríquez, Edit. Editores Mexicanos Unidos</b>	<b>225</b>	Ejemplar
03	C660800006	<b>Cuentos, Hoffman</b>	<b>225</b>	Ejemplar
04	C660800006	<b>Cuentos 1-2 (colección literatura) Poe, Edgar Allan, Edit. Alianza</b>	<b>235</b>	Ejemplar
04	C660800006	<b>Cuentos completos, 2 Vol. Julio Cortazar, Edit. Alfaguara</b>	<b>225</b>	Ejemplar

- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: San Lorenzo número 290, colonia Del Valle Sur, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, teléfonos 5335-0095 y 5636-2522.
- Bases de licitación: estarán disponibles, para su consulta y venta, en el domicilio de la convocante de 10:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación. Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación por el medio que la publique primero.
- Pago de bases: en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
- Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Plazo de entrega de los bienes: de acuerdo a bases.
- Lugar de entrega de los bienes: de acuerdo a bases.
- Pago: dentro de los 15 días hábiles, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Tratados: este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Negociación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
**MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO**  
RUBRICA.

**(R.- 181863)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION**  
**Y EQUIPAMIENTO EN BAJA CALIFORNIA SUR**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I y 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de bienes de inversión (mobiliario diverso, administrativo, médico, de laboratorio, salas de espera, equipo administrativo, de cocina, comedor y fotográfico), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641063-003-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	1/08/2003	1/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2003 10:00 horas	14/08/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I450000000	513.164.0053 Cama clínica múltiples posiciones		74	Pieza	74	182
2	I450000000	513.621.0357 Mesa para exploración ginecológica		18	Pieza	18	37
3	I450000000	511.076.0351 Archivero de cuatro gavetas		62	Pieza	62	151
4	I450000000	513.130.0054 Báscula con estadímetro		62	Pieza	62	149
5	I450000000	513.191.0159 Carro camilla p/recuperación 90 cm altura		12	Pieza	12	29

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-12-5-12-42, extensión 1004, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro de Seguridad Social y Bienestar Familiar, ubicado en paseo Alvaro Obregón y Héroes del 47, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro de Seguridad Social y Bienestar Familiar, paseo Alvaro Obregón y Héroes del 47, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro de Seguridad Social y Bienestar Familiar, paseo Alvaro Obregón y Héroes del 47, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diversos inmuebles del IMSS en los municipios de La Paz, Comondú, Mulegé, Loreto y Los Cabos, Baja California Sur, cuyos domicilios se señalan en el anexo 5 de las bases de licitación, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 76 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación por parte del proveedor, de la facturación y anexos correspondientes debidamente autorizados en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN BAJA CALIFORNIA SUR  
**LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA**  
RUBRICA.

**(R.- 181866)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION**  
**Y EQUIPAMIENTO EN BAJA CALIFORNIA SUR**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I y 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de bienes de inversión (instrumental y equipo médico), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641063-004-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	6/08/2003	6/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	1090000000	531.168.0069 Electrocardiógrafo multicanal con interpretación		2	Equipo	2	4
2	1090000000	533.361.0045 Espectrofotómetro de rango visible (340-700 nm)		1	Equipo	1	2
3	1090000000	531.341.2305 Unidad radiológica dental		1	Equipo	1	2
4	1090000000	531.081.0766 Aspirador Gástrico para succión continua e intermitente		1	Equipo	1	2
5	1090000000	252 Estomatología, odontectomía, set para		5	Equipo	5	8

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-12-5-12-42 extensión 1004, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro de Seguridad Social y Bienestar Familiar, ubicado en paseo Alvaro Obregón y Héroes del 47, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro de Seguridad Social y Bienestar Familiar, paseo Alvaro Obregón y Héroes del 47, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro de Seguridad Social y Bienestar Familiar, paseo Alvaro Obregón y Héroes del 47, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diversos inmuebles del IMSS en los municipios de La Paz, Comondú, Mulegé y Loreto, Baja California Sur cuyos domicilios se señalan en el anexo 5 de las bases de licitación, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 76 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación por parte del proveedor, de la facturación y anexos correspondientes debidamente autorizados en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de compra de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México.

LA PAZ, B.C.S., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN BAJA CALIFORNIA SUR  
**LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA**  
RUBRICA. **(R.- 181867)**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**  
**DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con números 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Conocimiento e Innovación (PCI), se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de los contratos que se generen para el suministro de los bienes que se indican.

La Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Contraloría General en San Nicolás de los Garza, N.L., invita a todos aquellos licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipo de laboratorio diverso.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
CONACYT/ UANL- BIRF/LP- 01/03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	Del 24 de julio al 22 de agosto de 2003	No habrá Junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	25/08/2003 12:00 horas	1/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Balanza analítica semimicro	1	Equipo
2		Potenciostato galvanostato	1	Equipo
3		Caja seca de acero inoxidable	1	Equipo
4		Espectrómetro Roman	1	Equipo
5		Generador de frecuencia variable	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pedro de Alba sin número, Torre de Rectoría, 7o. piso, Ciudad Universitaria, código postal 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, teléfono 018183294032, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante solicitud por escrito a la UANL, y el pago de un cargo no reembolsable de \$2,000.00



- mediante cheque  
de caja certificado o en efectivo a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en sala de juntas del 7o. piso de la UANL, Torre de Rectoría, 7o. piso, Pedro de Alba sin número, Ciudad Universitaria, código postal 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
  - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del 7o. piso de la UANL, Torre de Rectoría, 7o. piso, Pedro de Alba sin número, Ciudad Universitaria, código postal 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
  - Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o bien en la moneda de cualquier otro país miembro del Banco Mundial.
  - No se otorgará anticipo.
  - Lugar de entrega: los bienes objeto de esta licitación deberán de ser suministrados en los lugares de destino indicados en la sección VI. Lista de bienes y servicios y plan de entregas, incluida en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
  - Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación del contrato.
  - El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor acredite la entrega total y aceptación de los bienes en los lugares de destino indicados en la Matriz de Distribución incluida en los documentos de licitación a entera satisfacción de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en San Nicolás de los Garza, N.L., mediante la presentación de las facturas correspondientes acompañadas de las remisiones respectivas debidamente requisitadas con el acuse de recibo del personal autorizado.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
  - Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato, son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: adquisición de bienes del Banco Mundial.

SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L., A 17 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION

**DR. MARIO CESAR SALINAS CARMONA**

RUBRICA.

**(R.- 181868)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico administrativo, de cocina, mobiliario médico administrativo e instrumental, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641159-004-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	1/08/2003	31/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000198	Esterilizadores	7	Equipo
2	I090000088	Cama clínica	360	Pieza
3	I090000268	Lámpara frontal	295	Pieza
4	C630400000	Archivero de 4 gavetas	410	Pieza
5	I450600000	Mesa para exploración ginecológica	123	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono (01 686)555-5027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá de efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana, con domicilio en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, Mexicali, Baja California, la que elaborará la orden de ingreso para su pago en el banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula delegacional, planta alta, edificio anexo de la Delegación Regional, ubicado en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el aula delegacional, planta alta, edificio anexo de la Delegación Regional, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el aula delegacional, planta alta, edificio anexo de la Delegación Regional, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén kilómetro 11.5 carretera Mexicali-San Luis, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 31 de octubre de 2003.

- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641159-005-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	7/08/2003	7/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2003 10:00 horas	25/08/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	12	Pieza
2	I450600000	Estuche de diagnóstico para 1er. nivel	137	Pieza
3	I450600000	Unidad radiológica dental	1	Pieza
4	C060610000	Revelador automático para radiografías baja productividad	5	Pieza
5	I090000198	Esterilizadores	3	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono (01 686)555-5027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá de efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana con domicilio en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, Mexicali, Baja California, la que elaborará la orden de ingreso para su pago en el banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el aula delegacional, planta alta, edificio anexo de la Delegación Regional, ubicado en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el aula delegacional, planta alta, edificio anexo de la Delegación Regional, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el aula delegacional, planta alta, edificio anexo de la Delegación Regional, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén kilómetro 11.5 carretera Mexicali-San Luis, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 31 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

MEXICALI, B.C., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DELEGADO REGIONAL  
**C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 181869)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN ZACATECAS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REMODELACION DE 10 UNIDADES MEDICAS RURALES Y HOSPITAL RURAL OPORTUNIDADES NUMERO 51 EN VILLANUEVA Y REHABILITACION INTEGRAL DE CASAS DE MAQUINAS EN HOSPITALES RURALES OPORTUNIDADES NUMEROS 8, 12, 51 Y 54, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641112-012-03	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	1/08/2003	31/07/2003 12:00 HORAS	31/07/2003 11:00 HORAS	7/08/2003 11:00 HORAS	14/08/2003 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080204	ADECUACION O REMODELACION DE HOSPITAL			8/09/2003	75	\$600,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL H.R.O. NUMERO 51, UBICADA EN GUTIERREZ DEL AGUILA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 98500, VILLANUEVA, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, DOVALI JAIME NUMERO 100, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, DOVALI JAIME NUMERO 100, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN EL HOSPITAL RURAL OPORTUNIDADES NUMERO 51, CODIGO POSTAL 98500, VILLANUEVA, ZACATECAS.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE GUTIERREZ DEL AGUILA SIN NUMERO, VILLANUEVA, ZACATECAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641112-013-03	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	1/08/2003	1/08/2003 13:30 HORAS	1/08/2003 12:30 HORAS	7/08/2003 13:30 HORAS	14/08/2003 13:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080104	ADECUACION O REMODELACION DE CLINICA O CENTRO DE SALUD			8/09/2003	60	\$500,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL H.R.O. NUMERO 12, UBICADA EN CARRETERA CONCEPCION DEL ORO A SALTILLO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 98200, CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, DOVALI JAIME NUMERO 100, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, DOVALI JAIME NUMERO 100, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN EL HOSPITAL RURAL OPORTUNIDADES NUMERO 12, CODIGO POSTAL 98200, CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS.
- UBICACION DE LA OBRA: DIVERSAS UNIDADES DEL AMBITO DELEGACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE CONCEPCION DEL ORO, PINOS Y TLALTENANGO, ZACATECAS.

DATOS COMUNES PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DOVALI JAIME NUMERO 100, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONOS (01 492) 92 2 17 43 Y 92-2-63-73, EXTENSIONES 1004 O 2374, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO ANTE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA PREVIA SOLICITUD ELABORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LA INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION COMERCIO, Y DE PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA. **2.-** MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **3.-** ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, O BIEN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, SERAN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION QUE SEÑALA EL ARTICULO 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO.
- INCONFORMIDADES: LAS INCONFORMIDADES SE PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, UBICADA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 30% DE ANTICIPO Y EL PAGO DE ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA DEL IMSS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ZACATECAS, ZAC., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ANALISTA DE ADQUISICIONES  
**ARMANDO BARRAZA LUNA**  
RUBRICA.

**(R.- 181870)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de curación y radiológico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641218-019-03	\$1,080.00 Costo en compraNET: \$920.00	29/07/2003	29/07/2003 10:00 horas	4/08/2003 10:00 horas	6/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Apósito con petrolato	7,614	Pieza
2	C480000000	Jalea lubricante	2,594	Tubo
3	C480000000	Contenedor desechable	749	Pieza
4	C480000000	Fresa de carburo No. 5	589	Pieza
5	C480000000	Película radiográfica	41	Caja

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones el día 15 de julio de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec, barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, orden de ingreso a favor del IMSS, Delegación Estado de México Poniente, expedida por la Subdelegación Toluca, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Morelos, Toluca, Estado de México y Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, Naucalpan de Juárez, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en el kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec, barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec, barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec, barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.



- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional de Metepec y Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 24 DE JULIO DE 2003.  
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO**  
RUBRICA.

**(R.- 181871)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 038**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición y distribución de montacargas eléctricos, tungars y patines hidráulicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-040-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	28/08/2003	26/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2003 9:00 horas	8/09/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Montacargas eléctricos			56	Pieza
2	I481200000	Tungars para montacargas			14	Pieza
3	I481200000	Patín hidráulico			147	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5256-5371, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de Adquisición de Equipo Médico, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 3 de las bases.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: conforme al punto 10.2 de las bases.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- En esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que el Gobierno de México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
**MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 181872)**

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL  
DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.  
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de patio de contenedores, nivelación de áreas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Alejandro Martín Gochicoa Matienzo, con cargo de Director General el día 11 de julio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-013-03	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	29/07/2003	29/07/2003 13:00 horas	29/07/2003 9:00 horas	4/08/2003 10:00 horas	8/08/2003 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Patio de contenedores, nivelación de áreas	20/08/2003	91	\$1'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 33 3-27-44, 33 3-16-89 y 33 3-32-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas. La forma de pago es, presentar pago mediante ficha de depósito a favor de la API Dos Bocas, S.A. de C.V. banco: Bancomer, sucursal: 1810, cuenta: 0451963627. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Puerto de Dos Bocas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares, identificación de los trabajos realizados por el licitante y el personal, que acrediten la experiencia y capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación según sea el caso.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante, debiendo presentar un análisis financiero que permita verificar que el capital neto de trabajo sea suficiente para el financiamiento del trabajo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, de las reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, datos de inscripción en el registro público de comercio. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la API, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultase que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a líneas y niveles de proyecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

APODERADO LEGAL

**LIC. MARCO AURELIO MARIANO PEÑA Y LOPEZ**

RUBRICA.

**(R.- 181873)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 039**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de instrumental y equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-041-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	7/08/2003	7/08/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2003 9:00 horas	25/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531-053.0323 Equipo intermedio de anestesia	21	Pieza
2	I090000000	531-497-0020 Incubadora para cuidados generales	111	Pieza
3	I090000000	531-385-0835 Esterilizador de vapor directo de 5	9	Pieza
4	I090000000	533-622-0925 Microscopio para trabajo de rutina	167	Pieza
5	I090000000	531-616-0976 Mesa quirúrgica universal mecánico	21	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la Subjefatura de la División de Equipamiento, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
**MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 181874)**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 040**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-042-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	12/08/2003	12/08/2003 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2003 8:00 horas	27/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531.619.0403 Monitor de signos vitales	142	Pieza
2	I090000000	531.325.0218 Unidad para ultrasonografía doppler	20	Pieza
3	I090000000	531.709.0024 Revelador automático para radiografías	52	Pieza
4	I090000000	531.254.0770 Unidad para tomografía computarizada	2	Pieza
5	I090000000	531.564.0267 Equipo para laparoscopia	23	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la Subjefatura de la División de Equipamiento, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: dentro de los 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO  
**MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 181875)**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HERMOSILLO SONORA**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de carpeta y microcarpeta asfáltica caliente, elaborada en planta, para la rehabilitación y modernización del parque industrial de Hermosillo, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55301001-001-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	4/08/2003	4/08/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2003 10:00 horas	11/08/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720805000	Carpeta asfáltica			1,685	Metro cúbico
2	C720805000	Microcarpeta asfáltica			1,894	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en bulevar Hidalgo y Comonfort, tercer piso, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora; teléfono 289 30 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Hermosillo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003, a las 14:00 horas, en la sala grande de juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el tercer nivel del Palacio Municipal, ubicado en bulevar Hidalgo y Comonfort, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala grande de juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el tercer nivel del Palacio Municipal, sito en la esquina de bulevar Hidalgo y Comonfort, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la sala grande de juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el tercer nivel del Palacio Municipal, sito en bulevar Hidalgo y Comonfort, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el lugar se determina en las bases, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 6:00 a 17:00 horas. Plazo de entrega: dos meses.
- El suministro de la carpeta y microcarpeta deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se mencionan en las bases.
- El pago se realizará: 30% de anticipo, y el resto, en parcialidades según entrega, con amortizaciones del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 24 DE JULIO DE 2003.  
 OFICIAL MAYOR  
**LIC. JOSE JAVIER CAZARES SANCHEZ**

RUBRICA.

**(R.- 181876)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO**  
**DIRECCION TECNICA**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del suministro y colocación de tanques metálicos elevados tipo diamante y tanques metálicos superficiales para almacenamiento de agua potable en varias localidades del Estado de Chihuahua.

La Secretaría de Planeación y Evaluación de Gobierno del Estado aprobará los recursos en fecha próxima mismos que están considerados dentro del presente ejercicio fiscal de acuerdo al oficio número SPE-007-351-2003 con fecha 16 de julio al amparo del Programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), del cual se derivan las siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-015-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,750.00	1/08/2003	1/08/2003 10:00 horas	28/07/2003 8:00 horas	8/08/2003 10:00 horas	14/08/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020202	Suministro y colocación de tanques metálicos elevados tipo diamante con torre de 15 mts de altura de las siguientes capacidades: 10 m <sup>3</sup> para la localidad de Nuevo Julimes, Municipio de Rosales, 50 m <sup>3</sup> para la localidad de La Mesa, Municipio de Aldama y 300 m <sup>3</sup> para la localidad de Saucillo, Municipio de Saucillo  todas del Estado de Chihuahua, incluyen el material necesario para construir la cimentación e incorporación correspondiente			25/08/2003	60	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38104002-016-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,750.00	1/08/2003	1/08/2003 12:30 horas	28/07/2003 8:00 horas	8/08/2003 12:30 horas	14/08/2003 12:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1020202	Suministro y colocación de tanques metálicos elevados tipo diamante con torre de 15 mts de altura de las siguientes capacidades: 10 m <sup>3</sup> para la localidad de Santo Tomás de Carichi, Municipio de Guerrero, 20 m <sup>3</sup> para la localidad de San Antonio de los Chacón, Municipio de Satevo y 300 m <sup>3</sup> para la localidad de Col. Dublán, Municipio de Nuevo Casas Grandes, todas del Estado de Chihuahua, incluyen el material necesario para construir la cimentación e incorporación correspondiente				25/08/2003	60	\$600,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
38104002-017-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,750.00	1/08/2003	1/08/2003 18:30 horas	28/07/2003 8:00 horas	8/08/2003 18:30 horas	14/08/2003 18:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020202	Suministro y colocación de tanques metálicos elevados tipo diamante con torre de 15 mts de altura de las siguientes capacidades: 20 m <sup>3</sup> para la localidad de Valle de los Olivos, Municipio de Rosario y El Salitrito, Municipio de Valle de Zaragoza respectivamente, 30 m <sup>3</sup> para la localidad de San Juan, Municipio de Allende, 50 m <sup>3</sup> para la localidad de Talamantes, Municipio de Valle de Allende además de un tanque metálico superficial de 100 m <sup>3</sup> de capacidad para la localidad de Santa Bárbara, Municipio de Santa Bárbara, todas del Estado de Chihuahua, incluyen el material necesario para construir la cimentación e incorporación correspondiente				25/08/2003	60	\$500,000.00

- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en la avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, siendo atendidos por el ingeniero Miguel Angel Luján Muñoz, Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de Agua Potable de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en los horarios y fechas señalados.
- Ubicación de la obra: para las licitaciones números 38104002-015-03, 38104002-016-03 y 38104002-017-03 en las localidades y municipios señalados en la descripción general de la obra, respectivamente.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 439-3510, 439-3500, extensiones 22024 y 22068, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en los horarios y fechas señalados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará en el aula Río Conchos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el presente ejercicio, para la adquisición de materiales e inicio de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares a las que son motivo de esta convocatoria y deberán incluir relación de contratos de obra, así como copia de los documentos (contratos y actas de entrega-recepción) que acrediten los trabajos relacionados, debiendo anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en original y copia son:
  - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - III.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual de 2002 o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., el balance lo deberá presentar en papel membreteado del auditor.
  - IV.- Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá lo siguiente:
    - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y b).- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
  - VI.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
- Las personas físicas o morales a quienes se les asignen los contratos derivados de las licitaciones antes señaladas, serán firmados dentro de los 15 días naturales, posteriores a la fecha de emisión del oficio de afectación presupuestal por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación de Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Se deberá presentar el recibo de pago de las bases de licitación generado por la Tesorería de la J.C.A.S., si el pago se hizo mediante compraNET, el recibo de pago generado por el sistema con el sello del banco, debiéndose anexar en cualquiera de los casos, original y copia dentro de su propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se autoricen para su pago por la J.C.A.S.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar la propuesta o propuestas deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común de la misma.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, a partir de la presente convocatoria hasta, inclusive, seis (6) días naturales, antes del citado acto; en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados en esta convocatoria y en las bases de licitación correspondientes.

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 DE JULIO DE 2003.  
PRESIDENTE  
**ING. FILIBERTO HORACIO ALMAZAN GALACHE**  
RUBRICA.

**(R.- 181877)**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATAN**  
**DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de 6,286 paquetes de materiales de construcción para la reparación de casas habitación en el Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60010002-012-03	\$995.17 Costo en compraNET: \$904.70	1/08/2003	30/07/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2003 9:00 horas	11/08/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de construcción	626	Paquete
2	C420000000	Material de construcción	86	Paquete
3	C420000000	Material de construcción	521	Paquete
4	C420000000	Material de construcción	369	Paquete
5	C420000000	Material de construcción	50	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 999-924-71-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en la Calle 60 sin número, Bazar García Rejón altos, o en la Calle 33 número 469 x 56 y 56-A, de la ciudad de Mérida, Yucatán, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2003 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de Vivienda del Estado de Yucatán, ubicadas en 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de Vivienda del Estado de Yucatán, 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de Vivienda del Estado de Yucatán, 61 x 52 y 54 número 458, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: los materiales de construcción serán puestos en la ubicación física de la obra como se detalla en las bases de licitación, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de un plazo que no excederá de 16 semanas que empezará a correr a partir de la entrega de las listas de beneficiarios.
- El pago se realizará: dentro de los siguientes 20 días hábiles, contados a partir del informe de recepción o contra recibo de la factura correspondiente lo que suceda de último.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  
**ARQ. FRANCISCO ZETINA ESPINOSA**  
RUBRICA.

**(R.- 181878)**

**CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de edificio de instrumentación, limpieza de terreno, estacionamientos, bodegas y obras menores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Pres. de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11108001-008-03	CICY \$950.00/ compraNET: \$860.00	1/08/2003	1/08/2003 (9:30 Hrs.)	1/08/2003 (8:30 Hrs.)	8/08/2003 (9:00 Hrs.)	20/08/2003 (9:00 Hrs.)

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	1/09/2003	90	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono (99)-981-39-38, los días del 24 de julio al 1 de agosto de 2003, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todas las reuniones se llevarán a cabo en la Dirección Administrativa del CICY, ubicada en 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 9:30 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2003 a las 9:00 horas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 8:30 horas.
- Ubicación de la obra: Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tener experiencia en construcción de obras civiles similares a la de esta licitación y una capacidad financiera de \$250,000.00 M.N.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Manifestación del domicilio para oír y recibir notificaciones. **2.-** Declaración escrita de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **3.-** Documentos para acreditar el capital

contable requerido. **4.-** Identificación oficial vigente si es persona física, manifestación escrita de que el representante cuenta con facultades para comprometer a la persona moral, en su caso.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato a la persona que haya presentado la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se pagará a más tardar en 30 días a partir de la recepción de la documentación correspondiente al importe resultante de aplicar los precios unitarios ofertados a las cantidades reales de obra realizada, descontando el porcentaje de anticipo otorgado antes de aplicar el I.V.A. correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 24 DE JULIO DE 2003.  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
**REYNA CRISTINA OJEDA MALDONADO**  
RUBRICA.

**(R.- 181879)**

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS**  
**DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223002-003-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	4/08/2003	1/08/2003 10:00 horas	1/08/2003 9:00 horas	8/08/2003 10:00 horas	13/08/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Mantenimiento de equipos de cómputo			1,056	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56650482 y 56658241, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, ubicadas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en el sitio de reunión para empezar el recorrido será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, ubicadas dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

**C. ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS**  
RUBRICA.

**(R.- 181882)**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**  
**DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE BIENES INMUEBLES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adecuación y mantenimiento de las áreas de los inmuebles de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicadas en Eje Central Lázaro Cárdenas número 257, colonia Guerrero, Ricardo Flores Magón número 1, colonia Guerrero y Félix U. Gómez número 36, colonia Guerrero, código postal 06995, México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00005004-001-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	2/08/2003	30/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 9:00 horas	8/08/2003 11:00 horas	13/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	20/08/2003	90	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 175, 2o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52413515, los días del 24 de julio al 2 de agosto, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con la convocante; con cheque certificado a favor de la Tesorería de Federación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en el auditorio ubicado en el edificio ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06995, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio ubicado en el edificio, en avenida Paseo de Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio ubicado en el edificio, en avenida Paseo de Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la entrada del edificio nuevo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en avenida Flores Magón número 1, colonia Guerrero, código postal 06995, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Eje Central Lázaro Cárdenas número 257, Ricardo Flores Magón número 1 y Félix U. Gómez número 36, colonia Guerrero, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- Capacidad financiera: mediante estado financiero de 2002 emitido y dictaminado por contador público titulado y reconocido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que se acredite el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: adquirir las presentes bases y demás documentos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y requerimientos solicitados.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: se realizará con estricto apego del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2003.  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE BIENES INMUEBLES  
**ARQ. JORGE ALBERTO JUAREZ ALVARADO**  
RUBRICA.





**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.**  
**OFICINA DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 048**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de mantenimiento de plantas para almacenar ácido y solventes de las bases operativas de servicios a pozos de la Región Norte (060/03-NOUSPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-057-03	\$4,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,800.00 M.N.	7/08/2003	6/08/2003 9:00 horas Sala No. 3	30/07/2003 9:00 horas	11/08/2003 9:00 horas Sala No. 2	22/08/2003 9:00 horas Sala No. 2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de plantas para almacenar ácido y solventes de las bases operativas de servicios a pozos de la Región Norte	3/10/2003	821 D.N.	\$2'700,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: Activo Veracruz y Activo Burgos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530, 32531 y 33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción.  
En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo en el Activo Veracruz el día 30 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el kilómetro 1.5, carretera La Tinaja a Miguel Alemán, la ICA domicilio conocido, interior campamento La Tinaja, y en el Activo Burgos (Reynosa), el día 1 de agosto de 2003 en carretera Monclova-Sabinas Coahuila.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, ambos eventos se realizarán en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra; no se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación requiere especialidad en mantenimiento de plantas para almacenamiento de ácido clorhídrico y solventes.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE JULIO DE 2003.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION  
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
**TOMAS HUMANN ADAME**

RUBRICA.

**(R.- 181888)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.  
 OFICINA DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA 050**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA GENERAL MOTORS, TRANSMISIONES Y CONVERTIDORES ALLISON DE LOS EQUIPOS CONVENCIONALES ESPECIALES, INSTALACIONES Y ACCESORIOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE (059/03-TCESPS-P), Y DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-059-03	\$1,769.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,608.00 M.N.	29/08/2003	15/08/2003 9:00 HORAS SALA No. 3	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/09/2003 9:00 HORAS SALA No. 3	15/09/2003 9:00 HORAS SALA No. 3

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION GENERAL A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA GENERAL MOTORS, TRANSMISIONES Y CONVERTIDORES ALLISON DE LOS EQUIPOS CONVENCIONALES ESPECIALES, INSTALACIONES Y ACCESORIOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS QUE OPERAN EN LOS ACTIVOS DE LA REGION NORTE	1	LOTE	\$13'516,960.00 M.N.	\$33'792,400.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 82-6-10-00, EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31 Y 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON, EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO

EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VER.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- ESTA LICITACION REQUIERE ESPECIALIDAD EN MANTENIMIENTO A MOTORES DE COMBUSTION INTERNA GENERAL MOTORS, CONVERTIDORES Y TRANSMISIONES ALLISON.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%). PLAZO DE ENTREGA (DE LOS SERVICIOS): VARIABLE.
- SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS: TRANSPORTE LOGISTICO, MAYOR DE 1.5 TONELADAS, MAQUINADOS Y DINAMOMETRO.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA LICITANTES EXTRANJEROS, DEBERAN MOSTRAR DOCUMENTACION CON LA LEGALIZACION O APOSTILLAMIENTO CORRESPONDIENTE.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARAN A CABO EN CAMPOS PETROLEROS Y/O INSTALACIONES DEL ACTIVO VERACRUZ DE LA REGION NORTE, O DONDE SE LOCALICEN LAS UNIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE JULIO DE 2003.

TOMAS HUMANN ADAME SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

RUBRICA.

**(R.- 181889)**

**SEGUNDA SECCION  
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.  
OFICINA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL  
CONVOCATORIA 049**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE TERMINACION DOBLE QUE PERMITA TOMAR DATOS DE PRESION Y TEMPERATURA A TIEMPO REAL PARA POZOS MARINOS DE LA REGION NORTE (063/03-TOUSPI-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:  
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ABELARDO CORDOVA HERNANDEZ, GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N., EL DIA 8 DE JULIO DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-058-03	\$4,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,800.00 M.N.	29/07/2003	28/07/2003 9:00 HORAS SALA No. 3	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/08/2003 9:00 HORAS SALA No. 3	8/08/2003 9:00 HORAS SALA No. 3

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE TERMINACION DOBLE QUE PERMITA TOMAR DATOS DE PRESION Y TEMPERATURA A TIEMPO REAL PARA POZOS MARINOS DE LA REGION NORTE	12/09/2003	730 D.N.	\$38'000,000.00 M.N.

- UBICACION DE LA OBRA: POZOS MARINOS DEL GOLFO DE MEXICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 826-10-00, EXTENSIONES 32530, 32531 Y 33200, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LAS FORMAS DE PAGO SON, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.



- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VER.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN POZA RICA DE HGO., VER.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS MANUALES, CATALOGOS, FOLLETOS Y DEMAS LITERATURA E INFORMACION TECNICA QUE SE ANEXE A LAS PROPOSICIONES, PODRAN PRESENTARSE EN INGLES O EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DEL LICITANTE, ACOMPAÑADO DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: CABEZALES, ARBOLES DE VALVULAS Y EQUIPO PARA OPERACIONES DE ENGRABADO; NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%).
- EL PORCENTAJE MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA INCORPORACION DE MATERIALES (DIFERENTES A LOS DE LA CONSTRUCCION), MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DE FABRICACION NACIONAL SERA DE 05%.
- SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO (ARTICULO 31 FRACCION V DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- ESTA LICITACION REQUIERE ESPECIALIDAD EN TERMINACION DE POZOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES, REALIZADAS Y COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO U OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE. PARA CONTRATISTAS EXTRANJEROS UNICAMENTE SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION. PARA LICITANTES EXTRANJEROS, DEBERAN MOSTRAR DOCUMENTACION CON LA LEGALIZACION O APOSTILLAMIENTO CORRESPONDIENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. PAGARA AL CONTRATISTA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OBLIGACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

POZA RICA DE HGO., VER., A 24 DE JULIO DE 2003.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

TOMAS HUMANN ADAME

RUBRICA.

**(R.- 181890)**

